



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 26

celebrada el martes, 9 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2021.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2021.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Vicepresidencia Primera del Gobierno para fortalecer nuestra democracia.
(Núm. exp. 680/000333)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 3.2. Pregunta sobre los mecanismos previstos por el Ejecutivo y su coordinación para corregir la falta de control y transparencia en la ejecución de los fondos europeos.
(Núm. exp. 680/000337)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)
- 3.3. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministerio de Justicia para poner en valor la tarea que realizan los abogados del turno de oficio en territorio común.
(Núm. exp. 680/000343)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)
- 3.4. Pregunta sobre si se van a aumentar los efectivos de la Guardia Civil en Cantabria.
(Núm. exp. 680/000335)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)
- 3.5. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante el cierre indefinido de varios pasos fronterizos por parte de Francia.
(Núm. exp. 680/000336)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 2

- 3.6. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate.
(Núm. exp. 680/000338)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)
- 3.7. Pregunta sobre la posición del Gobierno ante el cierre de pasos fronterizos en el Alt Empordà y la Cerdanya por parte del Estado francés.
(Núm. exp. 680/000347)
Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)
- 3.8. Pregunta sobre cuándo va a llevar el Gobierno la nueva ley de regulación de alquileres al Consejo de Ministros.
(Núm. exp. 680/000339)
Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar la liberación de peajes en la autopista AP-7 en el tramo entre Tarragona y La Jonquera (Girona) a su paso por las comarcas gironines.
(Núm. exp. 680/000341)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 3.10. Pregunta sobre la valoración del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del estado de los medios de comunicación y transporte que dependen de su Ministerio.
(Núm. exp. 680/000345)
Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)
- 3.11. Pregunta sobre si los últimos hechos acaecidos contra el Presidente y miembros de la Mesa del Parlamento de Cataluña, contra la concesión del tercer grado penitenciario a los presos políticos catalanes, así como la deriva represiva, forman parte de la propuesta del Gobierno para el «reencuentro» y para «pasar página».
(Núm. exp. 680/000334)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Ministro de Política Territorial y Función Pública de su relación con las delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000342)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)
- 3.13. Pregunta sobre cómo considera el Gobierno que se encuentran las industrias culturales y, muy especialmente, los trabajadores de este sector tras la debacle producida por la pandemia en todo el ámbito cultural de nuestro país.
(Núm. exp. 680/000344)
Autor: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP)
- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la evolución de la campaña de vacunación.
(Núm. exp. 680/000346)
Autor: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP)
- 3.15. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar para actuar de forma inminente en los municipios afectados por los temporales, así como las medidas de prevención para minimizar las consecuencias de nuevos temporales.
(Núm. exp. 680/000328)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 3

- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno puede determinar cuál va a ser la participación de los Ayuntamientos en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
(Núm. exp. 680/000340)
Autor: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre los criterios del Gobierno en el reparto de los fondos europeos denominados Next Generation EU.
(Núm. exp. 670/000059)
Autora: ESTHER BASILIA DEL BRÍO GONZÁLEZ (GPP)

- 4.2. Interpelación sobre la estrategia de actuación del Gobierno en la comarca del Maresme, en la provincia de Barcelona, respecto a los estudios de dinámica litoral y en relación con la defensa y mejora de las playas con problemas erosivos, considerando los efectos del cambio climático.
(Núm. exp. 670/000061)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

- 4.3. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a implementar para apoyar la campaña de turismo en el año 2021.
(Núm. exp. 670/000060)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una transición justa y real para las comarcas del norte de Teruel afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra.
(Núm. exp. 671/000051)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMAS VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO..... (Núm. exp. 550/000067)	9
--	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19..... (Núm. exp. 550/000068)	9
---	---

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2021.	9
---	---

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NEUTRALIZAR LA SUBIDA DEL IMPUESTO DE MATRICULACIÓN Y EVITAR EL PERJUICIO QUE ESTÁ OCACIONANDO A LOS COMPRADORES Y AL SECTOR DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS. (Votación).

(Núm. exp. 662/000052)

Autor: GPP	9
------------------	---

La señora presidenta informa de que esta moción fue aprobada, con 259 votos emitidos, por 139 a favor, 6 en contra y 114 abstenciones.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR FERROCARRIL E IMPULSAR EL LLAMADO PROYECTO DEL CORREDOR 16 PARA MERCANCÍAS Y LA TERCERA VÍA DE CONEXIÓN CON EUROPA POR LA TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO (TCP). (Votación).

(Núm. exp. 662/000050)

Autor: GPMX.....	10
------------------	----

La señora presidenta informa de que esta moción fue aprobada, con 259 votos emitidos, por 224 a favor, 25 en contra y 10 abstenciones.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2021.	10
---	----

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre cuándo se reanudará por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) el necesario servicio de atención personal en la oficina de Solsona (Lleida).
(Núm. exp. 680/000348)

Autor: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)	10
---	----

Esta pregunta ha sido aplazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 5

- 3.1. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Vicepresidencia Primera del Gobierno para fortalecer nuestra democracia.**
(Núm. exp. 680/000333)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 10

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).

- 3.2. Pregunta sobre los mecanismos previstos por el Ejecutivo y su coordinación para corregir la falta de control y transparencia en la ejecución de los fondos europeos.**
(Núm. exp. 680/000337)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs) 12

El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marcos Arias. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 3.3. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministerio de Justicia para poner en valor la tarea que realizan los abogados del turno de oficio en territorio común.**
(Núm. exp. 680/000343)
Autora: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP) 14

La señora Ayala Santamaría formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ayala Santamaría. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Campo Moreno).

- 3.4. Pregunta sobre si se van a aumentar los efectivos de la Guardia Civil en Cantabria.**
(Núm. exp. 680/000335)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX) 15

El señor Fernández Viadero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Viadero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.5. Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante el cierre indefinido de varios pasos fronterizos por parte de Francia.**
(Núm. exp. 680/000336)
Autora: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV) 17

La señora Otaola Urquijo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Otaola Urquijo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 3.6. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate.**
(Núm. exp. 680/000338)
Autor: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV) 19

El señor Landa Jáuregui formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Landa Jáuregui. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 6

- 3.7. Pregunta sobre la posición del Gobierno ante el cierre de pasos fronterizos en el Alt Empordà y la Cerdanya por parte del Estado francés.**
(Núm. exp. 680/000347)
Autor: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)..... 20

El señor Caminal Cerdà formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Caminal Cerdà.

- 3.8. Pregunta sobre cuándo va a llevar el Gobierno la nueva ley de regulación de alquileres al Consejo de Ministros.**
(Núm. exp. 680/000339)
Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)..... 22

La señora Vilà Galán formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 3.9. Pregunta sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar la liberación de peajes en la autopista AP-7 en el tramo entre Tarragona y La Jonquera (Girona) a su paso por las comarcas gironines.**
(Núm. exp. 680/000341)
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 24

El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).

- 3.10. Pregunta sobre la valoración del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del estado de los medios de comunicación y transporte que dependen de su Ministerio.**
(Núm. exp. 680/000345)
Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)..... 25

El señor Hernando Fraile formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Hernando Fraile.

- 3.11. Pregunta sobre si los últimos hechos acaecidos contra el Presidente y miembros de la Mesa del Parlamento de Cataluña, contra la concesión del tercer grado penitenciario a los presos políticos catalanes, así como la deriva represiva, forman parte de la propuesta del Gobierno para el «reencuentro» y para «pasar página».**
(Núm. exp. 680/000334)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 27

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens).

- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Ministro de Política Territorial y Función Pública de su relación con las delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000342)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)..... 29

La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 7

- 3.13. Pregunta sobre cómo considera el Gobierno que se encuentran las industrias culturales y, muy especialmente, los trabajadores de este sector tras la debacle producida por la pandemia en todo el ámbito cultural de nuestro país.**
(Núm. exp. 680/000344)
Autor: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP)..... 31

El señor Lorenzo Torres formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lorenzo Torres. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes).

- 3.14. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la evolución de la campaña de vacunación.**
(Núm. exp. 680/000346)
Autor: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP) 32

El señor Moreno Palanques formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Moreno Palanques. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 3.15. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno va a tomar para actuar de forma inminente en los municipios afectados por los temporales, así como las medidas de prevención para minimizar las consecuencias de nuevos temporales.**
(Núm. exp. 680/000328)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 34

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno puede determinar cuál va a ser la participación de los Ayuntamientos en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
(Núm. exp. 680/000340)
Autor: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)..... 36

El señor Moscoso González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre los criterios del Gobierno en el reparto de los fondos europeos denominados Next Generation EU.**
(Núm. exp. 670/000059)
Autora: ESTHER BASILIA DEL BRÍO GONZÁLEZ (GPP) 37

La señora Del Brío González formula su interpelación. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo la señora Del Brío González. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 4.2. Interpelación sobre la estrategia de actuación del Gobierno en la comarca del Maresme, en la provincia de Barcelona, respecto a los estudios de dinámica litoral y en relación con la defensa y mejora de las playas con problemas erosivos, considerando los efectos del cambio climático.**
(Núm. exp. 670/000061)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 42

El señor Picornell Grenzner formula su interpelación. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

(Ribera Rodríguez). Interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. Cierra el debate la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 4.3. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a implementar para apoyar la campaña de turismo en el año 2021.**
(Núm. exp. 670/000060)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)..... 48

La señora Salom Coll formula su interpelación. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Interviene de nuevo la señora Salom Coll. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una transición justa y real para las comarcas del norte de Teruel afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra.**
(Núm. exp. 671/000051)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX) 53

El señor Egea Serrano defiende la moción.

La señora Pobo Sánchez defiende las siete enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Miranda Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mulet García defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Egea Serrano expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una transaccional.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Sánchez-Garnica Gómez, el señor Marín Gascón y el señor Egea Serrano, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Argüeso Torres, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pobo Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Dalmau Blanco, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000067)

La señora PRESIDENTA: Señorías, hoy condenamos un nuevo asesinato machista ocurrido en Madrid. Desde el Senado de España expresamos nuestro más firme rechazo ante esta violación de los derechos humanos de las mujeres y, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces del 28 de enero de este año, guardaremos un minuto de silencio en memoria de María del Carmen, por lo que ruego a sus señorías se pongan en pie.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.
(Núm. exp. 550/000068)

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el orden del día, y cumpliendo igualmente con lo acordado por los grupos parlamentarios, recordamos a las víctimas de la pandemia, pandemia que se sigue cobrando vidas; y nos unimos al dolor de sus familias. Toda nuestra solidaridad y afecto. Queremos también expresar nuestros deseos de pronta recuperación a quienes padecen la enfermedad, y agradecemos, y no nos cansamos de hacerlo, el trabajo de todas las personas cuya dedicación y esfuerzo han servido durante este año para afrontar desde la profesionalidad y la responsabilidad la peor crisis de los últimos tiempos. En homenaje, recuerdo y profundo respeto, ruego igualmente a sus señorías que nos pongamos en pie y guardemos en su memoria un minuto de silencio.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NEUTRALIZAR LA SUBIDA DEL IMPUESTO DE MATRICULACIÓN Y EVITAR EL PERJUICIO QUE ESTÁ OCACIONANDO A LOS COMPRADORES Y AL SECTOR DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000052)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta el Gobierno a tomar las medidas necesarias para neutralizar la subida del impuesto de matriculación y evitar el perjuicio que está

ocasionando a los compradores y al sector de producción y distribución de vehículos, del Grupo Parlamentario Popular.

Votos emitidos, 259; a favor, 139; en contra, 6; abstenciones, 114.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada. *(Aplausos)*.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR FERROCARRIL E IMPULSAR EL LLAMADO PROYECTO DEL CORREDOR 16 PARA MERCANCÍAS Y LA TERCERA VÍA DE CONEXIÓN CON EUROPA POR LA TRAVESÍA CENTRAL DEL PIRINEO (TCP). *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000050)

AUTOR: GPMX

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a promover el transporte de mercancías por ferrocarril e impulsar el llamado proyecto del corredor 16 para mercancías y la tercera vía de conexión con Europa por la travesía central del Pirineo (TCP), del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos emitidos, 259; a favor, 224; en contra, 25; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2021.

La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación por algún grupo parlamentario? *(Pausa)*.
¿Puede darse por aprobada? *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

3. PREGUNTAS

La señora presidenta lee el punto 3.

PREGUNTA SOBRE CUÁNDO SE REANUDARÁ POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE) EL NECESARIO SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL EN LA OFICINA DE SOLSONA (LLEIDA).

(Núm. exp. 680/000348)

AUTOR: XAVIER CASTELLANA GAMISANS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Se ponen en conocimiento de sus señorías que la pregunta del senador Castellana Gamisans ha quedado aplazada.

3.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAA ADOPTAR LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO PARA FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA.

(Núm. exp. 680/000333)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de la senadora Pradas Ten, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRADAS TEN: Sí, señora presidenta.

Señora Calvo, le traigo algo que usted había perdido (*muestra un documento*): el informe del Consejo de Estado sobre el decreto de los fondos europeos del Gobierno. (*Aplausos*). Sí, ese informe que el Gobierno ha ocultado durante la tramitación parlamentaria en una maniobra totalmente antidemocrática. ¿Usted cree que en una democracia plena, porque España lo es, se puede ocultar un informe de esta importancia a los representantes parlamentarios de los españoles? ¿Nos va a decir hoy usted por qué ocultó el Gobierno este informe, señora Calvo? La actitud del Gobierno en este caso constituye un claro ataque a la democracia parlamentaria, señora Calvo. Es que este informe indica que ni el título del decreto es correcto y, es más, evidencia lo que Pablo Casado y el Partido Popular venimos denunciando desde hace meses, y es que el reparto de los fondos europeos se va a hacer de una forma totalmente opaca, nada transparente, sin control e infringiendo el Reglamento de la Unión Europea. El Gobierno de Sánchez está poniendo en peligro la llegada de 140 000 millones de euros para la recuperación española. (*Aplausos*). Señora Calvo, es más, el Gobierno también ha mentido respecto a otro informe, el de la Intervención General, que dijeron haber solicitado y resulta que nos tenemos que enterar por los medios de comunicación de que no lo han solicitado. ¿Ustedes les dicen la verdad en alguna ocasión a los españoles, señora Calvo? Sinceramente, creo que no. Con el Gobierno de Sánchez cada vez tenemos menos transparencia, menos derechos y también menos igualdad, señora Calvo, porque ustedes, mucha pancarta el 8M, pero luego resulta que recortan las pensiones de las mujeres y disparan el paro femenino, señora Calvo. Menudo feminismo el de este Gobierno. (*Aplausos*). Lo cierto es que no tenemos mucha esperanza de que con ustedes nuestra democracia avance. Y nos faltaban sus peleas, las peleas de los miembros del Gobierno, cuando España necesita recuperarse cuanto antes. Así que trabajen por España y déjense de peleas de patio de colegio.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta que figura en el orden del día, tiene la palabra la vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta. Señora presidenta, le agradezco mucho que me formule usted la pregunta; la que estaba, por lo visto, en el orden del día.

Como veo que le queda a usted tiempo, le daré la oportunidad. Dígale usted a todos los españoles que ustedes lo que se han quedado es sin pudor, porque el informe era favorable. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno. Senadora Pradas Ten, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Gracias.

Señora Calvo, usted siempre que viene aquí nos quiere hacer creer que el Gobierno es el más diligente, el más transparente; pero no. Lo que está acreditado es que el Gobierno de Sánchez es una factoría de ataques a nuestro Estado de derecho, a nuestra democracia y a las normas, ni más ni menos. (*Aplausos*). Al final, tendremos que dar la razón al señor Iglesias cuando dice aquello de que España no es una democracia plena, señora Calvo, porque con ustedes, desde luego, lamentablemente vamos camino de que así sea, señora Calvo. Y ya, lo último: ¿saben lo que están haciendo representantes de un partido del Gobierno? Apoyar y alentar el terrorismo callejero frente al respeto a la ley y a la labor de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Pradas, le voy a contar hoy aquí, en esta Cámara, lo que ocurrió en la otra Cámara. (*Rumores*). ¿Sabe usted por qué sacan el informe del Consejo de Estado, que ni era preceptivo ni

vinculante ni se acompaña a la tramitación del real decreto ley? Eso es mejorar la democracia, no faltar a la verdad y cumplir las normas, lo que usted no ha hecho en su intervención. *(Aplausos)*. ¿Pero sabe usted por qué lo han sacado? ¿O no? Se lo voy a decir yo: porque el jueves anterior al miércoles ustedes votaron en contra de los fondos europeos. *(Aplausos)*. Dejaron ustedes su país tirado, sin que esos fondos pudieran venir a este país. Ese era el problema que tenían que ocultar siete días después, enredando con un informe que, además de favorable, dice que el Gobierno ha recogido todas y cada una de las observaciones del Consejo de Estado.

Le voy a decir lo que no ayuda a la democracia española ni a su calidad ni a su prestigio en el mundo, que lo tiene: las declaraciones que está haciendo hoy el extesorero de su partido. Esas son las que no ayudan a la democracia española ni a la calidad de nuestra democracia. *(Aplausos)*. Esas, señora Pradas.

Y por último, porque me ha preguntado usted, como bien le ha señalado la presidenta —lo suyo no ha sido una pregunta, sino un desahogo—, qué se puede hacer para mejorar la democracia, se lo voy a decir. Es muy fácil: mañana, sacar adelante el Consejo General del Poder Judicial, que a estas horas no sabemos por qué ustedes no lo quieren conformar e incumplen la Constitución. Eso es mejorar la democracia, señora Pradas, justo eso. *(Aplausos.— Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta primera del Gobierno.

3.2. PREGUNTA SOBRE LOS MECANISMOS PREVISTOS POR EL EJECUTIVO Y SU COORDINACIÓN PARA CORREGIR LA FALTA DE CONTROL Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS.

(Núm. exp. 680/000337)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del senador Marcos Arias, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta tercera, señora Calviño, le pregunto sobre los mecanismos previstos para la coordinación, control y transparencia en la ejecución de los fondos europeos. Efectivamente, la semana pasada, por fin, descubrimos que el dictamen del Consejo de Estado sobre el reparto de los fondos europeos, que llevaba más de un mes escondido, apareció. Le preguntaría por qué lo ocultaron, pero la respuesta es evidente. Lo ocultaron porque el Consejo de Estado les ha sacado los colores por la opacidad, una total falta de control sobre el reparto de dinero en Europa para la reconstrucción. ¿Van a corregir esa falta de transparencia y asegurar que esos fondos europeos van a ir a quienes realmente lo necesitan, a trabajadores, autónomos, a familias y personas en situación de exclusión social? ¿Piensan hacer algo? Señora Calviño, en Ciudadanos hemos propuesto la creación de una agencia independiente para recibir y distribuir los fondos europeos con criterios objetivos y transparentes, pero ustedes y sus socios de Podemos votaron no a la propuesta de Ciudadanos y también contaron con el voto de sus nuevos socios populistas, Vox. Definitivamente, señora Calviño, han pasado la apisonadora de la indiferencia al criterio del Consejo de Estado sobre los fondos europeos. Pero su actitud tiene un final: la misma Unión Europea, la Comisión Europea, que se puede replantear los fondos europeos a España ante la falta de control y transparencia de la gestión de esas ayudas. Ante esta situación límite, porque estamos en una situación límite, con cuatro millones de parados oficiales que pueden llegar a ser seis, empresas cerrando, autónomos sin actividad y familias en riesgo de exclusión social, no podemos desperdiciar ese dinero. Los fondos europeos son —usted lo sabe— una gran esperanza para millones de familias; lo son, y no pueden llegar a ser una pérdida de oportunidad para hacer reformas relevantes para nuestro país. Los fondos europeos no se pueden perder por no garantizar una clara y equitativa asignación. Rectifiquen ya, señores del Gobierno, con honradez y valentía, honradez y valentía para hacer que el dinero de Europa llegue a quien más lo necesita.

Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como usted ha señalado, los fondos europeos o el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española es absolutamente fundamental para impulsar la recuperación económica ya desde este año y también para impulsar una transformación, una modernización de nuestro tejido productivo a medio plazo y tener una mayor resistencia, una mayor resiliencia a largo plazo, y para eso es urgente poner en marcha las reformas y las inversiones de hasta 140 000 millones de euros allí previstas. Y para ello, como todo el mundo sabe, hacen falta dos piezas: los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y el real decreto ley para agilizar todos los instrumentos de ejecución y, en particular, la colaboración público-privada. Se trata de un texto que precisamente elimina cuellos de botella y responde a las recomendaciones que habíamos venido teniendo del sector público y del sector privado desde hace muchos años, garantizando una adecuada gestión y control de los recursos públicos, como no puede ser de otra manera. Por tanto, se trata de dos piezas que deberían haber tenido el apoyo unánime de toda la Cámara, incluido su partido, señoría.

Una vez que hemos empezado ese trabajo hemos llevado a cabo un amplio proceso de consultas con la Comisión Europea y con el Consejo de Estado, que, como ha señalado la vicepresidenta primera, no era preceptivo, y hemos incorporado en el texto del real decreto ley las recomendaciones que nos hicieron tanto la Comisión Europea como el Consejo de Estado. Se trata, por tanto, de una norma que permite que se encaucen esas inversiones a través de las administraciones públicas españolas, que son las que están mejor situadas para ejecutar esos fondos en colaboración con el sector privado, que tiene que jugar un papel fundamental para movilizar toda esa inversión. De nuevo, son objetivos que deberían ser apoyados unánimemente por la Cámara, incluido su partido. Es difícil entender, más allá de las preguntas, que tanto usted como el Partido Popular esta tarde hayan arrojado aquí dudas sobre nuestro país, no solo a nivel nacional, sino también en las instituciones europeas. Y les pido un poco de lealtad, no con el Gobierno, con España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta tercera.
Senador Marcos Arias, tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Lealtad con los ciudadanos, señora Calviño. Lo que nosotros le estamos pidiendo es equidad y transparencia en el reparto de fondos europeos y no perder la oportunidad para hacer reformas de inversión, efectivamente, como usted ha dicho, pero también de futuro, porque nos debemos a los ciudadanos, que han pasado la peor crisis de los últimos años, de los últimos cien años; una crisis sanitaria, una crisis económica, una crisis social y, permítame que lo diga, también una crisis emocional. Eso es lo que pedimos: que ustedes sean responsables con el dinero de los fondos que vamos a recibir de Europa. Responsables con toda la ciudadanía.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, déjeme terminar con un mensaje de tranquilidad con respecto a las cuestiones que usted plantea, un mensaje de responsabilidad clara por parte del Gobierno, que ha venido actuando con diligencia y con responsabilidad para garantizar la adecuada gestión de todos esos fondos. La ministra de Hacienda, esta misma tarde, en la interpelación que tiene, explicará cómo el Ministerio de Hacienda, junto con la Intervención General de la Administración del Estado, está preparando un sistema de gestión y de control económico y financiero de los más altos estándares desde el punto de vista de la gestión rigurosa de los fondos públicos. Y, por supuesto, vamos a poner en

marcha esa agenda de reformas e inversiones, que es imprescindible para sacar a nuestro país adelante. Espero que, una vez que hemos puesto en marcha esas dos piezas fundamentales, podamos contar con el apoyo de su partido, porque, de verdad, esta es una cuestión fundamental para nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.3. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA PONER EN VALOR LA TAREA QUE REALIZAN LOS ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO EN TERRITORIO COMÚN.

(Núm. exp. 680/000343)

AUTORA: CRISTINA AYALA SANTAMARÍA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, de la senadora Ayala Santamaría, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias.

Buenas tardes, señor ministro. Usted es el responsable último de prestar el servicio de justicia para los que no tienen recursos suficientes para pagarla y, muy especialmente, en las comunidades que no tienen transferida la competencia de justicia. Por eso, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previstas para poner en valor la tarea que realizan los abogados de oficio en territorio común? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Ayala, con la solemnidad de esta Cámara le doy las gracias, las gracias por su complicidad en la mejora de la justicia y algo tan importante como es el ejercicio del turno de oficio, la asistencia jurídica gratuita que prestan nuestros abogados y abogadas en todo el territorio nacional. Y le doy las gracias —y no se lo digo irónicamente, se lo digo con certeza—, porque estoy seguro de que su pregunta responde al conocimiento de lo que ha ocurrido en estas dos últimas semanas.

Mire, la semana pasada aprobamos la subvención directa al Consejo General de la Abogacía para atender, en lo que se conoce como territorio ministerio, la asistencia jurídica gratuita —43 millones de euros—. Hoy, esta misma mañana, el Consejo de Ministros ha aprobado el nuevo Reglamento de asistencia jurídica gratuita, que incorpora novedades reclamadas desde hace muchos años —en aquellos que ustedes gobernaron, también— y que viene a permitir el cobro mensual, e incluso cuando hay falta de documentación pagar y satisfacer el turno de oficio. La semana pasada —vamos saltando de una a otra— aprobamos el nuevo Estatuto de la abogacía, el real decreto que regula todo un paquete de normas deontológicas que venían siendo reclamadas por el sector desde hace más de veinte años y donde se da lugar a una serie innumerable de asuntos que vienen a regular la moderna abogacía y la prestación de algo tan importante para la ciudadanía como es el turno de oficio. Pero no acaba ahí. Este ministerio puso en marcha hace unos meses, y hoy los trabajos van realmente encauzados, un equipo técnico multidisciplinar que viniera a trabajar sobre la ley orgánica del derecho de defensa, donde, evidentemente, también se regulan todas estas facetas por las que usted me pregunta. Y tampoco acaba ahí: 2020 ha sido un año duro, pero el ministerio cumplió y sacó los dos turnos de acceso a la abogacía, que se hicieron *online*; y la semana pasada ha vuelto a salir la primera convocatoria de este año. Y no le voy a hablar de la Lecrim, porque sé que se la sabe muy bien.

Por tanto, me alegro mucho de que con su pregunta me permita poner en valor lo mucho que se está haciendo por la ciudadanía y por la abogacía en cuanto al turno de oficio se refiere. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Ayala Santamaría, tiene la palabra.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Nombraré a Les Luthiers. ¡Caramba, qué coincidencia, señor ministro! Hoy aprueban en el Consejo de Ministros una cosa y la semana pasada, justo después de meter la pregunta el Grupo Popular, aprueban otra. (*Risas.— Rumores*).

Una cuestión señor ministro: ¿pagar mensualmente, entonces, está entre las cuestiones que tiene planteadas? Porque yo creo que usted cobra a fin de mes y el señor Sánchez no le dice: Por los trabajos del 23 de febrero, ministro, no vas a cobrar. Los abogados de oficio han estado cuatro meses sin cobrar. (*Aplausos*). A los abogados de oficio, además, usted les dice por lo que tienen que cobrar y por lo que no tienen que cobrar. En marzo de 2018 —2018, 2019 y 2020, señor ministro— el Gobierno del PP actualizó los baremos de cara a los presupuestos y preparó que los abogados de oficio pudieran cobrar a final de mes. Pues bien, usted y su antecesora solo han buscado excusas para que eso no fuera así. Un año, un agujero que nadie había descubierto hasta entonces, y resulta que ustedes lo descubrieron. Certificaciones que ni siquiera los propios abogados muchas veces podían hacer. El año pasado —¡ay, caramba!— no había presupuestos. Este año —¡ay, caramba!— hay presupuestos, pero no está aprobado lo que han aprobado casualmente hoy. Ha tenido dos años para hacerlo, señor ministro. Mire, yo no sé si se debe a la incapacidad, a la falta de voluntad o, sencillamente, a la marginación de un colectivo al que presuponen no afín. Solo son excusas de mal pagador, señor ministro.

Otra de las peticiones que es un clamor es la vacunación. Si ustedes consideraron que era un servicio esencial en la pandemia la tarea que hacían los abogados de oficio, que son los abogados que prestan las guardias, ¿por qué no les incluyen en el personal esencial para ser vacunados en este momento? Sería lo lógico. (*Aplausos*). Ejerza, señor ministro, influya en la ministra de Sanidad y dígale que los abogados de oficio han estado veinticuatro horas sin ventilación, sin medios, sin ningún tipo de protección, prestando un servicio que es un servicio del Estado que prestan en su nombre.

Registramos esta pregunta el 3 de marzo y el 4 de marzo el BOE —¡caramba, qué coincidencia!— publicó la subvención para pagarles. (*Rumores*). Ministro, siga en la línea de lo que le dice este grupo, que realmente lo dice por el bien de los abogados de oficio. Págueles mensualmente, págueles por todos los conceptos, inclúyales en la vacunación, eleve los baremos, porque también es necesario, y haga algo para acabar con ese cansancio vital que tienen los abogados por haber trabajado en agosto solo porque usted se empeñó. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro de Justicia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ayala, de verdad, si usted cree que el nuevo Estatuto de la abogacía, el nuevo Reglamento de asistencia jurídica gratuita, la concesión de los 43 millones para la asistencia jurídica gratuita, la convocatoria de los nuevos accesos y la ley de defensa son fruto de su pregunta, realmente nos lo tenemos que hacer mirar. (*Risas.— Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

3.4. PREGUNTA SOBRE SI SE VAN A AUMENTAR LOS EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN CANTABRIA.

(Núm. exp. 680/000335)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.
Pregunta del senador Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Mixto.
Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, mis primeras palabras son de reconocimiento, en nombre del Partido Regionalista de Cantabria, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por la labor que desarrollan en comunidades como la mía, como Cantabria.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 16

La pregunta que le hacemos es breve y concisa y su respuesta, señor Marlaska, es una oportunidad para mejorar la presencia de la Guardia Civil en mi región. ¿Va a aumentar el número de efectivos de Guardia Civil en Cantabria?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, senador, señor Fernández Viadero. Le refiero y le indico, en primer lugar, el agradecimiento por ese reconocimiento al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que, evidentemente, es encomiable.

Le refiero y le indico también el compromiso firme de este Gobierno, como he dicho en otras ocasiones, de recuperar los efectivos que se perdieron durante siete años del Gobierno del Partido Popular: 12 000 efectivos. En los últimos tres años, con ofertas de empleo público, llevamos una tasa de reposición superior al 115 %, y también estamos preparando la cuarta oferta de empleo público para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. De los 12 000 efectivos perdidos durante esos siete años a día de hoy hemos recuperado ya 6000; y, evidentemente, Cantabria, como el resto de España, se ve ya satisfecha en esos términos de recuperación paulatina de los efectivos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senador Fernández Viadero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Señor ministro, usted ha trabajado en Cantabria y conoce nuestras distintas realidades, conoce la diferencia que tenemos en el ámbito urbano y en el ámbito rural, allí donde los efectivos de la Guardia Civil hacen una labor inconmensurable. Pero vemos cómo paulatinamente esos efectivos han ido disminuyendo, no solo el número de personas que trabajan, sino también el número de cuarteles, que cada vez prestan un menor servicio, algunos de los cuales solo abren un día a la semana única y exclusivamente para denuncias en un horario determinado, y se puede estar produciendo un robo o algo junto al cuartel y que no haya ninguna patrulla que pueda atender a esas personas. Faltan, por tanto, patrullas para la seguridad ciudadana y también para otras funciones, y así se lo ha trasladado también la Asociación Unificada de Guardias Civiles. En muchos casos, como usted sabe, no se cubren las bajas, se centraliza todo en las zonas comarcales, en puntos de localidades grandes, y se deja a los pueblos sin esa atención tan necesaria.

También debe tener en cuenta la importancia que tiene la seguridad para el reto de la despoblación. Para el mantenimiento de la gente en los núcleos rurales es muy importante que se cuente con esos servicios de seguridad ciudadana que en el ámbito rural ofrece la Guardia Civil. Actos de vandalismo que se están produciendo actualmente en mi región, como, por ejemplo, en Castro Urdiales, que mis compañeros del Partido Regionalista llevan tiempo denunciando, no se están cubriendo por atención de guardia civil suficiente, y eso es un problema; un problema que también muchos núcleos rurales denuncian por el hecho de que, cuando ocurre algo y tienen que servirse de los efectivos de la Guardia Civil, deben recorrer muchos kilómetros cuando tenían el cuartel en su propio municipio. Piense, señor ministro, que quizás el arreglo no solo esté en el aumento del número de plazas, que también, sino en un estudio detallado de la redistribución de los recursos de la Guardia Civil, de los efectivos a lo largo de todas las comunidades, y ver dónde se pueden redistribuir para seguir, como he dicho desde el principio, atendiendo a los pueblos y ciudades que necesitan de este servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Fernández Viadero. Estoy totalmente de acuerdo. Le refiero la pérdida de efectivos, esa pérdida de efectivos que tuvo una incidencia importante también en

el mundo rural, del que usted habla y que yo también conozco bien, y especialmente el de su región, Cantabria. Pero ese ha sido uno de los objetivos primeros y principales de los gobiernos del presidente Pedro Sánchez desde el principio. Le refiero como uno de nuestros compromisos que la seguridad para nosotros —también lo he indicado en alguna ocasión— no es gasto, es inversión. En oferta de empleo público en Cantabria ya estamos aproximadamente en cerca del 90 % de la RPT cubierta en relación con la Guardia Civil. La transición ecológica, como usted dice, el reto demográfico, es otro de los principios fundamentales de actuación y de aplicación. Y aparte de los planes de recuperación, transformación y resiliencia, el Ministerio del Interior se está sumando a los proyectos tractores, tanto en la Vicepresidencia Cuarta, en reto demográfico, como en la Vicepresidencia Segunda, en reto digital. Eso va a ayudar mucho más a fortalecer el despliegue en las zonas rurales. Pero le recuerdo que ya estábamos trabajando previamente con un plan de infraestructuras del año 2019, con más de 600 millones de euros para cuarteles y comisarías. Y en esos términos también estamos trabajando adecuadamente.

Estoy con usted en que el reto demográfico y todas las grandes operaciones de recuperación del mundo rural exigen seguridad, y la Guardia Civil, por razones de su despliegue, está en ello; y estamos dando los medios necesarios y precisos para fortalecer la seguridad, que, vuelvo a decir, es una seguridad importante en nuestro país, comparados los índices de criminalidad con el resto de Europa. Evidentemente, también valoramos los parámetros, a los que usted ha hecho referencia, de redistribución atendiendo a la densidad de población, a las necesidades, a los índices de criminalidad, etcétera.

No se preocupe. Le vuelvo a repetir —y termino, presidenta— que para nosotros la seguridad es una inversión, nunca un gasto.

Muchas gracias por su pregunta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.5. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO ANTE EL CIERRE INDEFINIDO DE VARIOS PASOS FRONTERIZOS POR PARTE DE FRANCIA.
(Núm. exp. 680/000336)
AUTORA: ALMUDENA OTAOLA URQUIJO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, de la senadora Otaola Urquijo, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker*.

A mediados del mes de enero el Gobierno francés procedió al cierre indefinido de varios pasos fronterizos con España. Este cierre afecta, en nuestro caso, a ocho pasos de comunicación por Nafarroa y Euskadi. El lendakari Urkullu también le ha manifestado su preocupación al respecto a finales de mayo de 2020 y a mediados de enero de este año mediante sendas comunicaciones escritas. Según un reciente estudio realizado por la eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, que, dicho sea de paso, se posiciona como el territorio con mayor representatividad en términos de ciudadanía transfronteriza con Francia, la mayor afección se produce sobre los y las trabajadoras, bien porque su puesto de trabajo o su mercado de clientes está al otro lado de la frontera, bien porque la adquisición de bienes e incluso el acceso a determinados servicios se realiza al otro lado de la muga. Esta limitación en la movilidad está generando, además de otros perjuicios, un incremento en los tiempos de desplazamiento y llega en algunos casos a triplicarse por el recorrido que se ha de realizar, un aumento del coste por desplazamiento, así como inseguridad para cumplir los horarios laborales derivada de las consecuentes retenciones que se producen en los pasos abiertos. Pero no solo eso, también está interfiriendo en el movimiento de estudiantes y las actividades socioeconómicas de ocio, culturales y deportivas que realizan las familias y que, según el estudio referido, afecta a prácticamente el 80 % de la población, sin olvidar las relaciones familiares e interpersonales. Euskadi se divide entre dos Estados, pero para nosotros somos una sola nación, y estas medidas nos dividen, son un muro invisible. En definitiva, es una decisión al parecer adoptada de forma unilateral por el Estado francés que está afectando de manera muy negativa a la ciudadanía transfronteriza que desarrolla su vida cotidiana entre ambos lados de la muga de forma absolutamente natural. Además, este fin de semana hemos tenido conocimiento de

la llegada masiva de migrantes a Irún procedentes de Canarias. El cierre del paso fronterizo vuelve a ser así el escenario del hecho migratorio, con las dificultades de gestión del plan de contingencia para atender a este flujo inusual de personas.

Queremos saber hasta qué punto es conocedor el Gobierno español de esta situación, que no se ha comunicado al Gobierno vasco, para que pudiera hacer frente y atender adecuadamente a esas personas atrapadas en la muga. Por eso, nos interesa saber qué medidas ha adoptado el Gobierno de España para resolver la situación provocada por estos cierres fronterizos.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Eskerrik asko, Otaola andrea. Le indico, como usted ha dicho, que las medidas adoptadas por el Gobierno francés en relación al control fronterizo son unilaterales y tampoco son medidas novedosas para el Estado español. Desde el año 2015 el Estado francés está adoptando medidas en ese sentido, bien por razones de control de lo que se denominan los movimientos secundarios en materia migratoria, bien por razones de control terrorista, bien por razones de ajustes en los puntos de paso. En este sentido, como usted señala en su pregunta, el Gobierno francés ha procedido al cierre de dieciséis puestos fronterizos durante todo el día. Le señalo también que el cierre ha sido comunicado, como no podía ser de otro modo, y de conformidad con los artículos 25 a 27 del Código de fronteras Schengen. Y esos cierres no son de forma indefinida, sino que están señalados desde el 1 de noviembre de 2020 al 30 de abril de este año, 2021. También debo indicarle que el Gobierno de España, como no puede ser de otro modo, respeta la decisión del Gobierno francés, pero entendemos que en el acervo Schengen la libre circulación de los ciudadanos dentro de Schengen es un principio identitario de la Unión Europea y que el elemento sustancial debe ser la protección de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Como decimos, las fronteras de España, las fronteras de Grecia, las fronteras de Italia, no son fronteras de estos países —en nuestro caso, de España—, son fronteras de la Unión Europea, y donde hay que garantizar realmente la seguridad y el control es en esas fronteras exteriores. En ese sentido, le vuelvo a indicar que nuestro propósito es el de cooperación y colaboración con las autoridades francesas y también colaborar y cooperar con nuestros ciudadanos, con los trabajadores transfronterizos, como usted ha indicado. Ha sido una preocupación máxima de este Gobierno. En las distintas órdenes que hemos dictado por razones de la pandemia en los últimos meses siempre han estado excluidos, como no podía ser de otro modo, los trabajadores transfronterizos, tanto en la frontera con Francia como con Portugal, para darles en ese sentido la cobertura necesaria y precisa para no perturbar indebidamente su vida diaria y su vida laboral, en condiciones ya de por sí difíciles.

La última referencia que le hago es la entrada masiva de inmigrantes a Euskadi. Si cien inmigrantes, según dicen, según refieren, no más reconocidos oficialmente, es una entrada masiva —no me gusta el término—, no se qué entendería usted en otros conceptos cuantitativos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senadora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker.*

Desde nuestro punto de vista, desde luego es una decisión desproporcionada y es evidente que todos los trabajadores y trabajadoras transfronterizas, tal y como he referido en la exposición de la pregunta, se ven afectadas. En cualquier caso, entendemos que esta cuestión debería consultarse con las administraciones vasca y navarra, sobre todo, porque, como le he dicho, más del 80 % de las personas afectadas pertenecen a Euskadi. Por lo tanto, tiene que haber una colaboración evidente en cuestiones como la de este tipo. Y, evidentemente —le remito a las imágenes de Teleberri de este fin de semana—, lo que se está viviendo en Irún consideramos que es una llegada masiva de personas. Podemos compartir que quizás el término no sea el más adecuado, pero desde luego hay una problemática que es necesario abordar.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Otaola *andrea*, muchas gracias de nuevo. Le refiero que la cooperación y coordinación —y está aquí la exconsejera de Interior del Gobierno vasco— creo que es importante y relevante entre ambos ejecutivos, y trabajamos de una forma continuada. Seguro que todos podemos mejorar, pero creo que la confianza, que la lealtad institucional es importante, y en ese sentido seguiremos trabajando conjuntamente para mejorarlo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.6. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN ORDEN A ESCLARECER LA VERDAD SOBRE LA MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE.
(Núm. exp. 680/000338)
AUTOR: IMANOL LANDA JÁUREGUI (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, del senador Landa Jáuregui, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

El señor LANDA JÁUREGUI: Gracias señora presidenta. Buenas tardes. *Arratsalde on*.

Señor ministro, treinta y cinco años después de la aparición del cuerpo sin vida de Mikel Zabalza en el río Bidasoa el 15 de diciembre de 1985, tras ser detenido por la Guardia Civil y llevado al cuartel de Intxaurrondo el 26 de noviembre de 1985, las circunstancias de su muerte siguen sin ser esclarecidas ante una versión oficial que no se sostiene ni se sostuvo nunca ante la opinión pública y unas diligencias públicas que no han posibilitado dicho esclarecimiento. El pasado 22 de febrero un medio de comunicación digital hizo pública una grabación de la época en la que mandos de la Guardia Civil trasladan su convicción de que Mikel Zabalza murió torturado en Intxaurrondo y confiesan la aplicación de esta execrable práctica en otros casos concretos de detenciones protagonizadas por el mismo cuerpo. Estas grabaciones han tenido un fuerte impacto en nuestro país, provocando de nuevo la indignación y la exigencia del esclarecimiento de la muerte de Mikel Zabalza.

Así, mi pregunta, señor ministro, se torna en exigencia en las declaraciones institucionales aprobadas recientemente, y por unanimidad de todas las fuerzas políticas, por el Ayuntamiento de Orbaizeta, de Iruña, y por el mismo Parlamento de Navarra, en las que, como decía, una vez más se exige el esclarecimiento definitivo de las circunstancias de la muerte de Mikel Zabalza, sin olvidar, lógicamente, a una familia que lleva treinta y cinco largos y dolorosos años clamando por la verdad, la justicia y la reparación respecto de su familiar.

La responsabilidad del Estado respecto del proceder de sus fuerzas y cuerpos de seguridad es incuestionable, por lo que, señor ministro, de nuevo, y al igual que hizo mi compañero el diputado Marcos Vizcaya hace treinta y cinco años, vuelvo a preguntar al Gobierno qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Landa, Landa *jauna*. El caso al que hace referencia usted, como todos bien conocemos, y un caso desgraciado, evidentemente, ha sido investigado por la autoridad judicial, por la Fiscalía, durante los últimos años con todos los datos que estaban, se habían ofrecido y cuya consolidación había sido posible. En ese sentido, la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, según me consta, archivó el asunto en el año 2010. Hace referencia usted a una circunstancia concreta, como la aparición de una comunicación telefónica entre dos personas, extremos que ya fueron tenidos en cuenta o considerados previamente según la propia resolución judicial. Pero, independientemente de ello, esa nueva concreción de esos datos deberá ser valorada dentro —vuelvo a decir— del Estado de derecho por el Poder Judicial, quien lleva, sustenta y dirige la investigación sobre los

hechos; y en el caso de que entienda que procediese una reapertura de la causa lo debería instar el Ministerio Fiscal o acordarlo el propio órgano judicial. Y ahí, evidentemente, van a estar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para realizar la labor de Policía judicial que legalmente le corresponde, y siempre bajo la dirección, en un Estado de derecho y de división de poderes, de la autoridad judicial, caso de que entendiera que fuera oportuno y debido esa hipotética reapertura. Tenga en cuenta que hablo de casos y de hipótesis. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senador Landa Jáuregui, tiene la palabra.

El señor LANDA JÁUREGUI: Señor ministro, se lo digo claramente, no se exculpe de responsabilidades, está en manos de su Gobierno acabar de una vez con esta pesadilla. Es hora de sanar esta herida supurante que décadas después continúan suponiendo episodios sin aclarar de claras vulneraciones de derechos humanos ocurridos en el cuartel de Intxaurren, como la de Mikel Zabalza. Es tan evidente, tan básico para cualquier conciencia democrática, que no debiera necesitar de interpelación alguna para ello. Señor ministro, no haga como la fiscal general del Estado, que recientemente a preguntas de este senador se llamó andana sobre esta exigencia, y coja de una vez el toro por los cuernos, active a la Fiscalía para reactivar judicialmente la causa sobreescaída y proceda a la desclasificación de los expedientes concernientes al caso para que definitivamente se haga la luz sobre el mismo, se investigue y se depuren las responsabilidades que procedan. Señor ministro, la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, de todas las víctimas, también de Mikel Zabalza, no son una opción, son una obligación inexcusable para todo Estado democrático de derecho que se tenga por tal. Recuerde que hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado a España en once ocasiones por no investigar denuncias de torturas. Y actúe en consecuencia. Es una cuestión de justicia y de humanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.
Senador, Landa *jauna*, estoy de acuerdo con todo lo que usted ha referido. El respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la necesidad ineludible de un Estado de derecho que se precie de ese nombre de perseguir cualquier vulneración de los derechos fundamentales, más, hipotéticamente hablando, cometidos dentro del marco de las autoridades, evidentemente es un principio, y este Gobierno está en ello. Pero dentro del Estado de derecho —le vuelvo a indicar— está la separación de poderes. Hay una investigación judicializada respecto a esos hechos que concluyó con un archivo. Caso de que la propia autoridad judicial, la Fiscalía, entiendan oportuno, debido, necesario y en garantía de los derechos humanos y las libertades públicas, el principio de justicia que inspira a todo Estado de derecho, se procederá; y allí estarán las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para proceder en ese sentido. Este Estado, es cierto, ha sido condenado en alguna ocasión por no investigar suficientemente algunos hechos de malos tratos, de torturas, en los términos que usted ha indicado, pero han sido muchos más los casos donde no ha sido condenado. Y le recuerdo, respecto a esas actuaciones ilícitas, ilegales, criminales, cometidas al amparo o bajo el paraguas, indebidamente, del Estado, creo que este Estado, el Estado español, dio una respuesta firme y contundente de que al terrorismo o a cualquier otra cuestión solo se la podía vencer con el imperio de la ley. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

- 3.7. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL CIERRE DE PASOS FRONTERIZOS EN EL ALT EMPORDÀ Y LA Cerdanya POR PARTE DEL ESTADO FRANCÉS.
(Núm. exp. 680/000347)
AUTOR: MIQUEL CAMINAL CERDÀ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, del senador Caminal Cerdà, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu.
Tiene la palabra su señoría.

El señor CAMINAL CERDÀ: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, se lo voy a poner fácil, porque, a última hora, es la continuación de la pregunta del otro lado del Pirineo; del Atlántico nos vamos al Mediterráneo, pero prácticamente el problema es el mismo. Las autoridades francesas, mediante el comunicado de la prefectura de los Pirineos orientales en Perpiñán, tomaron la decisión de cerrar los pasos fronterizos de carreteras secundarias en su paso por el Pirineo catalán. Este cierre se produjo la semana del 11 al 17 de enero y se cerraron a la circulación un total de cinco pasos fronterizos entre la Catalunya Nord, comarca de Vallespir, y la Catalunya Sud, comarcas del Alt Empordà y la Cerdanya. Paralelamente, el miércoles 6 de enero ya se procedió a bloquear el paso de El Portillón, en el Valle de Arán y su paso por la provincia de Huesca. Los pasos afectados son: Coll de Banyuls, Coll de Coustouges, el Coll de la Manrella, en la comarca del Alt Empordà, en Girona, el Camí d'Age, entre Palau de Saldaña y Puigcerdà, y la carretera de Vignole, entre Puigcerdà y Vich, en la comarca de la Cerdanya, en el Alt Pirineu de Cerdà. Se cerraron estos pasos con bloques de hormigón. A día de hoy desconocemos si ha habido algún tipo de coordinación entre las administraciones francesa y española para adoptar tales medidas, especialmente en las realizadas en suelo soberano español, en el puente del *riu major*, entre Maçanet de Cabrenys y Coustouges, en el municipio de Albanyà, en el Alt Empordà.

El cierre de estos pasos fronterizos coincide con el anuncio del presidente francés, Emmanuel Macron, de medidas para hacer frente a la alerta terrorista y la inmigración ilegal y clandestina. Por todo lo expuesto, preguntamos al Gobierno: ¿para cuándo está previsto abrir estos pasos? ¿Tiene previsto acordar protocolos para dejar estos pasos libres en caso de emergencia ciudadana? ¿Son conscientes en el Gobierno del gran impacto negativo que tiene este cierre de fronteras para trabajadores y pequeños productores de productos alimentarios que se venden al norte de la frontera?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Senador Caminal, muchas gracias por su pregunta. Realmente quizá me tenga que reiterar en lo referido a la senadora Otaola, pero es cierto que, como bien se ha indicado, es una decisión unilateral, no de última época. Ya desde el año 2015, en distintas ocasiones, y por distintos motivos alegados por el Gobierno francés en aplicación de los artículos 25 a 27 del Código de fronteras Schengen, aluden a razones de terrorismo, de seguridad interior, a razones migratorias, de control de los movimientos secundarios, a esa cuestión concreta para mantener los controles fronterizos, que conlleva el cierre de algunos pasos, no de todos, evidentemente. Y en eso consiste el control.

Como usted bien ha indicado, España está trabajando, nos estamos coordinando para que esos controles interiores, dispuestos de forma unilateral —lo vuelvo a decir—, pero en el ejercicio de sus derechos, porque el Código de fronteras Schenguen lo permite, y alegación de justa causa de las autoridades francesas, causen el menor perjuicio dentro de lo que es un principio fundamental de la Unión Europea: la libre circulación. Para nosotros ese es un objetivo prioritario y que se causen los menores perjuicios, sobre todo a personas como los trabajadores transfronterizos y los que viven en la frontera, y que tienen relaciones económicas, laborales y sociales importantes, de un calado sin duda increíble.

Como les digo a los franceses, soy realmente un agradecido de la cooperación y colaboración con el Gobierno francés en todos los campos. A veces recuerdo, y le recuerdo a usted también, la figura de Andrés Laguna, un médico segoviano que fue médico del emperador Carlos V, que en un libro suyo, *Discurso sobre Europa*, llamaba ya la atención sobre este tipo de cuestiones, sobre cuestiones de la unilateralidad, cuando decía: Europa vuelve en ti. No hay fuerza en la desunión.

Por tanto, le vuelvo a reiterar que nosotros estamos trabajando, coordinándonos con el Gobierno de la República Francesa en los términos indicados, en beneficio del conjunto de los ciudadanos. Esos controles tienen como fecha límite, sin perjuicio de lo que pueda acontecer posteriormente, el 30 de abril próximo. Nosotros hemos dictado también controles previamente de común acuerdo con ellos y con Portugal en relación al control de la pandemia, y siempre con

un objetivo fundamental: garantizar todos los derechos que podríamos decir afectados, en primer lugar, la salud, el derecho al trabajo de las personas trabajadores transfronterizos, las relaciones personales en las zonas de frontera. En esos términos tengo que indicarle que seguiremos trabajando, coordinando y tratando de que los controles establecidos internamente en el marco Schengen sean los mínimos imprescindibles en el conjunto de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.
Senador Caminal, tiene la palabra.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Más allá de lo sorprendente de estas afirmaciones cuando nosotros hemos pasado bastante tiempo sin saber exactamente cuál era el motivo, lo que más nos sorprende es que haya hablado poco de la inmigración o de la entrada de migrantes ilegales, entre ellos, algún yihadista, y más si se ve cómo está de sensible la Unión Europea en estos casos y en estos atentados, que se producen con demasiada frecuencia. Usted dice que es por la pandemia; lo aceptaremos, pero realmente no sabemos cuál es la fuerza grande de este cierre. Por otra parte, la convivencia de la gente que vive a los dos lados de la frontera es histórica, milenaria. Esta gente, con este comercio pequeño y la frontera abierta, tiene una renta que les permite evitar la despoblación de esas zonas de montaña, de esas zonas rurales.

Gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Ruego a sus señorías que hagan uso de las mascarillas.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO VA A LLEVAR EL GOBIERNO LA NUEVA LEY DE REGULACIÓN DE ALQUILERES AL CONSEJO DE MINISTROS.
(Núm. exp. 680/000339)
AUTORA: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Vilà Galán, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

Ministro, ayer celebrábamos el Día Internacional de la Mujer en una situación complicada, pero no por ello fue un día menos multitudinario; de hecho, cada año son más las personas que se suman al clamor de millones de mujeres y de hombres que, desde las calles o desde sus casas, siguen denunciando los feminicidios, las violencias machistas, la falta de derechos y oportunidades y las desigualdades en el trabajo, entre otras muchas injusticias que sufren las mujeres y niñas en todos los continentes. Y es que la precariedad tiene rostro de mujer y, paradójicamente, son ellas las que nos cuidan siempre antes, durante y después de la pandemia: trabajadoras sanitarias y de la limpieza en centros de salud y hospitalarios, cuidadoras de dependientes, auxiliares de residencias, reponedoras, cajeras, maestras, madres, abuelas... Sin embargo, volvemos a ver cómo la crisis y el desempleo se vuelven a cebar en ellas nuevamente, con las que cargan con los trabajos más precarios. En consecuencia, son ellas también, junto a nuestros jóvenes, las que sufren las dificultades a la hora de acceder a la vivienda por los elevados costes del alquiler. Tenemos muchos motivos para proceder a esta regulación y son muchas las voces que nos lo están pidiendo. Más de 9000 organizaciones en España han pedido la regulación del alquiler a través de un manifiesto. La semana pasada conocíamos un informe de veintiséis expertos españoles e internacionales que sostienen que los precios abusivos deben limitarse sí o sí y que el único debate que hay es cómo. Han sido miles de jóvenes también los que han salido a la calle para pedir y reclamar medidas contundentes, porque no tienen perspectivas de futuro. Y lo dice el artículo 47 de nuestra Constitución: todos los españoles y españolas tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Además, los poderes públicos tienen el deber de acabar con la especulación.

Ciertamente, estamos de acuerdo en que hay que ampliar el parque público de viviendas. España solo tiene un 1 % y los países de nuestro entorno tienen entre un 20 y un 25 %. Por tanto, hay mucho margen para trabajar. Pero no es suficiente y además es una medida lenta; por tanto, mientras necesitamos un techo digno para estas personas.

Recientemente también conocíamos la voluntad del Partido Socialdemócrata en Alemania para replicar a la congelación de los precios de los alquileres, que ya se está produciendo en Berlín.

Ministro, frente a la banca y a los intereses de los grandes fondos de inversión tenemos a la gente que nos acompaña. Somos más. El consenso político, social, sindical, e incluso académico, es inmenso y, por tanto, tenemos el deber de actuar cuanto antes en favor de los intereses de la mayoría y no de unos pocos. Por eso le preguntamos, ministro cuándo va a publicar el Gobierno la nueva ley para la regulación de los alquileres.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Gracias, senadora Vilà.

El Gobierno está trabajando para dar cumplimiento, como no puede ser de otro modo y de la mejor manera posible también, a los acuerdos existentes en el seno de la coalición. También lo hacemos con cualquier otro acuerdo al que hayamos llegado en este proceso con cualquier otra formación política. Efectivamente, hay que cumplir con lo que se acuerda, y lo estamos haciendo, en este caso, para la aprobación de la ley por el derecho a la vivienda.

Hemos hecho algún avance importante, no ausente de polémica, que es lo que más se conoce, como recientemente en materia de desahucios. Ahora bien, quiero aclarar que el Gobierno no está trabajando en una ley de regulación de alquileres, sino en un borrador de anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, es decir, algo que va mucho más allá. En concreto, con esta ley lo que pretendemos es atender la situación de los más vulnerables; frenar, por supuesto, las subidas abusivas del alquiler, fomentando un parque público de viviendas y también prohibiendo la venta de las viviendas de carácter social, y mejorar la colaboración entre las distintas administraciones. Ustedes saben que la vivienda es competencia de las comunidades autónomas. Ahora bien, el Estado y el Gobierno de la nación no pueden sustraerse a hacer efectivo un derecho constitucional, y las administraciones locales, obviamente, sienten, viven y padecen los problemas de la gente. Por lo tanto, es algo que afecta a todas las administraciones. Lo queremos hacer, eso sí, desde el rigor y la seguridad jurídica porque queremos que sea una ley —va a ser la primera ley en democracia— fuerte, sólida, que no sea frágil y, por lo tanto, no recurrible, especialmente por aquellos que les gusta recurrir todo lo que constituya un avance social.

Ahora bien, estamos haciendo más cosas, no solamente la ley. Estamos generando lo que usted decía que no tiene este país: un parque de vivienda social, especialmente de alquiler asequible. Estamos trabajando con un plan que llamamos 20 000, que ya le hemos quitado el nombre porque llevamos 24 000 comprometidas. Esto lo estamos llevando a cabo a través del Plan estatal de vivienda mediante convenios con entidades locales en las zonas más tensionadas y aprovechando el suelo de Sepes. A esto vamos a incrementar 1000 millones de euros como consecuencia del último paquete de 10 000 que ha podido disponer España del Plan europeo, de los cuales, repito, 1000 van a ir para el Fondo social de vivienda. También estamos suscribiendo acuerdos con entidades privadas porque es bueno comprometerlas. En este sentido, el Fondo social de vivienda se ha incrementado en un 10 % más. Hemos firmado recientemente un acuerdo con la Sareb y el Fondo social bancario, que supone 15 000 viviendas más para uso social. Asimismo, estamos trabajando con gestores de vivienda en alquiler para que ellos destinen también un porcentaje significativo para alquiler asequible.

En definitiva, no es solamente la ley, sino muchas más actuaciones para alcanzar los objetivos que usted mismo ha señalado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DE PEAJES EN LA AUTOPISTA AP-7 EN EL TRAMO ENTRE TARRAGONA Y LA JONQUERA (GIRONA) A SU PASO POR LAS COMARCAS GIRONINES.
(Núm. exp. 680/000341)
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Martí Deulofeu, que tiene la palabra para su formulación.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Señor ministro, la AP-7 está amortizada después de la explotación por parte de diferentes empresas concesionarias en distintas fases desde los años setenta. El tramo entre Tarragona y La Jonquera, en Girona, de 246 kilómetros, tenía antes de la pandemia una intensidad de unos 48 000 vehículos diarios; unos 90 kilómetros discurren por la demarcación de Girona.

En marzo de 2020, su ministerio adjudicó el contrato para el estudio de tráfico y necesidades de actuación en este tramo con el objetivo de acomodar la nueva demanda de la Red de Carreteras del Estado en agosto de 2021, que puede tener una afectación directa sobre el futuro del tramo norte de la N-2 en el Alt Empordà. Sin embargo, a poco menos de seis meses para la finalización de la concesión, aún se desconoce el nuevo modelo de gestión, siendo fundamental saber cuál va ser el coste de explotación y conservación de las vías y cómo se financiará.

Por todo ello, señor ministro, ¿qué medidas adoptará el Gobierno para garantizar la liberación de peajes en la AP-7 en el tramo Tarragona-La Jonquera a su paso por las comarcas gironines?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Gracias, senador.

Creo haberlo dicho en algunas ocasiones en el Pleno del Senado, incluso en una pregunta que usted me formuló con anterioridad en el pasado mes de octubre, y le vuelvo a decir lo mismo: no vamos a prorrogar la concesión de la AP-7 y la AP-2. Podría ser algo normal, pero no ha sido nunca normal en la historia de las autopistas de este país; solamente con este Gobierno se han liberalizado las autopistas. Por tanto, eso constituye una importante noticia, y el contrato, como bien sabe, finaliza en agosto del 2021. ¿Qué estamos haciendo? Estamos redactando un estudio de distribución del tráfico y de necesidades en la Red de Carreteras del Estado ante este próximo escenario, que es el que usted comenta y que ya ha dicho en otra ocasión. Lo cierto es que ahora mismo estamos preparando la licitación de los contratos de conservación y explotación de los seis nuevos sectores que pasarán a gestionar estas autopistas que revierten al Estado, así como un centro de operaciones para coordinar y dar cobertura a los sectores en Cataluña. Esto lo vamos a tener muy en breve, en semanas.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor ministro, ¿contempla el Gobierno el pago por uso en alguna de sus fórmulas? Son muchos los afectados por una medida de estas características, con una fuerte oposición por parte de asociaciones de transportistas, por ejemplo, Asetrans en Girona, y de las organizaciones patronales y de consumidores y usuarios, por ejemplo, la Asociación Prou AP-7 Gratuïta Ja. La Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España, Fenadismer, calcula que la eliminación de peajes en 2021 supondrá el ahorro de unos 1900 euros anuales por vehículo. Si esto no fuera suficiente, Acesa ha pedido formalmente prorrogar la concesión de las autopistas para compensar la reducción de ingresos causada por la disminución de tráfico por la COVID-19. Las *cambres de comerç* de Catalunya, la patronal Cecot y el RACC se oponen a ello.

Señor ministro, ¿contempla el Gobierno la ampliación del plazo de duración de la concesión en este tramo de la AP-7? Es imprescindible dar a conocer lo antes posible si se repercutirá a los usuarios a través de una cuota, una tasa, una viñeta, un peaje blando o un peaje en la sombra

el mantenimiento de las vías de alta capacidad o si se va a realizar íntegramente por parte de la Administración General del Estado con cargo a los presupuestos generales.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Sé que vamos consumiendo rápidamente procesos que responden a las reivindicaciones clásicas, pero a veces nos permiten disfrutar las conquistas. Lo digo porque vamos a un ritmo de insatisfacción permanente. Quiero poner en valor lo que supone liberar, primero, la AP-7, y otra concesión, la AP-2 entre Zaragoza y El Vendrell, que también es importante.

En agosto de 2021 se dará paso a una nueva red viaria mucho más equitativa, más igualitaria, más justa entre usuarios y territorios, aunque aún tenemos agravios importantes. Mañana, en el Congreso, tengo que responder a una pregunta sobre la AP-9 en Galicia, que debe ir en esta dirección también. En este caso, vencen dos concesiones: la AP-2 Zaragoza-Vendrell y la AP-7 Tarragona-La Jonquera. A los usuarios de estos 474 kilómetros de autopistas hay que añadir los otros que hemos liberado de Alacant a Tarragona, en Burgos o en Cádiz, pero son 474 kilómetros de autopistas, más de 13 millones de vehículos al año que van a dejar de pagar por lo que consumían 500 millones de euros cada año por su uso. Esto supondrá que los usuarios, en España, dejarán de pagar 850 millones de euros en sus desplazamientos por autopistas, un 58 % menos desde que llegó este Gobierno; o sea, hay un avance sustantivo. En Cataluña son 460 kilómetros liberados. A partir de ahí, claro que debemos tener un debate sobre cómo lo vamos a financiar. Es evidente; siempre lo digo. No quiero aventurar más porque, si no, enseguida se me endosa una posición que quiero compartir en todo caso; no la tengo y la quiero compartir. Es una reflexión que tendremos que hacer. El Govern de la Generalitat tiene una posición que ya me la ha hecho llegar. Creo que hay que alcanzar más consenso.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.10. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DEL ESTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE QUE DEPENDEN DE SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 680/000345)

AUTOR: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del Senador Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra para su formulación.

El señor HERNANDO FRAILE: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado mes de noviembre, y mientras España se encontraba en lo peor de la segunda ola de la pandemia, más de 500 personas perdían la vida cada día, decenas de miles perdían su salud y centenares de miles su empleo; mientras nuestra economía se desplomaba, el déficit público se disparaba y las colas del hambre proliferaban en nuestras ciudades; mientras el Gobierno declaraba el estado de alarma para seis meses, las comunidades autónomas eran confinadas y se pedía a los españoles otra vez disciplina, sacrificios, esfuerzos y lágrimas, nuestro ínclito ministro de Transportes se organizaba unas minivacaciones familiares, junto a sus amigos del ministerio, en el hotel más lujoso del sur de Tenerife, el Gran Palacio Playa de Isora. Para ello, y con el fin de dar cobertura oficial al evento y que el ministerio abonase, al menos, su parte, se montó una visita al muelle de Arguineguín, donde 2000 inmigrantes se hacían miserablemente en los suelos del muelle. Cualquiera hubiera pensado que, tras el impacto de semejante desastre humanitario, el ministro, conmovido, habría suspendido su lujoso retiro. Pero no, señorías. El ministro, hombre tenaz y de fuerte compromiso, diligentemente marchó al palacio a disfrutar de su

paradisíaco lugar, donde no tuvo más remedio que disponer de mayordomo, masaje, champán e *infinity pool*. Todo muy social, señor ministro. (*Aplausos.— Rumores*).

El problema surgió al abandonar el *resort* y tener que afrontar el pago de 1700 euros en efectivo. Y claro, señor ministro, ¿a quién le iba a cargar usted esto? Al ministerio no podía, tampoco a su partido. Tampoco estaba dispuesto usted a pagarlo con su tarjeta, pero ahí estaba el hombre fuerte del ministerio, ese que le acompaña siempre con una mochila, que no sabemos muy bien qué lleva, tirando de fajo de billetes y pagando 1700 euros en *cash*. (*Aplausos.— Rumores*). Por eso le pregunto, señor ministro, de dónde saca su asesor, ese hombre fuerte del ministerio, el hombre de la contabilidad K, el dinero para pagar estos eventos.

Gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para responder a la pregunta que consta en el orden del día, tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

La verdad es que usted me ha engañado, debe ser un uso decente. Usted hace otra pregunta porque de la que figura ahí no ha dicho nada. También tengo que reconocer que a mí me extrañaba que a usted los transportes le interesaran. (*Aplausos.— Risas*). Me cabía la duda, ya que es su primera pregunta en esta legislatura y usted se estrena —ha tenido que bajar desde su comodidad, aunque también eso le dará alguna empatía con el resto de compañeros—. (*Aplausos*). Pensé que igual le interesaba Almería. Me despistó porque en la prensa de Almería usted había dicho que me iba a hacer comparecer y me iba a preguntar sobre Almería. Pero, claro, tampoco ha sido Almería, lo cual quiere decir que Almería a usted le importa lo justo para ir en la candidatura, que es lo que ha hecho ahora mismo. (*Aplausos.— Rumores*).

Ya que estamos —yo sí quiero respetar a Almería y a su circunscripción—, le diré que hemos multiplicado el presupuesto en esa provincia por 11 desde que gobernamos. (*Rumores*). Hemos pasado de 50 millones a más de 580. Estamos reparando un importante desprendimiento en la N-340, en El Cañarete, y hemos aprobado el proyecto para la mejora de la entrada de Viator entre la A-7 y la A-92. También estamos dando un impulso significativo al corredor mediterráneo. Esa es la pregunta, señoría. (*Rumores*). Señora presidenta, les tiene que pedir que se callen. Presidenta, el único que está respondiendo a la pregunta soy yo.

La señora PRESIDENTA: A la pregunta que consta en el orden del día, así es, señor ministro. (*Rumores*). Señorías, no interrumpen al señor ministro.

Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Esto es importante para Almería y más que nada por respeto a los de Almería. Ya sé que a usted le da igual.

Como les decía, estamos avanzando enormemente en la conexión ferroviaria de Almería, el corredor mediterráneo. Hemos invertido cerca de 3000 millones de euros. (*Rumores*). Asimismo, hemos eliminado el paso de El Puche, que pasa a la historia. Hay inversiones en marcha en el aeropuerto y para mejorar los accesos al puerto, entre otras muchas cosas.

Volviendo a lo que a usted le preocupaba, esta novela que usted ha contado es absolutamente falsa, porque yo no he estado en ningún muelle con inmigrantes. Sáqueme usted una foto, y mire que le es fácil porque, con su política de acoso, es muy fácil sacar fotos. Muéstreme una foto. Yo no he estado en la crisis migratoria en Canarias; no fui a eso. (*El señor Hernando Fraile muestra una fotografía*). Por lo tanto, no me contraponga ninguna imagen. Es mentira. Es el señor Escrivá el que estaba para ese asunto y coincidió conmigo. (*Rumores*). Yo no, yo no fui a la crisis migratoria y no visité ningún muelle. A usted lo que le fastidia es que yo distingo los pagos. Yo no cargo al ministerio nada del partido ni nada personal, no como ustedes, que lo confunden todo. (*Aplausos*). Oiga, ¿sabe lo que me sabe mal? Usted ahora es el pasado del PP, de ese que la dirección no quiere hablar; no quiere hablar del pasado. Usted forma parte de ese pasado. (*Aplausos*). Entiendo que no tengan consideración con usted, pero que usted se deje humillar, que usted asuma ser

un becario, un meritorio sin escrúpulos, es realmente lamentable. (*Rumores*). Lo mejor para su pregunta sin credibilidad era un senador sin ninguna credibilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Hernando Fraile, le retiraré la palabra si no se ajusta a la cuestión. (*Protestas.— Aplausos*). Tiene la palabra.

El señor HERNANDO FRAILE: Señora presidenta, le he preguntado por el transporte de ultramar, que es en el que va él con su asesor, especialista en ferrocarril, a las islas Canarias. No sé si usted va a presentarse por Tenerife o por dónde se va a presentar. La cuestión es la siguiente: el taco, señor ministro, qué es lo que lleva usted en la mochila. Cómo viaja usted con esas cosas... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, se le ha acabado el tiempo. (*Protestas.— Aplausos*).

Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública. (*El señor Hernando Fraile: Señora presidenta, para una cuestión de orden.— Protestas*).

¿Por qué artículo, señoría?

El señor HERNANDO FRAILE: Señora presidenta, para una cuestión de orden.

Ha actuado usted como árbitro en este debate entre el ministro y yo. Yo le pido que no lo vuelva...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Su tiempo ha terminado y no tiene la palabra. (*Protestas.— Aplausos*).

3.11. PREGUNTA SOBRE SI LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS CONTRA EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA, CONTRA LA CONCESIÓN DEL TERCER GRADO PENITENCIARIO A LOS PRESOS POLÍTICOS CATALANES, ASÍ COMO LA DERIVA REPRESIVA, FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA EL «REENCUENTRO» Y PARA «PASAR PÁGINA».

(Núm. exp. 680/000334)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública, del senador Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, va a intervenir un senador. Ruego respeten el uso de la palabra; si no van a respetar el uso de la palabra, abandonen el hemiciclo.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Señor Iceta, antes de las elecciones catalanas el señor Pedro Sánchez afirmaba que era un momento para el reencuentro y para pasar página; afirmaciones vacías, tan vacías y falsas como decir que España es una democracia plena.

¿Su propuesta para el reencuentro es la suspensión del tercer grado de los presos políticos, que hemos conocido esta mañana, gracias al recurso de la Fiscalía? ¿Es la persecución política enfermiza contra el *president* Puigdemont, la *consellera* Ponsatí, el *conseller* Comín y los exiliados? A pesar de las presiones, un 42 % del Parlamento Europeo no se cree, no se fía de la imparcialidad de la justicia española. Todo esto lo han hecho de la mano de Vox. Cada vez ustedes votan más con Vox, especialmente en los temas de Cataluña, y todo en un mismo día. Vemos los frutos que da su diálogo. ¿O también es la querrela presentada por la Fiscalía contra el *president* del Parlament y tres miembros de la Mesa? ¿O son las 115 causas judiciales abiertas por motivos políticos desde 2017, con 3301 personas represaliadas? ¿Cuál es su vara de medir cuando, por

ejemplo, se ha archivado el caso de los militares que hablaban de dar un golpe de Estado y de fusilar a 26 millones de personas?

Su Gobierno —ya que hablan de pasar página— sigue siempre en la misma página: la del «a por ellos», la del 155 —de la que usted es cómplice, por cierto—, ¿verdad que sí, ministro?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, senador, por su pregunta, que me permite remitirme... (*Rumores*). ¿Les pasa algo? Que me permite remitirme a la base de cualquier democracia, que es, precisamente, la separación de poderes. No sé por qué insisten ustedes en atribuir a este Gobierno decisiones que corresponden a la Fiscalía y que solo a la Fiscalía competen; por qué le ponen al Gobierno en su cuenta votaciones del Parlamento Europeo o decisiones judiciales.

Entre las muchas diferencias que hay entre usted y yo, le diré una: yo acepto las decisiones judiciales, me beneficien o me perjudiquen. Yo acepto las decisiones de la Fiscalía, me sean propicias o no. Yo acepto las votaciones de las Cámaras democráticas, me beneficien o me perjudiquen. Yo creo que ustedes no buscan el reencuentro, sino que buscan de nuevo el encontronazo, y creo que eso es un grave error. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Veo que hace poco que ha llegado al ministerio y que el señor Sánchez aún no le ha hecho el cursillo sobre la Fiscalía. Que se lo haga y le explicará de quién depende. (*Rumores*). Por tanto, lo que a usted le ha de preocupar, señor Iceta, es que en Cataluña el 52 % de votos hoy son independentistas y también la mayoría absoluta de diputados y diputadas: 74. Tenemos un Parlament, la mayoría independentista para la amnistía de presos políticos y de exiliados, para la recuperación económica, sanitaria y social, y para hacer realidad lo que a usted tanto le molesta: la república catalana. Esto es lo que va a hacer el Parlament de Catalunya que salió de las elecciones del 14 de febrero. Hoy he oído que alguien hablaba de fracaso, y el gran fracaso del 14 de febrero se llama unionismo, y sepan que el fracaso del unionismo va al alza, porque la ciudadanía de Cataluña ya ha descubierto desde hace tiempo, sean independentistas o no, que con el Estado español no se puede ir a ningún sitio si eres catalán, si eres catalana y si vives en Cataluña. *Aquesta és la realitat, senyor Iceta, i vostè també, senyoria, hauria d'adonar-se compte.*

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Desde luego, como catalán, me doy cuenta de que en Cataluña hay división de opiniones. Y hay otra diferencia que tenemos usted y yo: yo respeto su opinión; usted me parece que no respeta la mía. (*Aplausos*). Y permítame, ya que podemos hablar en un sentido muy amplio de las cosas, que le diga lo que ha hecho este Gobierno la semana pasada por el reencuentro, por Cataluña y los catalanes. Primero, el presidente del Gobierno da su apoyo público expreso a los Mossos d'Esquadra como garantía de la tranquilidad y la seguridad ciudadana. (*Aplausos*). Segundo, el presidente del Gobierno y su majestad el rey, apoyan a una gran empresa catalana como es SEAT en su empeño por el coche eléctrico, con un consorcio entre SEAT, Iberdrola y el Gobierno de España. Y, tercero —que quizá ha pasado un poco más desapercibido—, la adjudicación de trenes por parte de Renfe: 152 trenes adjudicados a la empresa Alstom, que serán producidos en Santa

Perpetua, con una inversión de 1447 millones de euros. Esto es lo que ha hecho este Gobierno por el reencuentro, por Cataluña, por los catalanes. *(Aplausos)*.

Pero, es más, seguimos empeñados en ese camino. Por eso, hace ya quince días, en el Congreso de los Diputados los grupos que dan apoyo al Gobierno apoyaron una moción de Esquerra Republicana de Catalunya que emplazaba al nuevo Gobierno catalán, cuando lo haya, y al Gobierno de España, que afortunadamente ya lo hay, a reemprender los trabajos de la Mesa por el diálogo. Ahí nos encontrarán, ahí trabajaremos, y si de verdad hay voluntad de reencuentro, ahí nos encontraremos, incluso con usted, señoría. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.12. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE SU RELACIÓN CON LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000342)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al ministro de Política Territorial y Función Pública, de la senadora Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, empiezo felicitándole por su nombramiento como ministro, aunque puede que esto haya sido una maniobra de compensación por no haber sido candidato a la Generalitat, pero esto no quita para que nosotros mantengamos la cortesía parlamentaria. Y le pregunto, señor ministro, ¿cuál es su valoración sobre la relación que mantiene usted con las delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas? Le pido que se centre en esa tan coherente relación que ha tenido con respecto a las manifestaciones del 8 de marzo.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Gracias, senadora, por su felicitación y, sin duda, sus buenos deseos.

Mi relación con los delegados y delegadas del Gobierno es buena; es la que marcan las leyes; dependen de mí. Compartimos criterios y los hemos compartido con motivo de la celebración de manifestaciones del 8 de marzo. Cada delegación del Gobierno, en función de que se le hayan solicitado autorizaciones, ha obrado conforme a tres criterios: uno, las características de las movilizaciones que eran solicitadas; dos, un informe de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; y tres, la opinión de la autoridad sanitaria, en este caso de cada comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Camins, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: La verdad es que no me ha quedado muy claro, señor ministro, porque aquí de lo que estamos hablando es de las competencias que tiene usted como ministro de Política Territorial y Función Pública. ¿Me puede explicar qué hace usted o qué ha hecho usted para coordinar a las comunidades autónomas atendiendo a razones de salud pública? Porque si no ha establecido un criterio único a las delegaciones del Gobierno en relación con las manifestaciones del 8-M, si donde se superaban las incidencias acumuladas se han permitido las manifestaciones, si la ministra de Sanidad, la señora Darías, ha dicho sin tapujos que no permitiría ni entendería que se llevasen a cabo esas manifestaciones, y la vicepresidenta, Carmen Calvo,

ha avalado y ha dado por bueno que el delegado del Gobierno en Madrid esta vez haya prohibido las manifestaciones —y a mí como senadora por Madrid me parece bien—, y si el resumen es que cada delegación del Gobierno ha hecho lo que ha querido y lo que le ha parecido, explíqueme para qué está usted, porque las imágenes que hemos visto a lo largo y ancho de España son estas. *(La señora Camnis Martínez muestra una fotografía)*. Esta, en su ciudad, ¿le suena, verdad? Aquí, ¿dónde se garantiza la salud de los españoles? ¿Me puede explicar usted para que está si es incapaz? Es que solo tenía que hacer una cosa: mandar una circular o un correo electrónico a todas las delegaciones de Gobierno, señor Iceta. Es muy grave que usted piense que España funciona como el Comité Federal del Partido Socialista, donde cada uno puede ir por libre y hacer lo que quiera, señor Iceta. Claro, es que usted fue aquel político que dijo que España tenía entre seis y nueve naciones. Estos pensamientos conceptuales nos llevan a hacer el ridículo de coordinación que está realizando su ministerio.

Es la segunda vez que a Madrid se le aplica un criterio distinto al resto de comunidades autónomas; la segunda vez —le recuerdo el estado de alarma—. Y ahora van a permitir ustedes coordinaciones tan absurdas como que se pueda ir de Ciudad Real a Guadalajara, recorriendo 250 kilómetros, atravesando cuatro provincias, entre ellas la Comunidad de Madrid, o que un francés pueda recorrer toda España y haya 6 millones de madrileños que no puedan moverse en la comunidad autónoma con mayor densidad de población. Cómo les gusta a ustedes, señor Iceta, limitar y restringir las libertades y qué gusto le han cogido a esos tics totalitarios copiados de sus socios de Gobierno. Yo comprendo que usted no tiene buen día después de haber visto que en el Parlamento Europeo se pedía que se retirase la inmunidad a los golpistas. Usted, que le pidió al presidente Sánchez que indultara a los condenados, espero que no piense que los españoles van a indultarles a ustedes, que son la apisonadora de la salud, de la economía y de las libertades de todos los españoles.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: Gracias, presidenta.

Voy a intentar colmar su ignorancia, que parece sideral. *(Rumores)*. Porque usted me enseña una foto de una manifestación en Barcelona. ¿Es que usted no sabe que allí quien autoriza es el Gobierno de la Generalitat? Por lo tanto, intentemos ayudar a que todo el mundo entienda este Estado compuesto en el que vivimos. Nuestro criterio ha sido claro: había que atender tipos de convocatoria, informe de las fuerzas de seguridad, criterio de la autoridad sanitaria, y en función de esos tres elementos se han tomado en cada lugar las decisiones.

Ustedes montaron una escandalera el año pasado por la manifestación del 8 de marzo y este iban a hacer lo mismo, aunque las decisiones fuesen distintas; esto es lo que ponen de relieve sus palabras. Fueron solicitadas autorizaciones para 490 concentraciones y manifestaciones, de las que se han celebrado 412, no habiéndose producido ningún altercado. Se da la circunstancia de que, en el caso de Madrid, la decisión del delegado del Gobierno de Madrid fue avalada por el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad y también por el Tribunal Constitucional. Por lo tanto, nosotros hemos actuado, primero, con mucha precaución, porque el derecho de manifestación es un derecho muy importante y su restricción merece una ponderación de criterios; y pese a la dificultad que supone, en el caso de Madrid, no autorizar esas concentraciones y esas manifestaciones, así se ha hecho en atención a que la capital de España concentra muchísima gente y hay muchísima participación en esas manifestaciones; por tanto, era muy difícil, por no decir imposible, mantener las distancias de seguridad. Así pues, le pido que sean respetuosos con esa idea de una España plural en la que en determinadas comunidades no es el Gobierno de España el que toma esas decisiones, con la flexibilidad con la que las delegaciones del Gobierno han afrontado la cuestión, intentando no limitar derechos, excepto en los lugares donde fuera absolutamente imprescindible.

Estamos satisfechos del 8 de marzo del año pasado y del de este. Estamos con el movimiento feminista y lo estamos los 365 días del año. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE CÓMO CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y, MUY ESPECIALMENTE, LOS TRABAJADORES DE ESTE SECTOR TRAS LA DEBACLE PRODUCIDA POR LA PANDEMIA EN TODO EL ÁMBITO CULTURAL DE NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000344)

AUTOR: MIGUEL LORENZO TORRES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte, del senador Lorenzo Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mi pregunta va dirigida a usted: ¿cómo considera usted la situación actual de las industrias culturales y de eventos y, también, de los trabajadores del sector, tan castigados por esta pandemia? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Con la venia, presidenta.

Señoría, se encuentran en una situación difícil, complicada, delicada, pero también muy apoyados y muy reconocidos por este Gobierno. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Lorenzo, tiene la palabra.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor ministro, por su sinceridad. Al menos reconoce que están en una situación difícil y complicada; pero lo segundo no se lo voy a comprar. Hay un abandono total por parte de este Gobierno del mundo de la cultura, del sector de la cultura. (*Denegaciones del señor ministro de Cultura y Deporte, Rodríguez Uribe*). Sí, señor ministro, si no es consciente... ¿sabe por qué no es consciente usted de lo que está pasando en la realidad? Porque no lo recibe. ¿Sabe cómo le llaman a usted en el sector cultural? El ausente. (*Aplausos*). Eso es lo que dicen de usted, que no está.

Este Gobierno los tiene abandonados. Hace un año muchísima gente del sector cultural estaba trabajando detrás de un escenario. ¿Sabe dónde se encuentran hoy? En las colas del hambre. Porque ni siquiera han podido acceder a los ERTE ni a las colas del paro. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes no legislan. Hace dos años aprobamos el estatuto de los artistas, ¿se acuerda que íbamos a regular la intermitencia? Sí, íbamos a regular la intermitencia. Nos hemos comprometido por unanimidad en el Parlamento. Han pasado dos años y usted no ha hecho nada; y al no haberlo hecho, muchos de nuestros trabajadores no han podido acceder a las prestaciones.

Yo les oigo aquí cuando contestan: el Gobierno está trabajando, el Gobierno está trabajando. *Eu non sei si traballan, pero no se lles nota*. (*Risas*). Porque no se les nota nada, se lo digo así de claro. (*Aplausos*). Lo mismo le digo respecto al Real Decreto Ley 17/2020. Hace un año que se aprobó ese real decreto ley. Quedaron ustedes en que se iba a tramitar como proyecto de ley urgente, hubo muchas enmiendas y hasta el día de hoy ha pasado un año y no se ha reunido la Comisión de Cultura. Ese es el interés que tiene este Gobierno por el sector cultural. Ese es el interés que tiene usted por ayudar a los trabajadores del sector cultural, a los artistas. Nosotros queremos denunciar esto porque no puede continuar así.

Le voy a decir más. Hablan ustedes de un Gobierno que dice que no va a dejar abandonado a nadie, que nadie va a quedar atrás. Miren, los que están atrás ya cayeron por el terraplén en el sector cultural. (*Rumores*). Así de claro se lo digo: más de 42 000 personas han dejado de trabajar en la cultura; 42 000 personas que han perdido sus sueños; 42 000 personas que este país no se puede permitir perder ese talento. Por eso, señoría, le pido un favor, le pido, primero, que se dirija a todos los representantes de sector cultural, a los artistas, a los músicos, a las orquestas, a los vulnerables de la tauromaquia, del cine, del teatro, del circo, del flamenco, de los eventos, de los libros, del arte, que se dirija a ellos y que les mire a los ojos, que les hable mirándoles a los ojos, porque seguramente verá que muchos los tienen humedecidos. Y escúchelos; posiblemente

escuchará muchas voces entrecortadas porque ya no pueden más, porque se sienten abandonados por este Gobierno y detrás de esta situación hay mucho drama personal. (*Aplausos*).

Si se escribiera un libro sobre su labor en este Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señoría.

El señor LORENZO TORRES: Si se escribiera un libro sobre su labor en este Gobierno se titularía con una frase que está muy de moda: Usted ni está ni se le espera en el sector cultural. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidenta.

Señoría, vamos a hablar de datos, de hechos, y así seguramente las opiniones estarán más fundamentadas. El 5 de mayo, inmediatamente después del inicio de la pandemia, aprobamos un paquete de medidas específicas para el sector de la cultura; fue el primer decreto que aprobó el Gobierno de España para un sector concreto de la economía española desde el inicio de la pandemia. Destaco algunas de las medidas: una línea de avales específica a través de la sociedad CREA, por valor de 800 millones de euros, complementarios de los del ICO, que hemos ampliado en el tiempo y en las cuantías; el acceso, por primera vez en la historia, a la prestación por desempleo de los artistas de espectáculos públicos, con un presupuesto de 65 millones de euros; incentivos fiscales y por mecenazgo para la producción cinematográfica, los rodajes, con un impacto económico de 96 millones de euros —por cierto, hoy en Consejo de Ministros hemos declarado el Día del Cine Español—; y ayudas directas por casi 80 millones de euros para todos y cada uno de los sectores culturales, además de la bajada del IVA del libro electrónico. En noviembre habilitamos un subsidio por desempleo para el personal técnico y auxiliar de la cultura, con un presupuesto de 14 millones de euros, y también para los trabajadores vulnerables de la tauromaquia por una cuantía en torno a 3 millones de euros, prorrogados hasta el próximo 31 mayo.

Nada de esto existía cuando gobernaba el Partido Popular, nada, absolutamente nada. (*Aplausos*).

Este Gobierno ha asumido, además, el compromiso de desarrollar el estatuto del artista como un objetivo esencial para esta legislatura. El estatuto del artista no existe, hay que hacerlo, hay que concretarlo; hay un acuerdo parlamentario, pero no existe. La compatibilidad entre la pensión de jubilación y la percepción de derechos de autor, tanto en el régimen de clases pasivas como en el régimen general de la Seguridad Social, ya está en vigor gracias a este Gobierno —una vieja demanda que recordarán de Reverte y de Forges—, y vamos a seguir desarrollando este estatuto del artista que va a dar garantías, que va a dar seguridad jurídica, que va a dar reconocimiento y que va a dar estabilidad a nuestros artistas. Y, afortunadamente —no gracias a su ayuda—, hemos aprobado unos Presupuestos Generales del Estado que suponen que, por primera vez en la historia, la cultura no sea la pagana de la crisis: 1100 millones de euros, un incremento del 37,7 % en las partidas del Ministerio de Cultura y Deporte, a los que hay que añadir más de 800 millones para los próximos tres años de los fondos de recuperación de la Unión Europea.

Son tiempos difíciles para todos, señoría. Les pido que ayuden, que no molesten, si es posible, con críticas que no se ajustan a la verdad, a la realidad, y que echen una mano; que hablen con los sectores y que preservemos la cultura porque es un derecho, es un valor y es una industria fundamental de este país. (*Rumores.— Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.14. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN.

(Núm. exp. 680/000346)

AUTOR: RUBÉN FAUSTO MORENO PALANQUES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias.

Señora ministra, ¿sigue usted manteniendo que el 70 % de la población estará vacunada antes del verano? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Moreno, el proceso de vacunación avanza adecuadamente. Según van llegando las vacunas, y con el buen trabajo de las comunidades autónomas, mantenemos el objetivo que este Gobierno se ha fijado de tener al 70 % de la población vacunada en el verano. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego, por favor, silencio y respeto para las personas que están en uso de la palabra.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO PALANQUES: Gracias.

Lo que el común de los mortales quiere en este país es vacunarse ya, evitar una muerte innecesaria más y pasar página a esta pandemia para iniciar la recuperación social y económica.

Vacunar a toda la población lo antes posible es su obligación y su prioridad como ministra y la nuestra como sociedad. Y por eso le digo: primero, hay pocas vacunas, pero más del 27 % de las distribuidas por la Unión Europea no se han puesto; en España, el 25 %. El ECDC lo atribuye a las limitaciones de edad para la de AstraZeneca. ¿Va a ampliar usted la edad a los mayores de 55 años? Alemania, Francia y Reino Unido ya lo han hecho. La OMS y EMA lo recomiendan. Segundo, hay pocas vacunas, pero ¿por qué no se está vacunando 24/7? Tercero, hay pocas vacunas y para su adquisición creemos que hay que ir de la mano de la Unión Europea, pero también son muy europeístas Austria y Dinamarca y, junto con Hungría, República Checa, Polonia y Eslovaquia, han explorado acuerdos con China, Rusia e Israel. ¿Tiene usted la intención de hacer algo más que esperar? Cuarto, hay pocas vacunas, pero las que hay, ¿las tiene todas controladas? Y si las tiene controladas, ¿está siendo completamente transparente? Porque, salvo que tenga una muy buena explicación, hay 28 000 dosis de Moderna que han desaparecido. (*Aplausos*). Quinto, hay pocas vacunas, pero se está vacunando a quienes han pasado la enfermedad, que ya están inmunizados. Se están desperdiciando 10 millones de dosis que necesitamos para los de mayor riesgo. Sexto, hay pocas vacunas, pero, ¿por qué no se está priorizando a los de más riesgo? Han tenido que protestar los pacientes para que se pudiera cambiar y se vacunara antes a los de más alto riesgo que a los mayores de 60 años. Y, como parece que ustedes solamente responden a demanda, ahora hay que protestar también para que vacunen ya a los sanitarios de la sanidad privada, que están en primera línea, porque lo han dicho hasta los juzgados. ¿O es que son de peor condición? ¿O es que es gente que corre menos riesgo que los de la pública? ¿O es que pagan menos impuestos? Porque le recuerdo que su salario y, presuntamente, el de la niñera de los señores Iglesias lo pagan ellos también —y nosotros también, por supuesto—. Séptimo, hay pocas vacunas, pero, como no las han distribuido por riesgo sino por población, hay personas con menos riesgo que se está vacunando en unas comunidades y otras, con más riesgo, que no se están vacunando en las vecinas.

Señora ministra, una cosa puede tener clara: la mejor vacuna es la que está puesta, especialmente si es una persona susceptible y de riesgo, porque hay pocas vacunas, pero, tal y como se comportan, es como si para las pocas que hay hubiese muchas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, cuando se viene a escuchar una intervención, lo mínimo que uno pide es rigor. El factor de mayor riesgo asociado a la COVID es la edad, y eso lo dice la evidencia científica. Y este país tiene una estrategia de vacunación acordada, una estrategia compartida, una estrategia común acordada por el Gobierno de España con todas las comunidades autónomas. El Gobierno de

España trae las vacunas, por cierto, con una estrategia de compra anticipada sin precedentes en la historia de la Unión Europea, que nos ha permitido ser un país referente en la Unión para formalizar contratos por 600 millones con BioNTech-Pfizer, por 320 millones con Moderna y por 200 millones con Janssen, que va a ser aprobada ahora. Eso significa que España está ya vacunando, que somos uno de los países referentes en la Unión Europea en vacunas. *(Aplausos)*. ¿Le alegra eso al Partido Popular? Yo creo que sí, señoría.

Tenemos, además, una estrategia única de vacunación, una estrategia que es de todos, compartida por todos. Y, además, este Gobierno y esta ministra reconocen el buen trabajo de todas las comunidades autónomas, señoría, de todos los consejeros y consejeras de Salud de todos los partidos políticos. ¿Por qué no reconocen el trabajo que hace el Gobierno de España, de la mano de la Unión Europea, trayendo vacunas y siendo referentes?

Señoría, creo que es importante: hay máxima transparencia, no se ha perdido ninguna vacuna, en absoluto. Le niego la mayor y, cuando quiera, comparezco en esta Cámara, en la Comisión de Sanidad, para hablar sobre la vacunación cuando ustedes quieran. Hay máxima transparencia, claro que sí. *(Aplausos)*. Y quiero compartir con ustedes que 5,5 millones de vacunas han sido entregadas a las comunidades autónomas; 4,7 han sido administradas. Ayer tuvimos un nuevo hito, señoría: más personas vacunadas con una sola dosis que contagiados. ¿Se alegra de eso el Partido Popular? ¿Se alegra de que sigamos avanzando y caminando en la que es, sin duda alguna, ante el mayor reto de país, la mayor y mejor respuesta de país? Porque las vacunas significan muchas cosas, pero ¿sabe lo que significan especialmente las vacunas? Esperanza para la ciudadanía de este país. ¿Se va a sumar el PP a la esperanza? Yo le pido al PP que se sume a la esperanza de este país. Estamos 24/7 con las vacunas, señorías. *(Aplausos)*. Le pido que se sumen a la esperanza de este país y, sobre todo, al trabajo coordinado y compartido de todas las comunidades autónomas, porque en la Comisión de Salud Pública, en la ponencia sobre vacunas, establecemos qué colectivos se ponen la vacuna en función de la evidencia científica. ¿Les suena a algo? Evidencia científica. Súmense a la esperanza de este país, señorías. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A TOMAR PARA ACTUAR DE FORMA INMINENTE EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LOS TEMPORALES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA MINIMIZAR LAS CONSECUENCIAS DE NUEVOS TEMPORALES.

(Núm. exp. 680/000328)

AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la senadora Pérez Esteve, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra, señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidenta.

Señora ministra, no es la primera vez que le preguntamos sobre los temporales en esta Cámara, pero nos va a permitir que lo sigamos haciendo ya que la situación sigue siendo preocupante.

Hace pocas semanas se cumplió un año del temporal Gloria y muchos municipios siguen, a día de hoy, sufriendo sus efectos y desperfectos: playas desaparecidas en todo el litoral; escombros acumulados en Torroella de Montgrí; calles cerradas en Hostalrich; caminos de ronda cortados, como en Calonge i Sant Antoni, en Hospitalet-Vandellós; el preocupante estado del delta del Ebro; las actuaciones pendientes en Bellreguard, en el País Valencià; el derrumbe en la playa del Francàs, El Vendrell, así como el eterno debate de verter miles de toneladas de arena en playas, como la Goleta de Tavernes de la Valldigna, que el temporal siguiente se vuelve a llevar.

Estos son algunos de los destrozos que siguen sin solucionarse a día de hoy. Creo que es de justicia poner en valor el trabajo ingente que han llevado a cabo los ayuntamientos para dar respuesta a los problemas de los vecinos y vecinas. Si no fuera por ellos, aun sin competencia y sin tener los recursos suficientes, la lista anterior sería infinita. Los ayuntamientos son las administraciones que más sufren siempre, ya que no solo son las que están más cerca de la ciudadanía y las primeras a

las que se dirigen los vecinos y vecinas, sino que tienen la presión de tener a punto su municipio, sea como sea. Han tenido que endeudarse, batallar con el ministerio por los remanentes, licitar en tiempo récord y demostrar que el personal municipal y los representantes políticos se dejan la piel para y por sus municipios.

Ahora tenemos por delante una nueva temporada llena de dudas e incertidumbres para el sector turístico, y a estos desperfectos de los temporales sin resolver y a la falta de recursos económicos hay que sumar todos los efectos de esta pandemia. En resumen, nos encontramos con los efectos de los últimos temporales aún por solucionar y con el miedo de que lleguen los nuevos.

Está claro que aún no estamos preparados para estos feroces temporales y que el cambio climático está haciendo estragos. Cada vez son más intensos, más fuertes, más largos y más juntos en el tiempo. Necesitamos estar preparados para lo que venga e intentar minimizar los daños. Y esto solo lo vamos a conseguir con un estudio del estado actual de todo el litoral augurando qué va a pasar con el cambio climático. Los municipios deben saber qué les espera para poder poner soluciones. Pero también necesitamos solucionar los efectos de los temporales pasados. Así que, señora ministra, le hacemos una pregunta doble, como ha podido comprobar: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para actuar de forma inminente en los municipios aún afectados por los temporales y qué medidas de prevención para minimizar las consecuencias de los nuevos temporales?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría por su pregunta. Como muy bien apunta usted, este es un asunto enormemente serio. Este es un asunto preocupante en el que lo coyuntural encuentra lo estructural o lo estructural acumulado durante décadas.

Este Gobierno ha sido extraordinariamente diligente a la hora de impulsar medidas que den una respuesta eficaz a las emergencias. De hecho, entre el 10 y el 14 de septiembre de 2019 se produce la famosa DANA; el día 25 de septiembre el Consejo de Ministros aprobaba el decreto ley con el que dar respuesta, precisamente, a esas medidas; y el 25, la Dirección General de Costas del ministerio empezaba a trabajar ya con los servicios de Costas en la recuperación de aquellos sitios donde se había producido un mayor impacto. Es verdad que esto no es sencillo. Es verdad que en la zona del litoral que se incorpora en la ordenación urbana hay una competencia compartida también con los ayuntamientos. Y es verdad que, una vez invertidos más de 8 millones para hacer frente a esa DANA de septiembre de 2019, pocas semanas después, en enero de 2020, nos visitó Gloria. Nos visita Gloria; activamos de nuevo, rápidamente, las medidas de recuperación del litoral, e, inmediatamente después, el estado de alarma y el confinamiento limitan o ralentizan muchos de los trabajos ya identificados por los servicios de Costas. Se ha trabajado desde entonces hasta el punto de que se han invertido casi 39 millones de euros en la recuperación del litoral. Me interesa mucho agilizar los trabajos que quedan pendientes para terminarlos.

Y no puedo aceptar una crítica generalizada por falta de diligencia; al contrario, cuando pienso que, cuando llegamos, en junio de 2018, todavía tuvimos que realizar algunos de los pagos pendientes para hacer frente a los efectos del terremoto de Lorca, que tuvo lugar en septiembre de 2011, veo que hemos mejorado enormemente. Hemos habilitado mecanismos de reacción rápida muy importantes.

Esto, como digo, no significa que tengamos resuelto el problema. Sabemos que los temporales en la costa deben integrar, como usted muy bien ha dicho, una respuesta que nos permita anticipar y minimizar sus impactos, sus costes. Sabemos también que no tienen lugar en un espacio naturalizado donde la propia naturaleza, el propio ecosistema, tiene la capacidad de absorber y regenerarse, sino que la actuación en un territorio, digamos, con mucha intervención urbanística, con mucha afección de infraestructuras, limita la dinámica natural del litoral, y a eso se suman los efectos del cambio climático, que varían, que hacen que cambie toda esa dinámica del litoral, no siempre para mejor, normalmente para agravar esos efectos a los que usted alude. Por eso, en

lo que venimos trabajando, como bien conoce, es en planes que nos permitan hacer frente a la erosión, a la presión urbanística, que faciliten el aporte de sedimentos, sin que esos sedimentos vengan contaminados —hay que ser cuidadosos también con qué es lo que ocurre aguas arriba, en los ríos—, y en los efectos del cambio climático. Contamos ya con estrategias de adaptación de la costa a los efectos del cambio climático y con planes de protección del litoral.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, su tiempo ha terminado.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ¿Me he pasado? Perdón.

La señora PRESIDENTA: Puede terminar.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Ahora tendremos ocasión, creo, de seguir hablando. Veo que no. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

3.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE DETERMINAR CUÁL VAA SER LA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

(Núm. exp. 680/000340)

AUTOR: ALFONSO CARLOS MOSCOSO GONZÁLEZ (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda, del senador Moscoso González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

España y los españoles han podido comprobar, en esta pandemia, que otra forma de gobernar es posible en una crisis: frente a los recortes de otra época, inversiones; frente a la austeridad, más medidas sociales que han generado oportunidad para aquellos que peor lo estaban pasando. Es un Gobierno que ha demostrado ser más municipalista al frenar el mayor atropello competencial a los ayuntamientos, a los alcaldes y a las alcaldesas que supuso la aprobación de la Ley de estabilidad presupuestaria, la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y la modificación de la Ley de bases. ¿O acaso no se acuerdan, señorías del Partido Popular, de que su Gobierno nos impuso la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la prohibición de los remanentes de tesorería de los ayuntamientos? (*Aplausos*). Y tuvo que ser precisamente la ministra Montero quien el año pasado decretara la excepcionalidad en la aplicación de todo ello para sacar a los ayuntamientos del pozo y evitar su ahogo.

Señorías, un presidente, Pedro Sánchez, se fue a Europa, trabajó, gestionó, convenció, pero, sobre todo, consiguió la mayor inversión de la historia de la Unión Europea en nuestro país: fondos europeos para la reconstrucción de pueblos y ciudades que van a permitir reparar los daños económicos y sociales provocados por la pandemia sanitaria del coronavirus e impulsar la recuperación y la modernización en la era pos-COVID, fondos que, ustedes precisamente, señorías del PP, negaron hasta en tres ocasiones: Se fueron a Europa para intentar convencer a nuestros socios europeos para que no nos ayudaran en ningún sentido; votaron en contra de los fondos europeos en el Congreso de los Diputados, y han presentado recurso de amparo al Constitucional para que no se lleven a cabo estos fondos. ¡Menuda lealtad al país, señorías del PP! (*Aplausos*).

El Grupo Socialista tiene la certeza, pero, sobre todo, la garantía de que el Gobierno reconoce a los ayuntamientos en su papel de actores principales en la recuperación económica y social de nuestro país. Por ese motivo, el Grupo Socialista traslada la siguiente cuestión al Gobierno: ¿puede determinar el Gobierno cuál va ser la participación de los ayuntamientos en los fondos de recuperación, transformación y resiliencia?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, senador Moscoso.

Efectivamente, el Gobierno está trabajando en este momento en toda la operativa del Plan de recuperación que, como usted bien recordaba, gracias a las negociaciones efectuadas por el presidente Sánchez fundamentalmente, va a aportar a nuestro país 140 000 millones de euros, en los cuales hay competencias repartidas que ostentan la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Sabe también, por las reuniones que hemos mantenido las diferentes administraciones, que estos fondos no se reparten según criterios territoriales, es decir, criterios poblacionales, sino que el reparto se va a hacer en función de las 10 políticas palanca que se definen en el Plan de recuperación, que a su vez se desarrollan en 30 componentes y que, por tanto, serán las conferencias sectoriales las que repartirán según los criterios específicos y en consonancia, sintonía y cogobernanza con el conjunto de comunidades autónomas y ayuntamientos.

Y le respondo respecto a esta última cuestión. El primer paso que dimos fue justamente en la conferencia sectorial, que crea la coordinación de los fondos europeos. Por primera vez se incorporó la Federación Española de Municipios y Provincias con voz y con voto, de manera que la voz de los ayuntamientos se oyera alta y clara en todo lo que va a ser el dispositivo de coordinación. Y, además, en los Presupuestos Generales del Estado ya anticipamos que al menos dos ministerios, Transición Ecológica y Vivienda, iban a destinar un total de 1483 millones a las políticas que se desarrollan en este momento en el marco urbano, en el marco de la vivienda y en el marco de la transición ecológica o la digitalización.

Por tanto, todas las administraciones, todas a una, tenemos que remar en la misma dirección, cada cual aportando el marco competencial y su aparato de ejecución presupuestaria, y el Gobierno, en el marco de esa cogobernanza, trabajará en la decisión de los criterios y los proyectos que pueden tener mayor interés para que sirvan de motor, de manera que el Plan de recuperación anticipe el desafío, los retos que como país tenemos planteados y que esta inyección económica seguro que va a permitir poder agilizarlos y, sobre todo, acometer algunas cuestiones que sin la ayuda europea hubiera sido prácticamente imposible.

Los ayuntamientos tienen un papel clave, son la Administración más cercana a los ciudadanos, la que mejor conoce cuáles son los problemas concretos que viven empresas y familias y, por tanto, señoría, tenga usted la tranquilidad de que este Gobierno y todos sus ministerios van a desarrollar este Plan de recuperación de la mano de comunidades autónomas y ayuntamientos. Y lo haremos de manera ágil porque el único bienestar que nos importa, a usted y a nosotros, es el bienestar de la ciudadanía. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO EN EL REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS DENOMINADOS NEXT GENERATION EU.

(Núm. exp. 670/000059)

AUTORA: ESTHER BASILIA DEL BRÍO GONZÁLEZ (GPP)

La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo de diez minutos.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora Montero, buenas tardes.

Quería tomarme esta interpelación seriamente y así lo haré, pero la verdad es que hemos tenido un telonero que nos ha calentado el ambiente y nos ha dicho todo lo que le debemos a este

Gobierno y lo poco que le debemos a Europa, que realmente es la que está controlando nuestra prima de riesgo, está comprando nuestra deuda pública y, además, a partir de ahora, va a hacer llegar también estos fondos Next Generation de los que vamos a hablar esta tarde. (*Aplausos*).

Como le decía, quiero comenzar, lógicamente, interpellando a la ministra, y mostrando esta enorme decepción, que creo que tenemos todos esta tarde, ante la situación que se ha producido por la decisión del Consejo de Ministros respecto a la asignación de estos 11 000 millones de euros que se anunciaron precipitadamente hace unos días y que ahora nos dicen que se vuelven a aplazar, lo que es una muestra más de esta falta de planificación, de esta falta de rigor en las decisiones económicas y financieras a las que nos tiene acostumbrado este Gobierno. No obstante, espero que si tiene alguna información nueva nos la haga llegar —la estaremos esperando muy expectantes, más allá de esas luchas intestinas entre los miembros del Gobierno, especialmente con los ministros de Unidas Podemos, y de ese nuevo ataque impositivo del que nos habla la prensa, que nos lo dirá también hoy la ministra si es así o no— en relación con su propuesta de no aplicar la exención impositiva a las potenciales ayudas directas, de las que se habla mucho, pero de las que todavía no hemos visto nada. Mientras otros países están levantando el tejido empresarial, con ayudas directas, aquí aún nos lo estamos pensando, queremos ser Europa, queremos que Europa venga al rescate de España, como lo ha hecho, pero su Gobierno está, al mismo tiempo, poniendo en alerta las instituciones europeas, no solo por sus medidas económicas nefastas, sino también, incluso, lo hemos visto en esta legislatura, por su ataque a la independencia judicial. No le miento tampoco si le digo que confiaban en haber tenido hoy como interlocutora a la ministra de Asuntos Económicos para revisar su política económica y que nos explique realmente el papel que está jugando ahora mismo España dentro de Europa. Pero por supuesto que respeto y agradezco que haya sido usted la que haya venido hoy a escuchar esta interpelación y, por tanto, me centraré en el tema de la pregunta de la interpelación que hacemos, que, como le comentaba, se refiere muy concretamente a de qué forma y a través de qué criterios tiene pensado el Gobierno repartir los fondos europeos. Me gustaría que esa respuesta hiciera referencia expresa a la aplicación de criterios económicos en el reparto de esos fondos, que me hablara de criterios de eficiencia, de cohesión territorial, de apoyo a sectores vulnerables y a los más afectados por la crisis, pero lo cierto es que, al margen de lo que tenga a bien responderme, debo decirle que las noticias que le preceden a usted, son informaciones poco esperanzadoras que hacen desconfiar mucho de su Gobierno. ¿Qué noticias nos han llegado? Pues que el Gobierno no ha escuchado la Intervención General del Estado, que existe un informe negativo del Consejo de Estado, que han tratado de obviar, que la Autoridad Fiscal Independiente ha mostrado también su recelo ante la falta de controles suficientes en la previsión del uso de los fondos. Hablando en plata, el decreto infringe el Reglamento de la Unión Europea y pone, por tanto, en riesgo la obtención de las ayudas; una temeridad, desde mi punto de vista, que no sería concebible en ningún otro Gobierno, salvo el actual, este Gobierno que hace continuamente dejación de funciones, que no coordina a las comunidades autónomas, que está fracasando en su política de vacunación, que tampoco hace test suficientes y que, de hecho, ha logrado que España se encuentre —y nos lo decían hoy una vez más— el último en el *ranking*, dentro de la CEOE, en lo que se refiere a crecimiento económico; un Gobierno ausente, que pone todas sus esperanzas de recuperación en los fondos europeos, pero se permite el lujo de poner en riesgo la recepción de esos fondos. ¿De verdad creen posible que Europa ponga el dinero y que, al mismo tiempo, ustedes se salten sus controles? Yo no creo que Europa haya rescatado a su Gobierno, ha rescatado a España como nación y, por tanto, no va a permitir que sean ustedes los que decidan ahora a quién se rescata dentro de España y a quien no, basándose en su ideología, basándose en decisiones propiamente de clientelismo y de amiguismo. Ya sabemos que el libre albedrío y la arbitrariedad es lo que más le gusta al Gobierno de Sánchez y ese es el fiel reflejo de este Gobierno que nos desgobierna, pero no creo que, desde luego, ni la oposición ni las instituciones europeas vayan a permitirlo.

Por tanto, sigamos buscando consensos, sigamos tratando de que esa enorme lentitud y tardanza en las decisiones que se están tomando por su Gobierno no nos lleven a seguir sufriendo un volumen de cierres empresariales insostenible para cualquier economía. De hecho, yo quiero centrarme hoy en un destino que me parece formidable para una parte fundamental de esas ayudas; y me estoy refiriendo a uno de los sectores, junto con el turismo y el conjunto de los autónomos, a los que quizás por esa ideología, el Gobierno ha decidido no apoyar durante esta crisis. Yo me voy a referir más concretamente al sector hostelero, un sector que cuenta con más de 300 000 bares y

restaurantes en nuestro país, un sector al que le pedimos que dejen de darle verdades a medias, que dejen de darles falsas ayudas y que aprueben de una vez ayudas directas que permitan a las comunidades autónomas rescatar a uno de los sectores más castigados por esta crisis, un sector con más de 600 000 puestos de trabajo en cerca de 90 000 establecimientos, un sector que ha tenido que cerrar involuntariamente y por prevención sanitaria en un elevado número de comunidades autónomas y al que hay que dar oxígeno cuanto antes. Por eso, me quiero hacer eco de las palabras que ha pronunciado esta mañana nuestro portavoz del grupo parlamentario, que nos decía que si hay una puerta a la que deben llamar los hosteleros para conseguir estas ayudas es la puerta de Moncloa. Por tanto, no miren ustedes para otro lado y tengan presente que la financiación de Europa les va a llegar a ustedes y que son ustedes los que tienen que hacerla llegar a las comunidades autónomas, igual que a los ayuntamientos, como pedía el señor Moscoso.

También debo recordarle, y este es un dato importante, que el sector de la hostelería está representado en un 53 %. Si ustedes nos dicen que su Gobierno tiene perspectiva de género, lo que no puede es dejar a un millón de mujeres a su suerte. El Gobierno ha prometido 11 000 millones de euros como un brindis al sol, pero ahora tiene que dejar claro que ese dinero se va a convertir en ayudas efectivas para los sectores, que los están esperando. Y si hablamos del sector de la hostelería es imprescindible que ese dinero, que esos fondos, lleguen en forma de ayudas directas y no como refinanciación de préstamos. Estamos hablando de empresas que han estado cerradas por orden gubernamental, a las que tenemos que ayudar a sobrevivir y a salir adelante, por lo que el dinero no puede esperar. Se lo ha dicho Cepyme estos días: los ERTE y los ICO ya no son suficientes para evitar esos cierres masivos, dada la larga duración de los confinamientos y dadas las malas expectativas de crecimiento de nuestra economía. Sin embargo, su Gobierno, siempre mirando para otro lado, lo sigue intentando. Ahora culpabiliza a las empresas, señalando que no eran solventes antes de la crisis, pero su criterio no está siendo objetivo y está favoreciendo la quiebra de empresas y de proyectos empresariales que en condiciones normales habrían tenido un futuro asegurado. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han realizado un esfuerzo ímprobo, intentando rescatar al sector de la hostelería, pero usted sabe muy bien que esta actuación no puede ser completa ni eficiente sin el apoyo del Gobierno central y sin los fondos europeos. Así que le ruego que me responda a una pregunta muy breve, muy directa, señora Montero, como a usted le gusta: el rescate de la hostelería, ¿para cuándo?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Del Brío. Empiezo por donde usted empezó, diciéndole, con la misma seriedad que usted ha tenido al principio de su intervención, que parece mentira —se lo recordaba el senador Moscoso— que el Partido Popular, un partido que ha tenido responsabilidad de Gobierno, esté tan fastidiado por el hecho de que España vaya a recibir más de 72 000 millones de euros en transferencias. Recuerden, señorías —se lo recordaba también el senador—, el espectáculo al que tuvimos que asistir cuando su partido fue a hablar mal de nuestro país, a hablar mal de España a Europa, con el simple afán, con el simple objetivo de sembrar la duda para que España no recibiera unos fondos europeos, señora Del Brío, que no son para el Gobierno, que son para el país, pero ustedes se pusieron no solo de perfil; se pusieron en contra de España, intentando desprestigiarla dentro de las instituciones europeas. Y el señor Casado siguió con esa estrategia de confrontación, de frentismo, como la llamo yo, a la que el Partido Popular ya nos tiene acostumbrado, y llegó a calificar allí, fíjense, a España de Estado fallido —esas fueron palabras de su presidente del partido, del señor Casado— e, incluso, fue el promotor de las declaraciones de la propia presidenta de la Comisión, la señora Von der Leyen, que tuvo que decir que Europa está con España para que no hubiese dudas, ya que su partido quería que no se recibieran estos fondos europeos. Ahora, ustedes se interesan por el destino de Next Generation; bienvenidos, señorías, a la cordura; bienvenidos a intentar, por lo menos, interesarse por aquellas cuestiones que tienen que ver con la recuperación social y económica de nuestro país. Y yo creo, señora Del Brío, que, si realmente queremos afrontar un debate con seriedad, hay que reconocer que los países nos

enfrentamos a un desafío único en nuestra historia, en donde Europa ha respondido en la medida de sus posibilidades. Es la primera vez que la Comisión Europea recurre a los mercados de deuda para movilizar ese volumen de recursos, de manera que los países podamos hacer frente a las consecuencias de esta crisis. Y decía usted, señoría, que era importante o que era necesario que ese dinero llegara a los lugares donde se necesita y que además se hiciera de una forma operativa, de una forma ágil. Yo le voy a decir una cosa, señora Del Brío, creo que todos los que participamos de las Cámaras, ya sea en el Congreso de los Diputados o en el Senado, tenemos mucho respeto a esta tribuna y cuando nos subimos a ella procuramos, al menos, decir siempre la verdad. Usted, señora Del Brío, ha mentido. *(Risas)*. Sí, no me parece de risa, ha mentido cuando usted ha subido a la tribuna y ha planteado, por ejemplo, que el Consejo de Estado emitió criterio negativo. *(Rumores)*. Eso no es cierto, señora Del Brío. Ahí está el informe. El Consejo de Estado emitió criterio favorable a la tramitación del real decreto ley. Es más, señora Del Brío, nosotros en el Gobierno, y en el Consejo de Estado —y debería saberlo un partido que ha tenido responsabilidad de gobierno, pero dada esa ruptura con el pasado, ya es que se les ha olvidado cuál es la sistemática de funcionamiento de un Gobierno—, recabamos todos los informes para posibilitar el proyecto de ley o el proyecto de decreto ley que lleva al Congreso de los Diputados y, concretamente, este decreto de ayudas transmitió una serie de recomendaciones esenciales, señoría, que —le invito a verlas— el decreto definitivo incorporó. Si usted no lo quiere decir, se lo digo yo, se incorporaron todas las orientaciones esenciales que se habían hecho por el Consejo de Estado. Le digo más, ustedes dijeron que ese decreto de ayuda era demoledor —palabra del señor Casado—, cuando nunca un informe del Consejo de Estado puede ser demoledor, porque siempre tiene un afán constructivo, forma parte del proceso legislativo y, por tanto, sus aportaciones, sus sugerencias o sus contraindicaciones son tenidas en cuenta por los órganos a la hora de formular su propuesta definitiva. Por tanto, señoría, no se puede mentir en sede parlamentaria y tampoco se puede mentir cuando se dice que el decreto de ayuda va contra el reglamento europeo. Si el decreto de ayuda fuera contra el reglamento europeo, Europa hubiera reaccionado, señoría, es tan sencillo como eso. No se puede poner en marcha una forma de ejecución de los proyectos europeos si van contra los reglamentos; y ustedes que han gobernado, aunque parece que se les ha olvidado, deberían saberlo, porque si los proyectos van contra el Reglamento no son elegibles y, por tanto, los Estados miembros no los pueden aplicar.

Una vez, señoría, que he puesto de manifiesto en qué han consistido las falsedades que usted ha manifestado en su intervención, yo le voy a decir, porque usted me preguntaba por los criterios de reparto de los fondos europeos, y no por el decreto de ayudas de esta mañana del Consejo de Ministros —cuando usted quiera le contestó a esa pregunta, pero me parece que hay que ser serios en esta Cámara—, por los denominados Next Generation, que, tal como se planteó en la conferencia sectorial, que ya se reunió para conocer cuáles eran los mecanismos de coordinación de los que nos íbamos a dotar, hay —se lo explicaba al señor Moscoso— 10 políticas palanca que se desarrollan a través de 30 componentes. Estos 30 componentes, señoría, tienen que ver con los retos y con los desafíos que tenemos planteados como país en el medio y en el corto plazo, Y, señoría, como cada una de esas reformas, cada una de esas inversiones, que pueden ser o bien proyectos normativos o bien decretos ministeriales o inversiones, se hacen directamente por la Administración General, por comunidades autónomas o por los ayuntamientos, dependiendo de quién ostenta la competencia para iniciar esas actuaciones, se transmitió, como le digo, con mucha claridad que sería, al colgar esa asignación presupuestaria de las políticas, es decir, de cada uno de los proyectos transformadores, en las conferencias sectoriales, donde se reúnen comunidades autónomas y el Gobierno de España, en algunas de ellas también con la participación de la FEMP, donde se decidirían los criterios de reparto, dependiendo de cada una de las políticas —entenderá usted que nada tiene que ver el criterio de reparto de la vivienda, por ejemplo, con el criterio de reparto de la pesca, que son dos parámetros y dos políticas singularmente distintas— y, por tanto, se determinarían en ese órgano de cogobernanza cuáles son los criterios y de ellos se derivarían los repartos territoriales que correspondan en función de las competencias que cada uno tuviera asignadas.

Por tanto, señoría, creo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo ingente por intentar alinear todos los objetivos que tenemos las administraciones, para que todos rememos en la misma dirección y complementemos este paquete de ayudas de los fondos europeos Next Generation con el RIAD Unión Europea, del que también se produjo un reparto a las comunidades autónomas,

en concreto, 8000 millones en este año 2021, con unos criterios que creo que ustedes conocen, pero si no, yo se los voy a recordar también. Por una parte, el impacto de la pandemia en la riqueza de cada comunidad, es decir, la caída del PIB respecto al ejercicio anterior; por otro, el segundo indicador, el impacto de la crisis en el desempleo y, por tanto, el incremento del desempleo en relación con el año anterior y, finalmente el tercer impacto, que mide la crisis en el desempleo juvenil y, por tanto, los parados que se encuadran dentro de este grupo de población. Son tres criterios, señoría, que no se los inventa el Gobierno de España, que son los mismos que utiliza la Comisión Europea para el reparto entre los Estados miembros. Por tanto, aquellos que hayan tenido peores consecuencias a causa de la pandemia, bien por el incremento del número de contagio o bien porque haya afectado a aquellos sectores que tienen mayor impacto en el PIB en esas comunidades autónomas, recibirán en las conferencias sectoriales la parte correspondiente del Next Generation y ya tienen el programa RIAD Unión Europea asignado, del que el presupuesto para el año 2021 incorporó el capítulo 8, a través del Fondo de Liquidez Autonómica, para que las comunidades no tuvieran que endeudarse por ese importe, puesto que ese préstamo se lo facilitaba el propio Gobierno de España.

Estos son, señoría, los datos objetivos y, si le parece, en mi segunda intervención le hablaré del apoyo que ha recibido el sector de la hostelería por parte de este Gobierno, porque, aunque no era el motivo de la interpelación del día de hoy, no tengo ningún inconveniente en recordarle las medidas que hemos puesto en marcha para que un sector tan importante para nuestra riqueza sienta y viva el apoyo de las diferentes administraciones, incluido el Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo de tres minutos.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Buenas tardes de nuevo.

Doy las gracias, especialmente, a la señora ministra por sus palabras. Le dejo a su disposición una copia de mi grupo parlamentario del informe del Consejo de Estado para que vea que puedo reafirmarme en mis afirmaciones. Creo que tenemos mucho que debatir y mucho que hablar para que todo lo que se le ocurra hacer esta tarde sea venir a llamar mentirosa a una senadora, que se honra de tener palabra y honor. (*Aplausos*).

En todo caso, usted ha hablado de su libro, déjeme que hable yo del mío. Esta tarde quiero hablar aquí de mi comunidad autónoma, de Castilla y León. Puede poner usted los ojos un momento en ella, no mucho rato, no se acostumbre y me la intervenga, como hizo con Andalucía. Castilla y León es una tierra única, de León hasta Segovia, desde Ávila hasta Soria y pasando, por supuesto, por Salamanca, mi ciudad dorada, renaciente maravilla, decía Unamuno. Permítame que le invite a usted y que invite a senadoras, senadores y a miembros de la Cámara a visitar nuestra tierra cuando se levanten los confinamientos, a acudir a nuestros bares, y a utilizar nuestros hoteles, a apoyar, en definitiva, a este sector que lo necesita.

En la actualidad, el Gobierno del Partido Popular, presidido por Alfonso Mañueco, ha logrado que nuestra comunidad autónoma tenga el mayor incremento de camas UCI, lleve un ritmo notable de vacunación, que les sitúa en las primeras posiciones en España, y tengamos, además, una tasa de paro inferior a la media. Pero con la vista puesta en la situación sanitaria, lo cierto es que el sector hostelero ha tenido que estar cerrado durante un tiempo muy elevado y, lógicamente, los Gobiernos autonómicos han tratado de mitigar los efectos del cierre, entregando ayudas a la hostelería, otorgando subvenciones y dando incluso bolsas o cheques de dinero directo. Pero entendemos que estas cantidades, y se lo decía desde el principio, no pueden ser suficientes si no tenemos el apoyo del Gobierno central. Lo comentaba también el secretario general de nuestro partido este fin de semana, en Baleares, donde pedía, además, esa exención de las tasas en las terrazas. Es decir, las demandas del Partido Popular para apoyar al sector de la hostelería han ido siempre por delante del Gobierno central y queremos que esta tarde, junto a esas indicaciones que nos ha dado el futuro uso de los fondos europeos, tenga muy presente, como le decía, al sector hostelero, donde no basta ya solo con los ICO, no basta con la refinanciación de deuda, sino que hay que seguir e imitar a otros países europeos que están a la cabeza, que nos adelantan claramente en el apoyo al tejido empresarial y que están pagando ayudas directas.

Me queda muy poco tiempo, pero quiero decirle una cosa muy clara. Cuando nosotros estamos entorpeciendo el crecimiento económico, estamos quitando algo fundamental en la persona: la

libertad económica. No puede haber libertad política ni libertad individual sin libertad económica y ese es el juego, señores, que está haciendo su Gobierno en este momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Del Brío, todos tenemos responsabilidad cuando nos subimos a esta tribuna. Dígame usted en qué párrafo de ese informe del Consejo de Estado dice que la evaluación es negativa, que es lo que usted ha dicho aquí. Dígalo usted, ya que ha enseñado ese informe. Sí, diga usted en qué página y en qué párrafo pone que el informe es negativo. Díganlo. (*Aplausos*). Porque lo sencillo es tirar de cliché, tirar de argumento hecho e intentar trasladar desconfianza sobre la ejecución de los fondos europeos. Y la pregunta, señora Del Brío, es: ¿a quién creen que benefician ustedes intentando sembrar la duda sobre este país en la ejecución de los fondos europeos? ¿Sabe a quién perjudican? A los ciudadanos, a los empresarios, a las comunidades autónomas, incluidas las que ustedes gobiernan, a los ayuntamientos, incluidos los que ustedes gobiernan. Pero en esta política de tierra quemada que practica el Partido Popular, a ustedes les da igual que les da lo mismo. Todo les da igual con tal de desgastar a este Gobierno. Le recuerdo, señora Del Brío, que este Gobierno, desde el principio del estallido de la pandemia sanitaria y, por tanto, la crisis económica consecuente, tuvo un comportamiento y una actuación que en nada se parecen, afortunadamente, a lo que tuvo el Partido Popular: más de 40 000 millones en expedientes de regulación temporal de empleo, que han permitido sostener parte del empleo de la hostelería. (*Aplausos*). Ha sido la hostelería una de las más beneficiadas por esta cuestión. Ha sido este Gobierno quien, por primera vez, puso en marcha la prestación por cese de actividad de los autónomos. ¿Dónde estaban ustedes cuando en este país hubo una crisis económica y jamás se les ocurrió ayudar al pequeño comercio, al pequeño bar, a aquellos que tienen su renta a partir de su actividad como autónomo? Hicimos moratoria fiscal, hicimos reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, en definitiva, señorías, un 20 % del PIB se puso a disposición del sector productivo para intentar impedir que esta crisis liquidara empresas y, por tanto, los ciudadanos perdieran su empleo. Esa es la trágica realidad para ustedes, que la forma de gestionar la crisis del Gobierno socialista y progresista, del Gobierno que en este momento rige los destinos de España, en nada se parece a la del Partido Popular, que dejó un reguero de desigualdad, un reguero de desempleo y, sobre todo, señoría, desconfianza de los ciudadanos en la política porque los políticos no se hicieron cargo del problema real que vivían millones y millones de familias y millones y millones de empresas. Por tanto, señoría, lo que esperamos del Partido Popular en esta ocasión es que arrime el hombro. Si ustedes no van a ayudar, no intenten desprestigiar la reputación de España, intenten, por lo menos, de la mano de sus comunidades autónomas y de sus ayuntamientos, ayudar a la recuperación del país.

Y lo único —y con ello termino—, que comparto con usted, señora Del Brío, es su opinión sobre la maravilla que es la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y ojalá pronto podamos superar esta pandemia para que todos podamos ir a visitarla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMARCA DEL MARESME, EN LA PROVINCIA DE BARCELONA, RESPECTO A LOS ESTUDIOS DE DINÁMICA LITORAL Y EN RELACIÓN CON LA DEFENSA Y MEJORA DE LAS PLAYAS CON PROBLEMAS EROSIVOS, CONSIDERANDO LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

(Núm. exp. 670/000061)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora presidenta lee el punto 4.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de diez minutos.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Antes de nada, quería hacer una mención ineludible en el día de hoy. Una vez más, la justicia ha utilizado la venganza como arma política y arrojadiza y ha vuelto a encarcelar a los presos políticos en la cárcel de Lledoners. También hoy, el Parlamento Europeo ha levantado la inmunidad a tres europarlamentarios que fueron ampliamente votados y elegidos en las últimas elecciones europeas. Sabemos que la justicia no parará nunca, pero pueden estar convencidos de que nosotros tampoco vamos a parar hasta conseguir la amnistía, la autodeterminación y la independencia de nuestro país.

Dicho esto, señora vicepresidenta, usted dirige el Ministerio de la Transición Ecológica, un ministerio que tiene por objetivo, entre otras cosas, la lucha contra el cambio climático y la protección del patrimonio natural, de la biodiversidad y del mar. Esta definición es la misma del real decreto por el que se desarrolla la estructura orgánica de su ministerio y, de hecho, estoy convencido de que, evidentemente, con esta definición estamos todos y todas plenamente de acuerdo. Los problemas vienen cuando bajamos a la realidad, a los casos concretos, a los ejemplos. Allí es donde empezamos a tener propuestas y enfoques distintos de cómo debemos proteger el patrimonio natural.

Señora vicepresidenta, nos preocupa muchísimo la línea de su ministerio con la gestión de las costas y, concretamente, con las playas de la comarca del Maresme. En el año 2014, se elaboró un informe sobre la dinámica litoral y una estrategia de actuación en esta comarca, en el Maresme. Este informe dibuja un marco de necesidad lúdica que entendemos que no debería ser objeto de las políticas de su ministerio. Usted debería defender unas políticas de defensa a ultranza de los ecosistemas y no tendría que prever esta necesidad lúdica y uso recreativo de un espacio natural. Otra cosa es que no obviemos esta cuestión políticamente. Pues bien, el informe recoge la necesidad de hacer varias actuaciones en distintas fases. Básicamente, propone hacer vertidos de arena en distintas playas y la construcción o modificación de hasta casi treinta diques y espigones. Concretamente, la propuesta conllevaría el vertido de arena en Malgrat de Mar, Sant Pol de Mar, Santa Susana, Calella, Canet de Mar, Arenys de Mar, en distintos puntos de Caldes d'Estrac, Mataró, Vilassar de Mar, Premià de Mar, El Masnou y Montgat. También conllevaría la construcción de diques y espigones en Sant Pol de Mar, Canet de Mar, Arenys de Mar, Caldes d'Estrac, Mataró, Vilassar de Mar, tres espigones entre Vilassar de Mar y Premià de Mar, cuatro más entre Premià de Mar y El Masnou, otro en El Masnou y un último en Montgat; esto sin contar los recrecimientos de espigones, refuerzos de diques y reordenación de grupos de espigones de Santa Susana.

Señora vicepresidenta, todas estas actuaciones atentan, directamente, contra el ecosistema marino. Esas actuaciones no son propias de unas políticas a favor de la transición ecológica. Nosotros entendemos que este proyecto usted se lo encontró y, de hecho, en el año 2014 su ministerio aún ni tan siquiera existía, pero nuestra oposición, pese a esto, es frontal, clara y directa. No podemos permitir, de ninguna de las maneras, que este proyecto siga avanzando. Si de verdad nos creemos las políticas para la transición ecológica, ustedes no pueden dar apoyo tampoco a este proyecto.

Nosotros queremos hacer un ejercicio de responsabilidad con toda esta cuestión, señora vicepresidenta, no es un no a todo porque sí. Somos conscientes de que, a día de hoy, tenemos un litoral que se encuentra altamente artificializado; ya no podemos contar con los movimientos naturales de arena entre playas porque nos encontramos, justamente, con numerosos puertos deportivos que así lo impiden. También sabemos que tenemos distintas infraestructuras que ejercen de barreras artificiales, como la línea de ferrocarril de más de 170 años de edad y la propia Nacional II. Tenemos también el Delta de la Tordera, que se está viendo gravemente afectado por la disminución de aportación de sedimentos, que se aporta al mismo a causa de actuaciones humanas y artificiales; también la creación de paseos marítimos, que ahora son espacios altamente vulnerables, consecuencia del cambio climático y de los temporales que nos acechan cada vez más. Las playas del Maresme se han convertido también en espacios de ocio y actividad económica y, de hecho, es necesario hacer una gestión de esta actividad económica. No queremos obviar este tema porque entendemos que es muy importante poder asegurar una actividad que dé salida o mantenga a tantísimos ciudadanos y ciudadanas que viven de ella. Pero creo que debemos hacernos dos preguntas que van entrelazadas. En primer lugar, ¿qué situación climática nos vamos a encontrar a lo largo de los próximos años y cómo va a afectar esto a nuestro litoral? Y en segundo lugar, por lo tanto, ¿qué política debemos hacer en consecuencia? Creemos, señora

vicepresidenta, que nuestro modelo se aleja del que plantea su ministerio y esto nos preocupa enormemente, como le he dicho antes. Nosotros apostamos por una mínima o nula intervención que pueda provocar un daño e impacto ambiental irreversible. Creo que esto debería ser nuestra obligación. Debemos impulsar las acciones y políticas para mejorar los ecosistemas litorales y sistemas de retención de arena a partir de métodos sostenibles y que respeten el medioambiente. Estamos en contra, por lo tanto, de métodos artificiales de retención de arena a partir de nuevos espigones. No debemos perpetuar los errores del pasado. Sobre todo, señora vicepresidenta, estamos en contra del dragado de arena del fondo del mar. No queremos que vengan más dragas sin avisar y que muevan la arena, una arena que usted sabe que se pierde cada vez que llega un temporal y perturba, de forma grave, los ecosistemas marinos. Yo diría que podríamos hablar casi directamente de lanzar dinero al mar. Tenemos algún caso en el que la arena puesta se ha ido al cabo de unos días con el siguiente temporal; centenares y centenares de miles de euros vertidos al mar, perdidos. Estamos en contra de futuros proyectos de ampliación de puertos deportivos y de la creación de nuevos; de hecho, esto justamente ha hecho que no haya movimiento natural de arena entre las playas. Queremos poner encima de la mesa algunas soluciones que ya se están aplicando en otros sitios, por ejemplo, la construcción de unos baipás de arena que salven la construcción artificial de los puertos deportivos y que, de este modo, pueda llegar la arena al sur de los mismos.

Señora vicepresidenta, usted es tan consciente como yo de lo importante que es la concienciación de la población del momento que estamos viviendo. Si no somos valientes y explicamos lo que está ocurriendo con el cambio climático, ¿qué futuro les espera a las próximas generaciones? Como nos recuerda Raúl Romeva, dice un proverbio masái que la tierra no es una herencia de nuestros antepasados, sino un préstamo de nuestros hijos e hijas. Como decía, estoy convencido de que usted está de acuerdo con esto, que piensa lo mismo. Justamente por esto, no podemos entender cómo sigue dando salida a este proyecto. En él se recoge la demanda social como una de las cuestiones a tener en cuenta. Es la sociedad, según el estudio, la que demanda actuaciones de este tipo. Nosotros nos preguntamos: ¿qué consulta habrán hecho para entender que hay una demanda social al respecto? Y más aún, aunque la hubiese, ¿las políticas para la transición ecológica no deberían rechazar las que ponen en peligro los ecosistemas existentes? Pasa demasiadas veces, señora vicepresidenta, y usted lo sabe porque habrá recibido quejas al respecto, que su ministerio ejecuta dragados y actuaciones sin avisar ni tan siquiera a los ayuntamientos y, en el mejor de los casos, si avisan, no es para pedir permiso. Ya sabemos que la actuación de costas y playas es competencia suya, pero nos preguntamos: ¿no sería mejor llegar a acuerdos con las comarcas y con los ayuntamientos afectados? Algunos municipios, de hecho, ya han aprobado mociones en las que rechazan por completo las actuaciones planteadas y previstas, como es el caso de El Masnou, de Canet de Mar, de Arenys de Mar o de Sant Pol de Mar. En algún otro municipio no se ha aprobado, pero se ha podido ver una fragmentación grande en el consistorio, como es el caso de Malgrat de Mar. Señora vicepresidenta, remover la arena es remover el territorio.

Señora vicepresidenta, hay algunos proyectos concretos que, en principio, están a punto de ejecutarse en las próximas semanas o en los próximos meses. Estamos hablando, por ejemplo, de la construcción del nuevo dique en el puerto de El Masnou, espigones en El Masnou y Premià de Mar y al dragado de más de medio millón de metros cúbicos de arena, con un coste total de más de 5 millones de euros. Señora vicepresidenta, solo nos queda esperar para poder encontrar algunas respuestas con su intervención porque nos preocupa muchísimo la posición de su ministerio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Le agradezco mucho su interpelación porque esto nos da ocasión de hablar de uno de los asuntos más importantes a los que ha de hacer frente España: qué ocurre con su litoral y cómo lo gestionamos, cómo abordamos problemas que se han ido acumulando durante décadas,

yo diría que por la intervención, no siempre correcta, de distintos niveles de administración, pero también con una mala interpretación de la sociedad con respecto a qué era lo que podía generar más beneficio, sin tener en cuenta lo que, en realidad, se acababa convirtiendo en un coste. Y, quizá, la costa del Maresme es particularmente significativa a este respecto. Es un sistema costero cuya dinámica litoral se caracteriza por una gran variabilidad de oleajes y un transporte de sedimentos, predominante hacia poniente, en un espacio enormemente antropizado. Es uno de los espacios que resultaron particularmente atractivos al inicio del despegue turístico de nuestro país. Son dieciséis pueblos costeros, con un total de 49 playas de arena dorada de grano medio, que explican por qué fue uno de los primeros destinos más significativos, y también uno de los que más presión se encontraron en la década de los sesenta, con continuas modificaciones de la configuración de la costa que explican gran parte de los problemas a los que usted ha aludido. El antiguo equilibrio dinámico existente se ha visto severamente alterado. La aportación de sedimentos de las rieras y del río Tordera, además, ha sido enormemente alterada como consecuencia de las extracciones de áridos de la desembocadura del mismo en el período 1956-1987, más de treinta años, en los que ni usted ni yo teníamos la responsabilidad que hoy tenemos ni sabíamos que nos tocaría lidiar con este problema. Al mismo tiempo, vemos cómo la construcción de estructuras perpendiculares a la costa, como diques de puertos y espigones, ha sido enormemente perturbadora para el litoral. De hecho, Arenys de Mar, precisamente, representa el primer puerto deportivo de esta zona que genera un efecto barrera inducida por el puerto, que afecta de forma importante al crecimiento de la playa de Levante. Las playas de Poniente se fueron erosionando y la vía férrea que discurre paralela a la orilla, también la primera vía férrea de nuestro país, tuvo que ser protegida con escolleras; enormemente próximas a la linde del mar, enormemente perjudiciales para la evolución natural del ecosistema.

A medida que la erosión avanzaba hacia poniente, el escolladero se iba prolongando y los espigones y puertos deportivos construidos en la década de los setenta y ochenta en Sant Andreu de Llavaneres, en Mataró, en Premià y en El Masnou explican cómo se ha ido consolidando una barrera de problemas que afectan al conjunto del litoral. Esto agudiza enormemente los problemas a los que debemos hacer frente y explica por qué los tramos de playa a poniente del puerto de Premià se han erosionado muy severamente. Las primeras actuaciones que se llevan a cabo para proteger la línea de la orilla y las infraestructuras viarias fueron defensas longitudinales de fuerte pendiente externa. Durante los años ochenta y noventa se acometieron actuaciones de aporte de arena, a las que usted también aludía, para contrarrestar este efecto. Con todo, vivimos en dos zonas distintos efectos diferentes, así como la zona septentrional cuenta con un nivel menos importante de afección, la zona meridional se encuentra con unas consecuencias mucho más dramáticas, mucho más importantes. La falta de aportes del río Tordera se hace particularmente patente justo en la zona del delta; sin embargo, las playas allí son estables y amplias todavía. En la zona meridional la construcción de puertos deportivos ha alterado completamente la dinámica del litoral. En este transporte neto, que en el Maresme identificamos de levante a poniente, que propicia la acumulación de sedimento, existe una pérdida continua de arena al sistema. ¿Qué hacer a partir de ahora? ¿Qué es lo que nos encontramos? El primer comentario que me gustaría destacar es que sobre la costa confluyen competencias de las administraciones estatal, autonómica y local. La ordenación del territorio, los puertos deportivos, no son competencia del Estado, se lo aseguro. La gestión de las playas urbanas, la gestión de los paseos marítimos, la gestión de la zona urbana tampoco son competencia del Estado, también se lo aseguro, lo conoce usted bien. Sobre el litoral se proyectan multitud de intereses públicos y privados. A priori, todos ellos, potencialmente legítimos, y muy a menudo incoherentes entre sí; incoherentes entre sí en una foto fija del tiempo; incoherentes entre sí todavía en mayor medida cuando introducimos la dimensión temporal. Es más, con frecuencia son recíprocamente excluyentes, a veces incompatibles con la defensa de la integridad física, ambiental y paisajística del sustrato que lo soporta. En eso creo que podemos estar de acuerdo, a la luz de lo que he entendido de sus palabras. Por ello, necesitamos un enfoque integral e integrador que nos permita ponernos de acuerdo sobre cómo gestionar este espacio e, insisto, se plantean distintas visiones de distintos niveles de administración, distintas visiones de distintos intereses privados, planes y estrategias que no son más que la ordenación coherente y armoniosa de las funciones que corresponden a quien le corresponde gestionar la ordenación del territorio y a quien le corresponde gestionar las costas, partiendo de un previo diagnóstico de situación y sobre la base, y por eso es particularmente importante, de la gestión integrada de zonas

costeras. Solo si contemplamos el conjunto de los elementos que generan presión, el conjunto de los elementos ecosistémicos que necesitamos proteger, podremos acercarnos al acierto en las decisiones que tomamos. Planes o estrategias, que deben ser, por tanto, la herramienta esencial de la gestión racional de nuestro litoral. Así, las inversiones deben enfocarse al desarrollo de medidas de resiliencia, de adaptación al cambio climático, pero también tomando en consideración las amenazas que existen desde tierra: un cambio climático que provoca subida media del nivel del mar, cambios en la dirección y altura del oleaje, disminución del espacio temporal entre la presentación de fenómenos extremos, es decir, la reducción de períodos de retorno de los temporales, como hemos tenido ocasión de comentar anteriormente. Las inversiones han de alinearse con un objetivo fundamental para la política de costas: fortalecimiento y protección del litoral frente a los efectos del cambio climático y recuperación para uso y disfrute público. En este sentido, los efectos, las amenazas agravadas por un cambio climático con el que ya convivimos, requieren actuaciones de estabilización para incrementar resiliencia. Las grandes líneas, las grandes actuaciones se corresponden con protección, con retirada o con estabilización intermedia o medidas intermedias, y el consenso social al respecto es fundamental. Una cosa es la razón de laboratorio, otra cosa es la consolidación de un consenso social que nos permita acercarnos al máximo a las decisiones que nos permitan proteger el litoral y hacer coexistir distintas preocupaciones legítimas. Las playas, los lugares de baño, son competencia de los ayuntamientos, y, a pesar de ello, durante los temporales o tras los temporales, acostumbáramos no solamente a intervenir con las obras de estabilización, sino también con la regeneración o el acompañamiento de la regeneración de playas y la limpieza y retirada de escombros. Pensamos que es fundamental fortalecer la interlocución con ayuntamientos y comunidades autónomas sobre esa base de la gestión integral de las zonas costeras y la ordenación del territorio.

La estrategia a la que usted se refiere, en efecto, se presentó en febrero de 2015 a la Generalitat de Catalunya y a los ayuntamientos, y quiero decirle que aunque yo no estaba aquí —probablemente usted tampoco— recibió el acuerdo unánime de todas las administraciones. Por tanto, podemos mejorarla, podemos ajustarla, pero debemos ser respetuosos con aquello. Se están implementando algunas de las decisiones que nos parecen más incontestables. Siguiendo las recomendaciones de las declaraciones de impacto ambiental, este ministerio considera que es importante una evaluación previa y la intervención, la orientación a través de las medidas recomendadas, incluidas en la declaración de impacto ambiental. Por eso, hay algunos proyectos clave en el área o en el enfoque de protección, como el dique de apoyo en la playa de Ocata, la estabilización de las playas de Premià de Mar o la retroalimentación de las playas de El Masnou al levante de su puerto en el término municipal de el Masnou, que han empezado ya la iniciación de su trámite de contratación, de adjudicación. Cuentan con declaración de impacto ambiental publicada en el Boletín Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2020 y supondrán una inversión de más de 8,3 millones de euros. Se encuentran en fase de redacción los siguientes proyectos que, evidentemente, serán sometidos a información pública y a estudios de impacto ambiental: la construcción de un espigón de nuevo de protección en el actual espigón de Llevant, en Vilassar de Mar, la construcción de un espigón en la localización del actual espigón de Garbí y la construcción de un dique de apoyo en la playa de Levante, Premià de Mar. Asimismo, trabajamos en los pliegos para la contratación de un dique externo de Arenys de Mar, el recrecimiento de cuatro espigones en las playas de Caldes d'Estrac y un dique de apoyo en la playa de levante de Port de Barí. Sin embargo, tal y como usted ha señalado, otro tipo de intervenciones son imprescindibles. Por ello, no solamente trabajaremos con todas las garantías ambientales, con las recomendaciones de la comunidad científica, sino que, tal y como he señalado, será particularmente importante facilitar, consolidar la máxima participación de los tres niveles de administración y la máxima participación de los agentes sociales y los vecinos afectados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador interpelante, el senador Picornell, por tiempo de tres minutos.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, vicepresidenta.

Quería contestar a algunos de los argumentos que usted ha utilizado. Ha dicho que hay un reparto competencial en pocos metros, en pocos metros hay muchas administraciones que

intervienen, pero también usted sabe que esta coordinación entre administraciones no siempre funciona y que algunas veces el ministerio ha hecho actuaciones sin consultar, y no solamente sin consultar, las ha hecho sin avisar a los ayuntamientos, que se han encontrado los trabajos de dragado en la playa de un día a otro. Por lo tanto, le rogamos encarecidamente a usted la necesaria mejora de coordinación entre administraciones, claramente con los ayuntamientos, que al final son los que están a pie de calle con los vecinos y vecinas.

Usted también decía, y con eso estoy de acuerdo, que es necesario un enfoque integral de la política de gestión de costas, pero nosotros tenemos la sensación de que en este enfoque integral no intervienen todos los agentes, todas las administraciones. De hecho, usted decía que el proyecto que se presentó en febrero de 2015 alcanzó un acuerdo unánime de todas las administraciones, pero yo diría que desde el año 2015 al año 2021 el mundo ha cambiado muchísimo. Mire si ha cambiado que antes no había Ministerio de Transición Ecológica y ahora sí lo hay. Por el camino ha habido dos elecciones municipales. Muchos de estos ayuntamientos enfocan de manera diferente la gestión del litoral y, por lo tanto, creemos que deberíamos poner otra vez encima de la mesa la gestión del litoral.

Deje que retome el hilo final de mi intervención, porque hay un proyecto concreto que tiene la oposición frontal de los dos ayuntamientos afectados: la construcción de espigones en El Masnou y Premià de Mar. El alcalde de El Masnou, concretamente, y su consistorio, se han expresado en contra de este proyecto. De hecho, el mismo alcalde le hizo llegar una carta pidiendo reunirse con usted para poder abordar esta cuestión y poder, si cabe, llegar a suspender el proyecto. Es cierto que se aprobó un informe de impacto ambiental, pero nosotros nos preguntamos: ¿cómo es posible que se apruebe un informe de impacto ambiental sobre una cuestión que afecta concretamente el fondo marino, seguramente de manera irreversible? Como resumen, creo que es necesario respetar las dinámicas del mar, las dinámicas naturales y no hacer intervenciones artificiales que puedan afectar de forma definitiva a la costa y a la sostenibilidad del mar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señoría.

Creo que, en efecto, en estas cosas es bueno siempre actualizar y contar con la máxima participación, sin tampoco abandonar o dejar de lado actuaciones que pueden poner en peligro la primera línea, si no hay medida alternativa a la vista. Permítame que utilice estos minutos de mi réplica para resaltar una vez más el compromiso de los socialistas, de este partido, que está hoy en el Gobierno, con la defensa de nuestro litoral, que me parece que es inequívoco. A partir de la aprobación en 1988 de la ley de Costas por el segundo Gobierno de Felipe González ha sido una constante, fortaleciendo aprendiendo, actualizando el modo en que entendemos la protección del litoral y su recuperación. La hemos manifestado en múltiples ocasiones, inclusive a través del recurso de la ley de Costas Cañete del año 2013, por considerarla un terrible paso atrás en la protección de nuestra costa y sus ecosistemas, en línea con aquello que a usted le preocupa, dando cobertura práctica de los años sesenta y setenta, algo que todavía está por solucionar porque vivimos en el caos, en el que estamos intentando poner orden como consecuencia de la manifiesta inconstitucionalidad de la mayor parte de sus medidas. Hacemos, como digo, una defensa del litoral que este Gobierno reconoce y ampara también en la ley de cambio climático en tramitación en estos momentos en el Parlamento, apostando por la correcta planificación y gestión de nuestra costa, partiendo de su concepción como ecosistema que es y porque esa gestión incorpore la variable climática, con un artículo 18 que le agradezco hayan apoyado esta mañana. Porque no podemos olvidar las amenazas a las que se encuentra sometido el litoral, aunque algunos sí lo hagan: erosión costera, presión urbanística o falta de aporte de sedimentos, como decía antes, agravados por los efectos del cambio climático. Por eso, también es uno de los capítulos más importantes a los que prestamos más atención en el Plan nacional de adaptación al cambio climático; es el espacio en el que mayor número de infraestructuras construidas existen, el que tiene un porcentaje enormemente significativo de nuestro PIB, y el que tiene un porcentaje

enormemente significativo de nuestros conciudadanos que viven, precisamente, en el primer kilómetro de la línea del litoral. Por eso, es necesario apostar por una política de costas que, empezando por la propia reconsideración del régimen jurídico del dominio público marítimo terrestre, prime la planificación, la correcta ordenación frente a la improvisación o a medidas aisladas. Por eso, el concepto de gestión integrada de zonas costeras o esa revisión de conjunto, a la que usted también aludía, y donde estoy segura que podremos encontrar grandes espacios de encuentro es enormemente importante, una tarea que requiere el trabajo de todas las administraciones; de ahí que, insisto, será bienvenido, y estaremos muy contentos de poder reforzar esa capacidad de interlocución y consenso. Las presiones en el uso y aprovechamiento a los que nuestro litoral se encuentra sometido deben irse relajando y deben ir facilitando una recuperación del equilibrio ecológico de nuestro litoral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A IMPLEMENTAR PARA APOYAR LA CAMPAÑA DE TURISMO EN EL AÑO 2021.

(Núm. exp. 670/000060)

AUTORA: MARÍA SALOM COLL (GPP)

La señora presidenta lee el punto 4.3.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora SALOM COLL: Muy buenas tardes.

Señora ministra, está claro que España no puede vivir sin el turismo, y en eso sí que nos va la vida. Hemos pasado un año en blanco, sin turismo y sería letal, sería la muerte del sector turístico, una nueva temporada de verano cerrados y sin las ayudas que necesita el sector. Los datos son demoledores. El año 2019 el sector turístico representaba el 13 % del producto interior bruto y en un año ha bajado 9 puntos y la peor parte se la llevan los destinos vacacionales, como es normal, Baleares, Canarias o la costa mediterránea, donde las ventas han caído más de un 70 %. Desde que empezó la pandemia han cesado en su actividad más de 85 000 establecimientos turísticos, y hoy tenemos alrededor de 100 000 que lo están pasando mal. Según lo que haga este Gobierno puede que estén en el alero más de un millón de puestos de trabajo. En mi tierra, en Baleares, la situación es dramática, es triste, es angustiante: personas que se han dedicado toda la vida al turismo, con su negocio cerrado; personas que llevan más de veinte años trabajando en el mundo de la hostelería y ahora están en su casa, con los brazos cruzados. Fíjense si están mal que hay un informe de Oxfam que nos dice que Baleares es la tierra donde más crece la pobreza de toda España. Imagínense ustedes, en Baleares. Por eso, le lanzamos este mensaje desde aquí, desde el Senado: SOS del turismo al Gobierno de España. Piensen en este sector, hacen falta test, hacen falta vacunas, hacen falta ayudas directas al sector para rescatarlo, para ayudarlos. La situación es muy complicada, señorías, porque son empresas a las que, de repente, por orden gubernamental, se les ha dicho: cierra tu negocio. El negocio cerrado, pero los gastos fijos se mantienen y los ingresos son cero. A los empresarios no les ha quedado más remedio que endeudarse, acudir a préstamos, incluso han llegado a consumir los ahorros que tenían de años anteriores. ¿Sabe cuál es el coste de un hotel cerrado durante un mes? Depende del número de plazas, pero cuesta mensualmente entre 50 000 y 500 000 euros. Por tanto, señora ministra, es imprescindible trabajar coordinadamente entre todas las administraciones en dos sentidos: uno, reducir la carga de gastos fijos. ¿Se ha reunido usted con otras administraciones para intentar rebajar la tasa de basuras, el IBI, las ecotasas, las tasas de ocupación pública y reducir el IVA del sector? ¿Está trabajando en este sentido? Y dos, un plan de ayudas directas a fondo perdido como balón de oxígeno a estas empresas. Esto es imprescindible.

Usted me dirá que han puesto en marcha un montón de medidas, como los ERTE, los préstamos ICO, las moratorias... Y eso, si hubieran tenido el negocio cerrado durante un mes o dos, a lo mejor hubiera sido suficiente, pero ahora no basta en absoluto, no es suficiente. Hasta

ahora, con las ayudas que se han dado, lo único que se ha hecho es prolongar en el tiempo los préstamos y las empresas se están hundiendo con el peso de tanto endeudamiento. Lo que necesitan ahora las empresas es quitar lastre, lo que necesitan es liquidez. Este Gobierno, y usted como ministra, tiene que plantearse si quiere rescatar al sector del turismo ya o dejarlo que se hunda. Esta es una decisión del Gobierno. ¿Quiénes quieren que sean los gestores del futuro del turismo en España? ¿Quiénes quieren que sean? Tenemos claro que los gestores, en el futuro, deben ser los mismos empresarios que hay ahora, evidentemente con mejoras tecnológicas y de calidad en sus productos. Queremos un plan de rescate ya, con 12 500 millones a fondo perdido. Eso es lo que necesita el sector.

Ustedes no han querido dar hasta el día de hoy estas ayudas directas. ¿Por qué? El Fondo Monetario Internacional advierte que sin ayudas directas están en riesgo más de 15 millones de puestos de trabajo en Europa. El fondo dice que hay alrededor de 3 millones de empresas que eran viables antes del coronavirus y que ahora están en riesgo. Y Europa ha puesto dinero a fondo perdido; lo han hecho Holanda, Inglaterra, Alemania, Francia. ¿Por qué en España no lo hacemos? España está en la cola de Europa en ayudas directas a las empresas. El segundo país en la cola en dar ayudas es Rumanía; hasta Rumanía da más ayudas a las empresas turísticas que España. Esto es una vergüenza, señora ministra. (*Aplausos*). Además, las ayudas que se han dado en Europa suman más de 60 000 millones de euros a fondo perdido, mientras que lo que ha dado España representa solo un 0,75 % de esta cantidad; ridículo para un país como España, que es líder mundial en turismo. Mi pregunta es ¿por qué Europa sí y España no? Se lo diré, y es porque, en el fondo, los bares, las tascas, los restaurantes, los comercios de proximidad, los hoteles y los establecimientos turísticos forman parte de la fisonomía de nuestros pueblos y de nuestras ciudades; forman parte de la manera de entender la vida y el ocio de los españoles; forman parte de nuestra manera de ser, y ahora este Gobierno, ustedes, están enfrascados en un nuevo orden social, en un nuevo orden de país, un nuevo orden de convivencia bajo las directrices de Podemos y con la aquiescencia del PSOE.

El turismo es la esencia de España. Aparque la ideología y las disputas internas del Consejo de Ministros y pínten de veras un plan de recuperación, de reactivación del sector turístico español. El país está en deuda con el sector turístico, porque el turismo, en otras crisis, ha sido capaz de tirar de la economía española. Pues ahora el turismo necesita la ayuda directa del Gobierno de España para meter una inyección de liquidez importante a estas empresas.

Me consta que hay una parte de su Gobierno que quiere que vengán menos turistas a España porque los turistas generan cierta incomodidad. Y hay cierta turismofobia al estilo Ada Colau; si no, que se lo pregunten a los de los cruceros. ¿O no está pasando esto, señora ministra? Usted lo sufre con sus disputas con la vicepresidenta Teresa Ribera. El debate no es entre ecología y turismo, sino en contar con un plan nacional de rescate del sector, pactado con este y con los partidos políticos, para que las empresas puedan desarrollar su actividad siendo más competitivas y a la vez más respetuosas con el medio ambiente.

Como no se dan ayudas, el otro día el presidente del Gobierno estaba agobiado por la insistencia del sector turístico e improvisó, después de meses, un plan de 11 000 millones para pymes y autónomos, para ganar tiempo. Fue una improvisación porque ni siquiera las ministras de Hacienda y de Economía no sabían nada, e incluso llegaron a decir que eran ocurrencias de Iván Redondo. Hoy ustedes se reunían en el Consejo de Ministros y había mucha expectación, pero resulta que no se ha aprobado nada; que se han peleado los ministros entre sí, sin dar soluciones. ¡Pero esto qué es! Tenemos a miles de pequeñas empresas que se están desangrando, que están en la UCI, y ustedes llegan tarde; cuando llegan, no saben cómo actuar e improvisan; y cuando se reúnen en Consejo de Ministros para dar soluciones, se pelean. Todo eso retrasa la toma de decisiones y usted sabe perfectamente que no son suficientes estos medicamentos para curar a este enfermo. (*Aplausos*). Lo de hoy ha sido un espectáculo lamentable del Gobierno de España. Lo que tendrían que haber hecho hace meses es dedicar los 11 000 millones de euros a fondo perdido. ¿Queremos saber por qué se ha retirado este proyecto? ¿Por qué o cuándo llegarán las ayudas? ¿Por cuánto? ¿Con qué requisitos? Hay muchas preguntas que están en el alero, señora ministra.

En cuanto a los fondos europeos —estos 140 000 millones—, queremos saber si se compromete usted a garantizar que el 15 % de ellos se destinarán al sector. Eso es lo que piden. De momento, sobre la mesa hay 3400, y lo que pide el sector es multiplicar por seis esa cantidad.

¿Se comprometerá usted en esta tribuna a defender el sector turístico? Ahí se juega el futuro del sector turístico en España.

Señora ministra, en relación a sus objetivos, ¿cuáles son sus previsiones para la temporada de 2021? España vive del turismo y no hay turismo en este momento sin vacunas. ¿Estará vacunada la población española a principios de verano en más de un 70 %? Ahí sí que nos jugamos la temporada turística. ¿Se están coordinando los niveles de vacunación en España con los niveles de vacunación de otros países europeos que nos mandan los turistas?

Le he planteado un montón de preguntas importantes. Le lanzo desde aquí otra vez el mensaje: SOS del turismo. (*La señora Salom Coll muestra un cartel*). Es un grito de socorro, de auxilio del turismo. Señora ministra, es un mensaje claro y conciso, incluso para sus socios comunistas. Pónganse las pilas y den al sector las ayudas que se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Usted me ha interpelado para que informe sobre las medidas que vamos a implementar para apoyar la campaña de turismo del 2021, pero en su intervención poco o nada ha dicho sobre este tema. Sin embargo, ha utilizado su intervención para seguir reprochando, para seguir criticando la gestión del Gobierno. Uno puede criticar cuando ha aportado algo, pero lo cierto es que el Partido Popular poco o nada, diría yo, ha aportado para solucionar no solo la crisis sanitaria, sino también la crisis económica y social en la que estamos inmersos. Señoría, le preguntaría cuáles son sus recetas, si las de Castilla y León, Galicia o las de Madrid. ¿Cuál es el modelo de gestión de la pandemia que tiene el Partido Popular? Porque, señorías del Partido Popular, su aportación ha sido nula desde que se inició la pandemia. Hoy de nuevo utilizan al virus para confrontar con el Gobierno en lugar de apoyarle para solucionar y vencer al virus, que es en lo que está el Gobierno.

Señoría, ha elegido el turismo, un tema que me apasiona porque soy ministra de Turismo y porque, como bien ha dicho, no solo debemos preservar el tejido productivo que tenemos, sino también el liderazgo en esta materia, que ha costado mucho conseguir; por lo tanto, tenemos que trabajar. Deberían ustedes aprender de la responsabilidad de otros, en particular de los agentes sociales, con quienes hemos firmado cuatro acuerdos en defensa del empleo, un acuerdo para la reactivación económica y por el empleo; y, en definitiva, trabajar, arrimar el hombro para sacar a este país de la grave pandemia en la que estamos inmersos y reactivar su economía y el empleo.

Le voy a trazar las tres prioridades que este Gobierno puso en la agenda desde el inicio de la pandemia, prioridades que nos van a permitir, señoría, a pesar de sus augurios, sentar las bases de la recuperación y abordar los retos de futuro que tiene el turismo. La primera prioridad —lo ha dicho— ha sido proteger nuestro tejido turístico y el empleo. Desde hace un año hemos venido acompañando a las empresas, a los autónomos, a las familias para que no se quedaran atrás, apoyándoles con una ambiciosa red en la que ya hemos movilizado, solo para el sector turístico, 50 600 millones de euros, el 5 % del PIB.

Usted hablaba de su tierra, de Baleares. Pues en su tierra, en Baleares esta red ha permitido proteger en estos momentos a más de 50 000 trabajadores y trabajadoras, a los que hay que añadir los 85 000 fijos discontinuos. Los préstamos ICO han permitido dar liquidez —por cierto, estuvieron ausentes durante su legislatura— a más de 18 200 empresas en su tierra, otorgando una financiación cercana a los 5000 millones de euros. Sin duda, estos instrumentos han sido necesarios, pero no han sido suficientes. De ahí que el Gobierno, como bien ha señalado, haya ido desplegando una red de seguridad, acomodándola a la evolución de la pandemia y desarrollando todos los instrumentos necesarios para acompañar a nuestro tejido turístico en un reto que debería ser colectivo. Lamentablemente, el Partido Popular se ha quedado en otro mundo, que es su reactivación. Pero no es esto solo, señoría. El Gobierno de Baleares, lo quiero destacar, ha sumado esfuerzos a las ayudas del Gobierno de España. Desde el inicio de la pandemia, junto con los *consells* y los ayuntamientos, ha movilizado ayudas directas que superan los 282 millones de euros. Por ponerle un ejemplo, en restauración, es la segunda comunidad que ha movilizado más ayudas por establecimiento.

Como usted ha señalado, vamos a aprobar un nuevo paquete de ayudas por importe de 11 000 millones de euros para apoyar a empresas, a autónomos y a pymes en los sectores y territorios más afectados y en particular, como no puede ser de otra manera, al sector turístico. Usted hacía demagogia de estas ayudas: que si llegaban o no llegaban; que si las teníamos que aprobar o no en este Consejo de Ministros. No sé si usted ha tenido la posibilidad de gestionar, pero, si usted lo ha hecho, sabe lo difícil que es configurar un paquete de ayudas de esta envergadura —11 000 millones de euros—, definir la gobernanza, definir los beneficiarios; y, en definitiva, definir cuáles son los instrumentos eficaces y que lleguen pronto, porque, como bien usted ha dicho, el turismo no puede esperar; necesitamos que esas ayudas lleguen. Por lo tanto, no haga demagogia con las ayudas. Es demasiado importante dar certezas al sector de que todos los grupos parlamentarios estamos trabajando juntos para proteger un sector que, como bien decía, nos va a ayudar a la reactivación económica.

La segunda prioridad, junto con la protección, insisto, extraordinaria que este Gobierno ha desplegado para ayudar al sector turístico, y que lo vamos a seguir haciendo, ha sido la puesta en marcha del Plan de modernización y competitividad del sector turístico; un plan ambicioso que solo en la Secretaría de Estado de Turismo va a movilizar 3400 millones de euros, lo que, sin duda, nos va a permitir mantener la competitividad mundial en términos turísticos que hoy lidera España. Nuestras prioridades son avanzar, como principal prioridad, en la reactivación del sector, pero también acompañarlo a su transformación hacia un turismo sostenible, digital, de calidad y seguro. Uno de los ejes fundamentales de actuación de este plan para hacer el turismo de futuro es la inversión en destinos turísticos, especialmente en destinos de sol y playa, a través de los planes de sostenibilidad turística, con el objetivo de configurar auténticos ecosistemas turísticos en destino.

Otra de las prioridades será la digitalización del sector. Vamos a poner en marcha un ambicioso plan de transformación digital de nuestros destinos, que tiene por objeto escalar y ampliar el modelo de la red de destinos turísticos inteligentes, que, como saben, creamos hace dos años, integrando ya 250 miembros entre destinos, instituciones y empresas. Junto a estas dos prioridades, la tercera, y muy importante, es posicionar a España como destino de viajes seguros, porque la seguridad sanitaria se ha convertido ya en uno de los prescriptores en los viajes. Como sabe, fuimos pioneros en el desarrollo de los corredores turísticos seguros; de hecho, el primer corredor se puso en marcha en su tierra, en Baleares, a mediados de junio del año pasado. En estos momentos estamos defendiendo en el seno de la Unión Europea, y también en organismos multilaterales como la OCDE, el G20 o la Organización Mundial del Turismo, la eliminación de las restricciones a los viajes y las cuarentenas, así como el establecimiento de protocolos comunes para garantizar viajes seguros. Además, somos uno de los defensores más activos en el seno de la Unión Europea para la creación del certificado digital, que, sin duda, va a facilitar la movilidad internacional. Como sabe, el Consejo Europeo ha dado un gran avance anunciando el inicio de los trabajos del Digital Green Pass, que va a permitir realizar gradualmente la movilidad segura en la Unión Europea para los turistas. España, como dije la semana pasada, quiere ser pionera; queremos ser sin duda los primeros en el uso de este certificado digital. Para ello, hemos creado una comisión interministerial, presidida por el presidente Sánchez, para agilizar su desarrollo; para poder hacer pruebas piloto con el fin de abordar su idoneidad y estar preparados para el uso en el momento en el que los datos de la incidencia del virus lo permitan. Para el Gobierno, sin duda, es clave tener disponibles todos los instrumentos y herramientas que nos permitan reiniciar la movilidad y volver a poner a España, a Europa, como destino de viajes seguros. Sin duda, son iniciativas cuya implementación vendrá alineada a la contención de la pandemia y la aceleración —como usted ha señalado— del proceso de vacunación, que nos permiten tener esperanzas y, sí, señorías, ser optimistas sobre la reactivación de los viajes tanto nacionales como internacionales en los próximos meses.

Me va a permitir abordar una última cuestión también muy importante que tiene que ver con su pregunta, con la campaña de verano del 2021. La pregunta es: ¿cómo está posicionada España como destino turístico? Le tengo que trasladar que todos los estudios, y en particular el último estudio de posicionamiento de España como destino turístico elaborado por el Instituto Elcano, muestran que España es el segundo destino turístico preferido para los próximos viajes, después de Italia. En el seguimiento que hacemos, nuestra imagen no se ha visto perjudicada, y hay un deseo de los turistas por volver a viajar.

Hemos puesto en marcha distintas iniciativas. En particular, quiero referirme a la iniciativa Travel Safe, que está dirigida a posicionar la marca turística de España como destino de viajes seguros. Asimismo, Turespaña está suscribiendo distintos convenios con líneas aéreas, como TUI o Jet2, para la realización conjunta de actividades de publicidad y promoción. Quiero recordarle que hemos hecho distintas campañas promocionales, que se han ido adaptando a la evolución de la pandemia, como España te espera, Back to Spain, Back to the Canary Islands y la última, Travel Safe. En definitiva, estamos trabajando para el reinicio de los viajes, siendo conscientes de que, como usted dice, el turismo no puede esperar.

Sin duda, y con esto termino, 2021 será clave para la reactivación del turismo y para asentar las bases de una nueva política turística. Hay un deseo de los turistas de volver a viajar a nuestro país y, señorita, destinos como Baleares tendrán un papel clave porque son un motor de nuestra industria turística internacional.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora interpelante, señora Salom.

La señora SALOM COLL: Gracias, presidenta. Señora ministra, senadores.

Señora ministra, no me ha contestado a las preguntas que le he hecho, y encima viene aquí y me pregunta a mí cuál es el plan del PP. Se lo he dicho: un plan de rescate ya, que tenía que haberse puesto en marcha hace ya cuatro o cinco meses, de ayudas directas a las empresas por valor de 12 500 millones de euros, para paliar los costes fijos; una inyección de liquidez. *(Aplausos)*. Este es el plan del Partido Popular. Pero ustedes gobiernan ahora, son ustedes los que gobiernan, no nosotros.

En la interpelación le he hecho una serie de preguntas, pero usted me ha salido con evasivas, no le ha interesado. Me dice que están negociando y que el sector está encantado; sin embargo, he hablado con el sector y, hoy por hoy, la suspende en cuanto a su gestión turística; la suspenden, señora ministra. *(Aplausos)*.

Dice que no se deben quedar atrás, y que yo hago demagogia porque estoy pidiendo lo que es un clamor en el sector turístico español, y es que ya no bastan los ICO, ya no basta con más préstamos, ya no basta con refinanciar. Las empresas están hasta arriba de deudas y se están hundiendo. Las empresas hoy ni siquiera tienen dinero para reabrir el negocio en mayo. Este es el drama de las empresas; este es el drama del sector turístico. Y ustedes se pelean en el Consejo de Ministros porque no saben cómo repartir los fondos que llegan de Bruselas, y parece que los retienen en la Moncloa. Lo que tienen que ser es facilitadores del dinero que llega de Europa, para repartirlo entre las empresas que están pidiendo auxilio al Gobierno para no tener que cerrar. Y usted me critica a mí porque intento poner sobre la mesa, en el Senado, el grito del sector turístico, el clamor del sector turístico.

Usted dice que son pioneros, que Pedro Sánchez es pionero. Sí, sí, son los pioneros de Europa en no dar las ayudas al sector turístico. *(Aplausos)*. En esto sí que son pioneros, señora ministra; en eso sí. Usted sabe, y este es el problema, señora ministra, que las ayudas se tenían que haber aprobado en el Consejo de Ministros de hoy, que llegan tarde, de forma improvisada, dando espectáculo, y sabe que llegan mal. Y compañeros suyos del ministerio, por lo bajini, lo están diciendo.

El problema es que usted no lidera las necesidades del sector; usted no lidera lo que necesita el sector turístico español. Hoy leemos en los medios de comunicación lo que opinan las ministras de Hacienda, de Economía o hasta los señores de Podemos respecto al paquete de ayudas al sector turístico, y parece que usted está ahí de espectadora, callada, señora ministra, cuando tenía que ser la activista de todo eso. Al final, me da la sensación de que usted, como ministra, no hace valer en el Consejo de Ministros el peso, la importancia, que tiene el sector. Eso es un problema grave para todos los españoles y, sobre todo, un problema para el sector turístico.

Créame que deseo que esta interpelación haya servido para que este Gobierno tome conciencia del grito de auxilio del sector turístico y les puedan ayudar, porque en eso nos va la vida. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, en nombre del Gobierno.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, decía que usted ha subido aquí a hacer demagogia con las ayudas porque ustedes están gestionando algunas comunidades autónomas; comunidades autónomas, por cierto, que el 28 de diciembre recibieron 8000 millones de euros del React-EU, con una recomendación del Gobierno de España para que gran parte de esas ayudas se destinaran a rescatar ese sector turístico. Pero quiero preguntarle algo: ¿sabe cuántas ayudas directas ha aprobado la Comunidad de Madrid al sector turístico? Cero. ¿Sabe cuántas ayudas directas ha aprobado el Govern de Balears al sector turístico desde que recibió las ayudas del React-EU? 100 millones. *(Aplausos)*. Esa es la diferencia, señoría: la demagogia contra los hechos. *(Aplausos)*.

No voy a entrar, señoría, en un debate estéril. Le vuelvo a decir que este Gobierno tiene un compromiso con el sector turístico, que esta ministra desde que llegó al Gobierno ha puesto al sector turístico como bandera, trabajando con él, cuando los tiempos eran buenos, señoría, y cuando los tiempos han sido malos. Porque, efectivamente, tenemos que preservar ese sector que nos va a ayudar a la reactivación económica.

Usted me ha hecho algunas preguntas que yo, por supuesto, le voy a contestar. Hablaba de que la aceleración del proceso de vacunación es clave, y en eso estamos trabajando. Esta misma semana hemos dicho que vamos a recibir 5 millones de dosis de Pfizer, y esta semana se va a aprobar la vacuna de Janssen, que, como sabe, nos va a dar velocidad en la vacunación porque es de las vacunas en las que solo se necesita una dosis. Por lo tanto, eso, junto con las inversiones y las reformas —que sí, señoría, vamos a desplegar como consecuencia de los fondos europeos— van a hacer que el sector turístico reabra porque es una prioridad, porque en eso estamos trabajando y porque ya hay un horizonte, a pesar de que ustedes todavía vean muchos nubarrones.

Usted habla también de ayudas directas de manera demagógica porque, señoría, le tengo que recordar que su partido votó en contra de agilizar la canalización de los fondos europeos, el real decreto ley que favorecía esta agilización y, por lo tanto, votó en contra de poner a disposición del sector turístico 3400 millones de euros. *(Aplausos)*. ¿Cómo explica a los empresarios balears esta contradicción? ¿Cómo explica en su tierra que ha votado en contra de mejorar destinos como playa de Palma, que usted conoce muy bien y que necesita una intervención integral para su renovación o que ha votado en contra, señoría, de inversiones de renovación en la planta alojativa, que tanto reclaman los hoteleros de Balears? ¿Les ha dicho, señoría, que el PP votó en contra de que puedan llegar estas ayudas lo antes posible, estas ayudas que usted nos reclama hoy?

Insisto, 2021 va a ser el año de la recuperación, de sentar las bases de la política turística, y Balears va a tener —estoy convencida— un papel clave y tractor en la recuperación de nuestro sector turístico.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO UNA TRANSICIÓN JUSTA Y REAL PARA LAS COMARCAS DEL NORTE DE TERUEL AFECTADAS POR EL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANDORRA.

(Núm. exp. 671/000051)

AUTOR: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)

La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado doce enmiendas: siete del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, una del Grupo Parlamentario Socialista y cu del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Egea Serrano, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, piensen qué ocurriría en las provincias que representan si de un día para otro cerrara la industria que supone el 10 % del PIB y el 7 % de la población activa entre empleos directos e indirectos. El drama social que supondría para sus provincias es lo que estamos viviendo en estos momentos en la provincia de Teruel desde el cierre —de momento sin alternativas— de la central térmica de Andorra; hoy ya hace 251 días que cerró la central.

Hace años que sabíamos que la central iba a cerrar. No estamos en contra de la descarbonización de la economía española, pero nos rebelamos ante la posibilidad de ser los paganos y los perdedores de este cambio tecnológico. Desde el principio se prometió un proceso de transición justa, un proceso que debe cambiar el modelo de desarrollo económico de las zonas en que se produce.

Sabemos que Andorra no es un caso único en España, pero sí que lo es por lo que representa esta industria para mi provincia, tanto en lo social como en lo económico. Hasta el momento solo se nos ofrece la alternativa de las renovables; una alternativa que se nos presenta como la solución para el mundo rural, pero que, tal y como se está desarrollando e implantando, parece más la solución final que una solución real a la despoblación. El desarrollo del monocultivo de renovables no es la solución ni para nuestro territorio ni para el conjunto de territorios de la España vaciada. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

La visión del mapa de la provincia de Teruel, con los parques ya en marcha y los proyectados, nos presentan una provincia herida y fragmentada de norte a sur y de este a oeste; un desarrollo que limita y mucho cualquier otro tipo de desarrollo en la provincia, destinándose una vez más este territorio al uso extractivo de recursos naturales que permitirán seguir desarrollándose a territorios lejanos. Todo esto con la promesa de trabajo a corto plazo durante la construcción de los parques. Sin embargo, poco se dice de lo que quedará a medio y largo plazo. Maranchón, Escucha y la Terra Alta de Tarragona son testigos de la realidad detrás de esta fiebre del oro de las renovables. Les invito a mirar sus datos demográficos para que vean lo que se está promoviendo en nuestros territorios.

La pérdida de oportunidades industriales y el déficit de infraestructuras lastran nuestras posibilidades competitivas y está provocando que la fuerza productiva esté abandonando nuestras comarcas. La comarca de Andorra-Sierra de Arcos ha perdido un 12 % de la población en los últimos ocho años, cifras parecidas a otras comarcas vecinas. A los turolenses ya no nos quedan mejillas que poner, nos rebelamos en nuestras reivindicaciones y no nos conformamos con el papel al que, al parecer, se nos tiene relegados una vez más: ser meros generadores de energía para la creación de empleo en otros territorios.

Quiero homenajear desde aquí a Javier Moragrega, Ángel Antolín y Carlos Javega, que desde ayer y hasta el jueves están recorriendo el sendero del GR 8, cruzando la provincia de norte a sur, en la Ruta por la dignidad rural de Teruel y de la España vaciada, demostrando que en mi provincia aún queda gente con ganas de luchar, reclamando igualdad de oportunidades y respeto; y trabajando por el futuro y la supervivencia de la provincia de Teruel. Trabajamos para conseguir que no solo en Teruel, sino en el conjunto de los territorios de la España vaciada, se involucren las administraciones para aportar oportunidades de desarrollo.

En los últimos días hemos visto cómo importantes proyectos impulsados por el Gobierno van a parar a territorios henchidos en lo económico y en lo social, mientras nosotros, a quienes ni siquiera se nos presta atención y ayuda desde la Administración autonómica, debemos conformarnos con destruir el símbolo que durante cuarenta años nos ha significado, con la única explicación de que otro trabajo no hay.

Señorías, sabemos que la moción que presentamos hoy no es la solución completa a todos los problemas y desafíos que supone el cierre de la central y la transición prometida, pero sí debe servir como base sobre la que debe cimentarse para conseguir, con un amplio respaldo social, el éxito del trabajo que el Gobierno debe desarrollar en las comarcas del norte de la provincia de Teruel. Todos lo que aquí estamos, independientemente de nuestra ideología, participamos de un proyecto común de país, un proyecto que debe reconocernos a todos como iguales y que no debería permitir que ninguna parte quedara atrás.

Desde la generosidad y la búsqueda del éxito común, apelo a sus señorías a trabajar por un país más equilibrado y cohesionado. Apelo a la solidaridad de los territorios más desarrollados ante los que no lo estamos tanto. No permitamos generar una España de dos velocidades. Remitiéndome

a las palabras de Emilio Querol, que el otro día reproduje desde esta misma tribuna: la España vaciada corre el riesgo de quedar veinte años atrás respecto a la desarrollada.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Señora presidenta, señorías, señor Egea, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una serie de enmiendas a esta moción que defiende Teruel Existe. Es una moción, señor Egea, muy prolija, pero más allá de la filosofía, lo que quiere el Partido Popular es que queden plasmadas en esta moción, con ánimo de concretar y apostar de una manera contundente, las propuestas que clarifiquen cuestiones que nos parecen importantísimas y que, además, van más allá de la firma del propio convenio de transición justa. ¿Por qué? Por su inmediatez, su necesidad y porque son relevantes en este momento. Y, desde luego, no les quepa ninguna duda que dejan clara cuál es la postura del Partido Popular en Andorra y en las comarcas mineras.

Usted ha reflejado muy bien cuál es la situación de Andorra y de las cuencas. Hablaba de drama social y es verdad que en estos momentos nos encontramos con una central cerrada, con paro, pesimismo y con mucho escepticismo entre la población por no saber qué va a pasar con su futuro, sin expectativa de trabajo a corto plazo y con incumplimientos y mentiras. Muchos anuncios en campaña electoral, como siempre, pero hechos, ninguno, señor Egea.

En nombre del Partido Popular quiero mandar un apoyo claro a los andorranos y a las cuencas mineras; quiero mostrar nuestro apoyo a todas estas gentes que están sufriendo y no quiero que caigan en el desánimo, porque van a tener siempre al Partido Popular para echarles una mano, para trabajar por la generación de empleo en las cuencas mineras, para dinamizar la economía y forjar un futuro para sus hijos. (*Aplausos*). Eso es lo que hemos hecho cuando nos ha tocado gobernar, y eso es lo que pretendemos hacer. En cualquier caso, señorías, que nadie dude del compromiso del Partido Popular con el cumplimiento de las normativas europeas respecto al cambio climático o la descarbonización y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible conforme a Naciones Unidas.

Las enmiendas que hemos presentado a esta moción tienen unos objetivos muy claros, señor Egea, y el que más nos importa es la generación de empleo, que es lo más urgente. Por eso, en muchas de nuestras enmiendas pedimos más firmeza, más rotundidad y, además, inmediatez. La gente de Andorra necesita trabajar ya, y la verdad es que el texto lo vemos un poco flojito a la hora de pedir con ímpetu, con ganas y con fuerza ese trabajo para Andorra.

No se nos olvida, aunque en la moción no se menciona, la agricultura. Señor Egea, para nosotros la agricultura también es importante y tenemos un problema con los 18 hectómetros cúbicos que la central térmica tenía concedidos. ¿Por qué? Porque en el momento en que la central térmica ha dejado de utilizarlos, los agricultores han empezado a tener miedo. ¿Cuál es el miedo de los agricultores? Que ese millón y medio tenga que ser repercutido en las cuotas que paga cada uno de ellos, lo que haría insostenibles las explotaciones; por lo tanto, lo que pretendemos es que ese 45 % que utilizaba Endesa no repercuta en los agricultores y que el Gobierno de España, la CHE, sea capaz de asumir no solamente el millón y medio de las cuotas, sino también toda la participación en las infraestructuras hidráulicas de la central, ya que cotizaba por ellas también y participaba en ese desarrollo. Además, entendemos que la agricultura es un factor de desarrollo tanto en Andorra como en las cuencas mineras, de ahí nuestras enmiendas.

También quiero mencionar el patrimonio cultural, como no, señor Egea. Es la seña de identidad de todos los mineros, de la gente que ha dejado la vida en las minas y de la gente que lo ha convertido en factor de desarrollo para sus hijos; claro que no lo olvidamos y queremos darle vida a esa seña de identidad.

Solo le diré una cosa —y hablo con hechos, no con palabras—, y es que la ministra tome ejemplo de lo que hizo Lanzuela, presidente de Aragón y de Teruel, con la Casting Ros, el mayor ejemplo de descarbonización y de reindustrialización: 450 puestos de trabajo, 7000 millones de pesetas, y ahí está. Ese sí que es un ejemplo, pero estamos viendo que la ministra, hoy por hoy, no está haciendo nada; usted lo ha dicho, no está haciendo nada. Ese es el motivo de nuestras enmiendas.

Por eso, señor Egea, de verdad le digo que nos gustaría que las aceptase porque realmente solo van en beneficio de Andorra, de las comarcas mineras y, sobre todo, en beneficio de toda la gente que hoy está sufriendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Hablamos de una transición, de un cambio, del paso de un modelo de economía a otro descarbonizado, a un modelo más generoso con el planeta y más comprometido con nuestro medio rural. Este cambio supone una alteración de prácticamente todas las variables que inciden en la economía y en la fisonomía de unas comarcas en Teruel, y en otros sitios de España, particularmente allí donde ha finalizado la actividad del carbón o cierran las centrales térmicas. Cambia la actividad, incluso desaparece, lo que afecta al empleo, a la población, al comercio, a la cultura, al ocio y a los equipamientos; todo se ve alterado cuando finaliza una manera de vivir y de trabajar y debe ser sustituida por otra. Y hablamos de ese cambio, de esa transición justa, en la confianza de que se abra un nuevo horizonte, pues la política se ocupa, tiene que ver con las personas, con los hombres y mujeres que estamos aquí y ahora; y demandan y necesitan respuestas aquí y ahora. Y por eso calificamos esta transición de justa, porque estas zonas y estos hombres y mujeres deben recibir tanto como dieron, y no es desproporcionado pedir que se cree tanto como se ha perdido.

Hay todavía quien niega, quien no acepta, quien no apoya el cambio, quien defiende que no hay una razón para esta transición ecológica, económica o energética, pero, señorías, aunque algunos se empeñen en lo contrario, estamos acometiendo esta transición y, además, este Gobierno lo está haciendo con justicia, porque de justicia es, como decíamos antes, dar a los que dieron y responder a las zonas que abastecieron de recursos este país.

La estrategia de transición justa, junto a la Ley de cambio climático y el Plan nacional integrado para la energía y clima, es uno de los tres pilares del Marco estratégico de energía y clima aprobado por el Gobierno de España. Y el objetivo es optimizar los resultados de la transición ecológica para el empleo y asegurar que las personas y los territorios aprovechen al máximo las oportunidades. Esta estrategia, créanme, señorías, define un proceso participativo para reconducir esas zonas y trabajar por su futuro, un proceso en el que los que más tienen que decir son los actores del territorio, porque, como bien decía la vicepresidenta en su intervención durante la interpelación, no se puede imponer nada desde un despacho de Madrid.

Por ello, se está trabajando, como bien saben, con todos los actores implicados en el territorio, buscando la participación de todos los agentes para la elaboración del convenio de transición, incluyendo administraciones públicas, empresas, organizaciones de los sectores empresariales, organizaciones sindicales, agrarias, grupos de acción local, agencias de desarrollo y organizaciones ambientales; todos participan en el convenio. Y este convenio está muy avanzado, señorías. En él se están identificando los mejores proyectos para el territorio.

Ayer, en la ponencia sobre la transición energética que se está estudiando en esta Cámara, el responsable de la empresa explotadora de la central térmica de Andorra exponía alguno de estos proyectos que se llevarán a cabo en la comarca; proyectos importantes de energías renovables. Hasta el momento se han seleccionado las mejores propuestas, más de 99, que han analizado los agentes que han participado en el proceso. Dicho convenio, en el momento de su firma, que es el final del proceso, recogerá los mejores proyectos, que dinamizarán la actividad económica, así como, y esto es lo más importante, cómo se van a financiar, cómo se van a pagar estos proyectos, es decir, que para nada este convenio será papel mojado.

Y, señorías, esto es lo que explicamos en nuestra enmienda de sustitución, que intenta recoger y, si me permiten, matizar muchas de las propuestas del senador proponente, en este caso, el señor Egea, de Teruel Existe, y las necesidades del territorio. En nuestra enmienda incidimos en que el convenio no se puede firmar inmediatamente porque debemos incorporar las líneas de ayudas del Fondo de recuperación europeo; aclaramos que la acción no se limitará nunca a recolocar a los trabajadores afectados por el cierre de la central, sino que identificará proyectos

tractores, y también hablamos de la posibilidad de reutilización de esas instalaciones de la central de forma sostenible.

Otra muestra de la implicación del Gobierno con estas zonas de transición justa es la publicación de ese Decreto ley 17/2019, que asegura que el punto de evacuación que se libera debe ser aprovechado en el mismo territorio, al igual que el recurso hídrico.

No quiero dejar de destacar el trabajo que vienen realizando en la comarca el Ministerio de Transición Ecológica, el Gobierno de Aragón y el resto de administraciones implicadas.

En definitiva, señorías, se trata de un compromiso con la transición justa en la máxima extensión de la palabra, porque es de justicia corresponder a estos territorios, en este caso, a la comarca Andorra-Sierra de Arcos, pero también a otros muchos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Quiero mandar un apoyo solidario a las gentes de esa comarca afectadas por el cierre de esa actividad. Nosotros, a instancias de nuestros socios de Chunta Aragonesista, especialmente de la gente de Chunta Andorra y Cuencas Mineras, hemos presentado 4 enmiendas que entendemos que perfilan con más precisión la propuesta de las soluciones, amplían el foco a las zonas mineras y generadoras de energía de Teruel y, por extensión, de todo Aragón, y adquieren un posicionamiento crítico con los efectos que este modelo ha causado en la despoblación de buena parte del territorio aragonés. Este modelo ha sido positivo para asentar población en ciertas zonas, como Andorra, pero también ha despoblado otras zonas del territorio aragonés. Por ello, nuestras enmiendas aportan propuestas para revertir la brecha poblacional en lugar de agrandarla.

Queremos ser críticos: no se hace referencia a la diversificación económica, que no se hizo cuando se explotaban las minas y las centrales, y tampoco se aporta en la propuesta. Todos compartimos que Endesa debería implicarse mucho más en ayudar a esa transición ecológica que todos apoyamos y el Estado también, obviamente. Por tanto, las enmiendas que presentamos, a instancias de Chunta Aragonesista, piden que se amplíe esta implicación a todas las demás comarcas aragonesas afectadas por las transiciones energéticas o cierre de actividades mineras o de producción de energía, como, por ejemplo, los casos de Aliaga, Escucha o Escatrón.

Queremos una respuesta que no olvide a las zonas turolenses que han pagado con la despoblación a la que hacía referencia o con los efectos de la contaminación de estas actividades; pedimos diversificar la economía en todas estas zonas que sufrieron un éxodo hacia las zonas mineras o generadoras de energía; pedimos el desarrollo económico de esas comarcas mediante la generación de energías renovables, pero no solo con renovables, y estas obviamente con condicionantes; pedimos huir del monocultivo económico, adquirir una perspectiva crítica, limitar la dimensión de los nuevos proyectos de energías renovables y ordenar su distribución territorial.

La empresa promete ahora un gran plan con grandes infraestructuras, grandes plantas. El viernes pasado, en la Comisión de Reto Demográfico, explicamos que estos días se están movilizandando las comarcas turolenses del Maestrazgo y Gúdar-Javalambre por el proyecto de 2 megainstalaciones fotovoltaicas en Puertomingalvo y Linares de Mora o 22 de centrales eólicas, con 171 aerogeneradores, en los municipios de Mosqueruela, Puertomingalvo, Villaluengo, Tronchón, Mirambel, Cantavieja, La Iglesuela del Cid o Fortanete. Por tanto, renovables, sí, pero queremos ser críticos porque ni el interior del País Valenciano ni Teruel pueden ser, a cambio de esta excusa de las renovables, un desierto poblacional lleno únicamente de placas y eólicos, en lugar de personas.

Por eso, pedimos una moratoria, para todos los proyectos de centrales eólicas y fotovoltaicas no aprobadas, hasta la realización de un plan de ordenación territorial de los recursos energéticos, para favorecer una economía estable y duradera más allá del 2026, fecha en la que terminan los planes de la empresa respecto a esas inversiones anunciadas. Queremos un trabajo estable más allá del 2026. Pedimos que se refuerce el sector primario o la industria y que no se sustituyan, así como compensar y preservar los activos del paisaje. Pedimos evitar, en la medida de lo posible, la tramitación fragmentada de muchos proyectos en el mismo territorio sin una visión de conjunto.

Y, en la última enmienda, pedimos apostar por la preservación del patrimonio arquitectónico de estas instalaciones; instar a la Administración autonómica a valorar qué elementos de estos inmuebles son susceptibles de obtener la catalogación como bien de interés cultural más allá de una declaración genérica; instar al Gobierno a que, en colaboración con las empresas afectadas y las administraciones competentes, impulse la elaboración de los estudios necesarios para valorar los costes de mantenimiento y descontaminación de amianto y otros metales pesados que pueda haber.

Por tanto, son enmiendas que nacen en Andorra, que nacen en las cuencas mineras, de gente que vive en esta comarca y que quiere continuar viviendo en ella; y nosotros estamos contentos de poder trasladar esta propuesta de los aragonesistas también aquí, en el Senado.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Egea Serrano para indicar si acepta o no las enmiendas, por un tiempo de tres minutos.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar dando las gracias a los tres grupos que han presentado enmiendas. Gracias al señor Miranda y a la señora Pobo por la voluntad que han demostrado para negociar una transaccional, que presentaremos antes de acabar el Pleno, en la que yo creo que apostamos por los puntos que nos unen. Debemos empezar a construir sobre lo que nos une en vez de discutir sobre lo que nos desune. Vamos a empezar esa transición; vamos a empezar ese reconocimiento, esa recuperación de los puntos que nos unen, porque así podremos pacificar tanto esta sede parlamentaria como la zona de Andorra.

Señor Mulet, le agradezco sus enmiendas. Las he leído, pero creo que equivocan un poco el motivo de esta moción. Esta moción hablaba sobre la necesidad de que hubiera en Andorra una transición justa y de que hubiera un cambio de modelo económico. El viernes pasado, en la Comisión de Transición Ecológica, debatimos algo muy parecido a esto, pero más genérico, sobre las renovables y el mundo rural. Incluso, mucho de lo que ha defendido usted aquí lo teníamos en común el otro día, pero este no es el momento de hablar de otros parques eólicos ni fotovoltaicos. Estamos hablando de que necesitamos para Andorra una transición justa. Le agradezco que traiga usted la voz de aragonesistas a esta Cámara; estamos más aragoneses en la Cámara y agradezco la voz de todos, pero yo creo que esta moción no trataba sobre lo que abordan sus enmiendas, sino de algo mucho más amplio.

Con la transaccional, hemos intentado buscar lugares comunes entre las enmiendas del PP, que matizaban y hacían referencia al tema del agua de Andorra y el sector primario, y las propuestas del Partido Socialista. Creo que la transaccional resultante de la negociación es buena para Andorra y es buena para ese territorio que necesita que las administraciones, no solo el Estado, sino también la Administración autonómica y la Administración provincial, pongan toda la carne en el asador, como ya decía hace quince días en esta misma Cámara cuando interpellaba a la ministra de Transición Ecológica.

Ahora escucharé sus intervenciones en el turno de portavoces.

Muchísimas gracias y espero que todos ustedes voten a favor de esta moción.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, para el Partido Aragonés ha sido y es prioritario impulsar un proceso eficaz de transición justa como consecuencia del cierre de la central térmica de Andorra.

El Gobierno de Aragón, y, en particular, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Arturo Aliaga, llevan tiempo trabajando con el ministerio para hacer posible y efectivo el convenio de transición justa. Se están impulsando y apoyando proyectos sostenibles y eficaces para asentar población y paliar los efectos del cierre de la central. El trabajo que se está realizando no solo tiene como finalidad los puestos de trabajo, sino poner en marcha un nuevo modelo productivo diversificado y sostenible que garantice la reactivación económica de las comarcas afectadas, generando nuevas oportunidades y sin dejar a nadie atrás. Los contactos

y reuniones con el ministerio han sido constantes y reiterados, lo que está permitiendo avanzar mucho en el último proceso de transición justa, que es la firma del convenio.

En mayo de 2020 se firmó el protocolo general de actuación con la finalidad de impulsar el desarrollo del proceso participativo para el diseño de un convenio de transición justa en Aragón. Este proceso participativo se ha venido realizando, a pesar de la pandemia, desde entonces. En él han participado activamente todos los actores afectados. Además, la próxima semana, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobará la celebración de un convenio entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Instituto para la Transición Justa, por el que se establece el mecanismo de colaboración en la gestión de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo, convocado por dicho instituto estatal.

En fin, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón están trabajando duro para lograr una solución al problema derivado del cierre. No es justo decir que no se ha hecho nada; no es verdad. En los próximos meses este trabajo se verá plasmado en la firma del convenio, con plazos y financiación suficiente.

En definitiva, no podemos poner en cuestión la iniciativa de Teruel Existe, pero insiste en lo que ya se está haciendo gracias al trabajo y la dedicación del Partido Aragonés en el Gobierno de Aragón y también del Gobierno de España. Si todos empujamos, seguro que lograremos el objetivo. Por eso nos parece acertada la transacción acordada, que vamos a apoyar, ya que es positiva para Teruel y mantiene la línea de trabajo del Gobierno de Aragón y, en consecuencia, refleja los puntos en común.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, vicepresidenta.

Señorías, Teruel Existe trae hoy una moción con una reivindicación justa, pero no concreta ninguna solución y, además, se equivocan. Lo que deberían hacer es dirigirse a la ministra de Transición Ecológica y preguntarle por qué no consideró pactar una transición verdaderamente justa pidiendo el aplazamiento del cierre de la central. Así lo ha hecho, por ejemplo, Alemania, donde existe una moratoria de cierres hasta 2038, pero aquí hemos querido ser los más verdes y más ecologistas, a pesar de la catástrofe económica que ha supuesto el cerrojazo de la central. La central térmica aportaba el 10 del PIB de la provincia y empleaba de forma directa a 150 personas y a 4000 de forma indirecta.

Ustedes se pliegan a los deseos de los *lobbies* ecologistas, que utilizan a niños para su márketing comercial y así enriquecerse a costa de los ciudadanos a los que ustedes han engañado, y eso lo podrán comprobar en las próximas elecciones.

Además, tratan de engañarles porque, mientras arrebatan el trabajo a los españoles, compran carbón a países que son mucho más contaminantes, como Francia y Marruecos. Así, la España despoblada se queda aún más despoblada, porque si hay poco trabajo, lo eliminan. Los vecinos se irán de la provincia. Y de esto, señorías de Teruel Existe, son ustedes responsables. Ustedes dieron su voto a la investidura del Gobierno que les ha cerrado la central térmica sin un plan B y, además, se quejan en su exposición de motivos de esto mismo. Es incomprensible.

El proceso de transición justa tiene que llevar un tiempo de adaptación, y mucho más si estamos hablando del empleo de las familias. Por eso, antes del cierre se debió de firmar, con luz y taquígrafos, un acuerdo de transición justa. ¿Qué estaban haciendo ustedes?

Vienen con la solución del uso turístico, pero es inverosímil que repongan los puestos de trabajo perdidos por el cierre. Además, la central de Andorra está amiantada. Para su información, pues desconocen la normativa, el amianto es un material prohibido en la Unión Europea desde el año 2000. ¿Cuánto pretenden gastar en la retirada, acondicionamiento y gestión de los materiales con amianto? ¿Les va a rentar? ¿Hay dinero para este experimento?

En definitiva, esta moción no deja de ser una estrategia política y en ningún caso está pensada para los ciudadanos, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por último, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señor Gascón, compañero del Grupo Mixto, un poco de cortesía parlamentaria deberíamos tener en estos momentos. Y, sobre todo, cuando hable de un tema, primero infórmese; antes de lanzarse aquí a criticar a nadie, infórmese; infórmese de lo que es el amianto y el asbesto y verá que la propia Endesa en su plan de desmantelamiento lo tiene previsto: se quede o no se quede la central en pie hay que quitar el amianto. Es muy fácil venir aquí y con sus ideas criticar a todos. Nosotros venimos aquí a sumar. Esa es nuestra forma de trabajar, sumar. Podríamos haber venido aquí con una maleta llena de reproches y no lo hacemos. Sumamos, porque si no sumamos todos no nos valdrá de nada el minuto y medio de gloria que ha tenido usted hoy en esta tribuna. (*Aplausos*). Así que le pido a usted y a su formación, a sus compañeros, que cuando hable desde esta tribuna respete a sus compañeros de grupo, como nosotros les respetamos a ustedes siempre.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Ha comentado el proponente que agradece al Grupo Popular y al Grupo Socialista su voluntad de transaccionar. Nosotros también teníamos voluntad de transaccionar y usted no ha tenido la más mínima voluntad, porque lo que no puede ser es que utilice los mismos argumentos de nuestras propuestas en la defensa de la moción y luego no acepte ni una sola de ellas. Pero bueno, cada uno sabe a qué juega en esta Cámara. Nosotros intentábamos, desde el posicionamiento de las personas que viven en esa comarca, aportar propuestas que estaban encaminadas a dar una solución global a la problemática. A pesar de ello, con la aceptación de las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Popular, la moción tiene mucha más coherencia, mucha más estructura y mucho más hilo conductor, porque antes era una declaración de buenas intenciones pero sin demasiada estructura a la que acogerse.

La gran alternativa que se quiere dar a esta zona es la de las renovables. Nosotros decimos: renovables sí, pero de manera ordenada. Porque ya lo vimos también en el País Valenciano: campos eólicos sin control que han tenido gran impacto no han generado empleo estable y duradero y sí mucha polémica. Renovables sí, pero de manera sensata y dimensionada, porque no es la panacea. Las políticas extractivas —ya se ha visto en estas comarcas de Teruel— de personas, de recursos y de energía no han sido buenas ni para el interior de mi comunidad autónoma ni tampoco para muchas de las comarcas y municipios de Aragón. Por tanto, no repetamos el mismo esquema. Nos preguntamos cómo se encuadra el futuro plan Futur-e, anunciado por Endesa con la firma de un acuerdo de transición justa para Andorra.

Andorra gozó de bienestar económico durante décadas por la central, que provocó un flujo de población hacia la zona y la despoblación de otras comarcas turolenses. ¿Por qué compensar únicamente a Andorra y no también a las zonas que en su día sufrieron ese éxodo? En visitas que hemos hecho al Bajo Aragón, por ejemplo, alcaldes tanto del Partido Aragonés como del Partido Socialista lo viven de una forma crítica. Muy bien, Andorra sí, Andorra de nuevo será la que recibirá inversiones. ¿Y nosotros, que siempre hemos visto las chimeneas desde lejos, nos quedamos sin nada? Se trata de compensar, de vertebrar el territorio. Obviamente, claro que sí, Andorra sí, que la gente se pueda quedar en Andorra, pero que también se pueda quedar hasta en el último territorio de Teruel, que ha sufrido despoblación precisamente por esa concentración que ha habido en las zonas mineras. ¿Y los pueblos que sufrieron contaminación, lluvia ácida o cualquier tipo de polución que afectó no únicamente a mi comunidad autónoma, sino también al propio territorio aragonés?

Tras el cese de la actividad de la central térmica de Andorra, Endesa anuncia el futuro plan Futur-e, una inversión de cerca de 1500 millones de euros, en tres fases; anuncian una inversión de 60 millones de euros y empleos directos para 140 personas durante cuarenta y ocho meses, con el desmantelamiento. Dicen que el 80 % quieren que sea de Andorra, pero todo el calendario termina justamente en 2026 y afectaría a los términos municipales de Julve, Andorra, Alcorisa, Alcañiz, Calanda e Híjar y el resto parece que se quedan mirando de nuevo pasar las inversiones. Preguntas que nos hacemos en nuestro grupo y en Chunta Aragonesista: ¿por qué el Gobierno apoya las

prisas de la empresa para dismantelar esta instalación cuando todavía generan, y ustedes lo han demostrado, un debate en la zona sobre si hace falta mantener o no mantener las instalaciones? Para Aliaga y Escucha no tuvieron ninguna prisa; la primera no funciona desde 1982 y continúa en pie, y Escucha no funciona desde 2012 y continúa en pie. ¿Qué proyectos permitirían mantener las instalaciones sin derruir? ¿Están de acuerdo los ayuntamientos de las zonas afectadas y nombradas las actuaciones propuestas por el plan Futur-e? ¿Cuántos puestos de trabajo se generarían en la zona a partir de 2026? Ese es el gran debate, no las inversiones a corto plazo que se anuncian. Se propone parar el desmantelamiento. Se entiende. ¿Qué coste supone no dismantelar? ¿Hay alguna alternativa a este proyecto? ¿Cómo se compagina eso con la descontaminación? ¿Se ha preguntado a los ayuntamientos o solo se va a esos municipios a hacerse fotos? Esa es la gran pregunta, incluso la gente que vive allí lo pregunta. ¿Con nosotros se cuenta para ese tipo de propuestas? ¿Se propone mantener las chimeneas o todas las instalaciones? Son muchas las dudas que genera.

La moción sirve para hacer declaraciones de intenciones, imagino que nadie estará en contra de invertir en esta comarca, pero echamos en falta una visión mucho más amplia que dé respuesta no únicamente a un municipio o a una comarca, sino a todas las comarcas que de una manera u otra han sufrido por este proceso de concentración económica en una sola zona. Descarbonizar, sí; transición ecológica, sí, pero una transición real; la transición puede ser a peor o a mejor, esperemos que sea a mejor. Por eso, a pesar de su negativa a apoyar alguna de nuestras pequeñas enmiendas, nosotros no estamos en contra de su propuesta.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Argüeso Torres.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, España se encuentra inmersa en un ambicioso proyecto de cambio de modelo productivo con el objetivo de descarbonizar nuestra economía y asegurar su sostenibilidad a medio y largo plazo. Es un reto mayúsculo y ambicioso ante el que no todas las regiones o los diferentes sectores de la economía se pueden enfrentar igual, porque tienen, tal vez, menos medios para lograrlo o, aunque se tengan los medios, el impacto en el tejido económico y social sería enormemente desigual. La propia Unión Europea es plenamente consciente de este problema, y es por ello que se van a invertir 100 000 millones de euros en regiones especialmente vulnerables a través del mecanismo para una transición justa, porque, no nos engañemos, ninguna transición energética será posible si no es justa para todos. La equidad en el esfuerzo y los costes es condición necesaria para el éxito en la transición.

La moción que nos trae hoy Teruel Existe ilustra justo uno de estos casos donde la descarbonización de la economía trae consigo grandes costes socioeconómicos. Al reto general, ya de por sí enorme, de la transición ecológica se junta además el reto demográfico, que asola de forma muy particular a las comarcas del Bajo Aragón, Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos. El Grupo Parlamentario Ciudadanos comparte plenamente la necesidad de buscar una alternativa viable que garantice el futuro de la región y agradecemos que se traiga a debate la cuestión a esta Cámara que compartimos con usted. En un principio, señorías, su moción, la original, no nos convencía, y no nos convencía porque la parte nuclear de la iniciativa es la celebración de un convenio de transición justa para la región, y se detallan los elementos que los proponentes consideraban esenciales. Esto nos planteaba dos problemas. El primero de carácter práctico. Como bien saben sus señorías, el marco regulador de los convenios de transición justa será recogido en la futura ley de cambio climático y transición energética, ahora en tramitación. Dado que el alcance y la forma de estos convenios, por la fase en la que nos encontramos del proceso legislativo, no están del todo determinados, parecía un poco prematuro proponer no únicamente la celebración de un convenio, sino pretender condicionar su contenido. Nos habría parecido más oportuno esperar para saber finalmente la arquitectura de los convenios y ya luego, una vez conocido el marco, hacer la propuesta que se crea conveniente y su encaje.

El segundo problema es sobre el contenido concreto. Hay partes que compartimos plenamente, como la necesidad de que la propuesta de desarrollo sea integral, que no se limite a los afectados directos de la central térmica de Andorra, sino que sea un proyecto modernizador de la comarca.

Pero hay otras que generan grandes dudas, como poner la viabilidad técnica de un sistema de precios energético y diferenciado.

No obstante, señoría, estas cuestiones a las que he hecho referencia se han solventado gracias a la enmienda transaccional que también hemos firmado nosotros, por lo que, como no podía ser de otra manera, apoyaremos la moción presentada por su señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: *Arratsalde on*, señora presidenta.

La moción que nos ha presentado hoy Teruel Existe, el señor Egea, busca que el Gobierno adopte una serie de medidas de diversa índole en relación con la situación que se genera en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos como consecuencia del cierre de la central térmica Teruel, en Andorra. Estas medidas son: la firma inmediata del convenio que inicie el proceso de transición justa, que especifique las condiciones que debe contener ese convenio, la elaboración de un plan estratégico director para modernizar la actividad económica de las zonas afectadas, un plan de desarrollo que ponga en valor el patrimonio minero e industrial de la zona, así como su desarrollo turístico.

Adía de hoy, hay un convenio en marcha, hay identificados y seleccionados diferentes proyectos de inversión en la zona, se han concedido ayudas a pymes, a instituciones, a ayuntamientos. Además, está en vigor un proceso de participación pública que se inició hace un año y que sigue en marcha, aunque todavía no hay un diagnóstico definitivo de la situación.

La moción que usted ha presentado parte de cero y no se puede obviar lo que se está haciendo, que puede ser que vaya a un ritmo que no es el deseado y que no tiene una visión integral que abarque temas que no sean solo la transición energética y ecológica y la regeneración de empleo, sino que abarque un proyecto más ambicioso, que incluya planes culturales y turísticos. Por tanto, con esta transacción que se ha aprobado y que nuestro grupo apoya, consideramos que se llega a una serie de compromisos importantes para la reactivación de la zona; compromisos como son la apuesta por la diversificación socioeconómica, el compromiso de posibilitar la reutilización de las instalaciones mineras de forma sostenible, apostando por la conservación del patrimonio industrial minero y su conversión como elemento cultural y la elaboración de un plan de desarrollo de su potencial turístico.

Por todo esto, considerando que esta transacción mejora el proyecto inicial de la moción, este grupo parlamentario dará su apoyo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

«Que de manera inmediata, la formación de Gobierno firme un convenio de transición justa que apueste por la industrialización de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos y sus comarcas lindantes». ¿Le suena, señor Egea? Esto es parte del convenio que ustedes firmaron con el Partido Socialista para la investidura del señor Sánchez. Ha presentado usted dos interpelaciones, en mayo de 2020 y en febrero de 2021, y hoy, a día 9, todavía está sin firmar el convenio de transición justa. Señor Egea, un año que ustedes firmaron con el Partido Socialista y está sin cumplir ¿Y ustedes no exigen al Partido Socialista ese cumplimiento —no aquí, que son debates parlamentarios— en las negociaciones? (*Aplausos*). Teruel Existe tiene que ser contundente y tiene que dejarse la piel para negociar y no dejarse tomar el pelo, como se lo están tomando. (*Rumores*).

Señor Egea, con todos los respetos del mundo, sin acritud y por el respeto personal que le tengo, estos hechos solo demuestran que el acuerdo que firmaron era humo, mentira y engaño. Así de claro. Pero sobre todo, lo que más me duele es que se está jugando con los intereses de las personas, su dignidad y el futuro de sus hijos. Señor Egea, qué barato le salió a este Gobierno el voto de Teruel Existe en su investidura. Además, hoy sí vamos a votar a favor de ese texto transaccionado porque todo lo que sea bueno para nuestra provincia lo firmaremos, y eso a pesar de que solamente es un documento de intenciones, y le voy a decir por qué, por eso mi

insistencia en que deben ser contundentes. ¿Sabe cuántas veces han puesto en el texto la palabra estudiaremos? Cinco. Cinco. De tanto estudiar van a salir catedráticos. (*Aplausos*). Pero señor Egea, tenemos la experiencia de que tanto estudio, ¿a dónde nos lleva? A hacer nada. Tenemos la experiencia en política, en muchos temas y en la provincia de Teruel. Por lo tanto, señor Egea, o se ponen las pilas o su forma de negociar es un auténtico fracaso.

Le voy a decir más. Hace dos meses ustedes apoyaron los presupuestos del Gobierno de España. ¿Pero ustedes no negociaron esto antes de firmar los presupuestos? ¿No lo negociaron? Pues díganse a la gente de Andorra y a la gente de las comarcas mineras. Díganles que ustedes votan los presupuestos y no acuerdan con el Gobierno la firma de transición justa.

Señor Egea, a ustedes les engañan continuamente, y encima les siguen votando. Le voy a poner unos ejemplos: la licitación del tramo de la A-68, el Decreto de medidas financieras de los ayuntamientos en el tema de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social a empresas. ¿Quiere que relate más cosas? Porque tengo muchas, pero ustedes les siguen votando. ¡Es que les siguen votando! Y lo malo no es que les engañen a ustedes, señor Egea, el problema es que engañan a todos los votantes que confiaron en ustedes. Es un voto fracasado y lo que me duele es que son votos de mi provincia, señor Egea, eso es lo que me duele. Venden la buena intención de la gente minera. (*Aplausos*). Pero lo más gordo también es que hay un Gobierno de Aragón con una consejera de Presidencia de Teruel que trabajaban mucho. ¿Ha visto usted cuántas empresas se han implantado? ¿Cuántas? ¿En estos dos años usted qué ha visto que hayamos inaugurado? ¿Cuántas empresas se han implantado? (*Una señora senadora: Nada*). Efectivamente, nada.

Pero como no quiero seguir porque usted se va a enfadar conmigo, ahora pasamos a la ministra. De verdad, yo digo: ¿será una charlatana? Porque habla, habla, habla, no concreta nada y, sobre todo, no hace nada. A lo mejor es que está más preocupada por no salir en los papeles de Isofotón que en los problemas de generar empleo en Andorra, a lo mejor es por eso. (*Aplausos*). Mire usted, ya ha salido dos veces. (*La señora Pobo Sánchez muestra copias de artículos de periódico*). A mitad del año pasado, ya decía: Firmaremos catorce convenios de transición justa. ¿Ha visto usted alguno a día de hoy? ¿Lo ha visto usted? Lo tengo: «Firmaremos catorce convenios de transición justa». Todo mentiras; mentiras y excusas. Ha sido una gestión pésima de esta ministra, que solo ha causado miseria, pobreza, paro y despoblación. Esta ministra, señor Egea, es letal para la provincia de Teruel.

Por lo tanto, les pido que si negocian se dejen la piel y negocien con contundencia para sacar a esta provincia del estado en el que se encuentra.

Muchas gracias. (*Prolongados aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Dalmau Blanco.

El señor DALMAU BLANCO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señoría del Grupo Popular, habla usted de tomadura de pelo. ¡Ustedes sí que nos están tomando el pelo hoy en esta Cámara a todos los aragoneses y a toda la provincia de Teruel! (*Aplausos*). Ha hablado usted de incumplimientos indebidos, de promesas electorales, de que estamos dispuestos a echar una mano y trabajar por las cuencas mineras, que es lo que hemos hecho cuando gobernábamos. Estamos en esta situación; una situación francamente complicada por la inacción y la inoperancia del Partido Popular durante los siete años de gobierno de Rajoy. (*Aplausos*). Ustedes nunca se tomaron en serio este problema ni hicieron nada por solucionarlo. Han hecho una propuesta para elevación de aguas y aprovechamiento de infraestructuras hídricas. ¿Me quiere explicar entonces por qué el Gobierno de Aragón, gobernado por el Partido Popular en esa época, junto con la encomienda de gestión del Gobierno de España para la elevación de aguas del río Ebro a Andorra, no se produjo y el gobierno de Aragón tuvo que devolver los dineros para ejecutar esa obra hidráulica de la que ustedes presentan hoy aquí una moción? (*Aplausos*). Se lo he dicho en varias ocasiones, y ustedes —ya le he dicho que no estamos en campaña electoral— al Partido Socialista en este asunto no nos pueden dar lecciones de nada. Lo hicieron con los ayuntamientos intentando dar lecciones al Partido Socialista, cuando ustedes lo que hicieron fue dar un hachazo a la autonomía local, y lo están haciendo ahora con toda la ciudadanía; además me extraña que lo haga siendo de Teruel. Con lo que ustedes no hicieron para Teruel, dejaron Teruel abandonado, y esa inacción es la que nos ha llevado a esta situación. (*Aplausos*).

Pero ahora vamos a lo que interesa, porque que venga aquí a decir toda esta sarta de falsedades y de inacciones no nos lleva a ningún sitio; lo que nos lleva a lugares de encuentro es llegar a un consenso por el futuro de las cuencas mineras y por el futuro de la provincia de Teruel y de otras provincias que tienen el mismo problema. Esta moción viene como consecuencia de la interpelación de la que trae causa, en la que la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico ya puso de manifiesto, y cito textualmente «que el convenio de transición justa es un documento de acciones y no de intenciones». La firma de este convenio —como se ha dicho aquí— no es el inicio; es la culminación de un proceso complejo que busca garantizar la mejor solución a cada zona. En este caso concreto que nos ocupa, con datos de noviembre de 2020, en el proceso de participación pública se han implicado ya 69 agentes y 140 empresas. Se está hablando en la moción en varias ocasiones de la implicación del Gobierno. Pues bien, es tal el compromiso del Gobierno con esta causa, que ya en sus acuerdos de investidura contempla un nuevo acuerdo para España, donde destaca la estrategia de transición justa al nuevo modelo energético, con referencia expresa al desarrollo de planes de acción urgente para las comarcas afectadas por el cierre de estas centrales; la estrategia nacional frente al reto demográfico y la lucha contra la despoblación, la conectividad y el apoyo a la población joven. Con Teruel existe se acordó la firma de un convenio de transición justa, dentro de lo que se denominó Pacto de Estado por la repoblación y el equilibrio territorial. Pero más allá de los compromisos asumidos, quiero destacar actuaciones ya consolidadas, como son las ayudas concedidas en la zona en convenios que ascienden a 43,3 millones de euros y una creación estimada de empleo de 294 puestos de trabajo; ayudas para proyectos empresariales por un importe de 518 000 euros, que movilizarán una inyección de 5 millones de euros, y ayudas a pymes y microemprendedores por importe de 460 000 euros, que movilizarán 2,2 millones de euros. En ambos casos contribuyen a mantener y crear empleo en la zona.

El desmantelamiento de la central por Endesa, que ya ha comenzado, supone a corto plazo la contratación de 140 personas con mano de obra directa durante cuarenta y ocho meses, de los cuales el 80 % de ellos son cercanos al municipio de Andorra y ya han pasado todos por un periodo de formación. Es más, el Gobierno en su conjunto está involucrado en este cambio de modelo, habiendo rescatado del olvido —escúchenme bien, señores del Grupo Popular— las infraestructuras viarias y ferroviarias estratégicas y fundamentales para Teruel, como son la conversión de la N-232 en la A-68, actuación que afecta directamente a esta zona; el corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo o el Plan director de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, que ha licitado ya 196 millones de euros para las actuaciones recogidas en el mismo y que prevé una inversión global de 441 millones de euros. Estos son algunos ejemplos. En lo referente a infraestructuras de telecomunicaciones, el Gobierno llevará la banda ancha de nueva generación a la provincia de Teruel, con una aportación de 3,5 millones de euros, de la que se beneficiarán 20 658 viviendas en 72 entidades singulares.

Pero a estas medidas económicas ya implantadas habría que sumar diferentes actuaciones que ha hecho el Gobierno, como son la aprobación del acuerdo para la declaración ante la emergencia climática y ambiental en España; la creación de una comisión no permanente en el Congreso para la reconstrucción social y económica...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya concluyendo, señoría.

El señor DALMAU BLANCO: Destacan 13 propuestas de resolución relativas a la vertebración territorial y al reto demográfico y el Proyecto de ley del cambio climático y transición energética, cuyo título VI incluye medidas en el ámbito de transición justa para los colectivos y áreas geográficas más vulnerables, entre ellas las zonas rurales.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor DALMAU BLANCO: Señor Egea, es cierto que este cambio de modelo conlleva retos y desafíos, así como un impacto negativo a corto plazo que hay que revertir para optimizar los resultados de la transición energética y ecológica en lo que respecta al empleo. Es ahí donde el Gobierno y demás administraciones debemos estar juntos. Y también es necesaria una tarea de acompañamiento, para la que seguro encontraremos el aliado de Teruel Existe. Estas son algunas de las acciones que ha realizado este Gobierno en menos de dos años. ¿Qué hicieron ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

9 de marzo de 2021

Pág. 65

en siete años? Por favor, no vengan a darnos lecciones de la inacción y de dejar tirados a los turolenses en la cuneta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, esta moción se someterá a votación mañana, en el plazo que establezca la Presidencia, en los términos de la enmienda transaccional, que ha sido ya registrada con el número de entrada 85435.

Se suspende la sesión.

Eran las veinte horas y veinticinco minutos.